



# Ambiente incierto se generaliza en sectores y regiones

**Banxico.** Dificulta entorno decisiones de inversión de las empresas y debilita avance económico

La incertidumbre tiene un impacto generalizado en las empresas del país, que las limita para tomar decisiones de inversión, lo que merma el desempeño de las economías regionales, destacó Alejandrina Salcedo. La directora de Investigación Económica del Banxico enfatizó que los temores que ya existían por la desaceleración se recrudecen por el entorno de incertidumbre. Anticipó un crecimiento moderado en 2025 con una recuperación marcada en 2026. —Felipe Gazzón / PÁG. 4

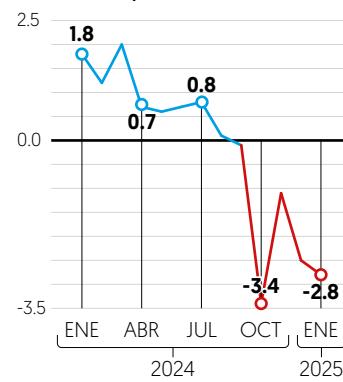
DÉBIL INICIO DE AÑO

PÁG. 5

## SE CONTRAE 2.8% LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Ligó en enero 5 meses seguidos con caídas, situación que no se observaba desde 2020-2021.

■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI.



8 DE CADA 10 PERSONAS TIENEN YA UN PRODUCTO

Destaca Amador inclusión financiera

PRESENTAN LA ENIF 2024. Programas sociales y digitalización de servicios financieros contribuyen a reducir las brechas.

CUARTOSCURO

PÁG. 19 EF MEET POINT VIRTUAL



### ADVIERTEN INDUSTRIA DAÑO

Paquete de tarifas de EU del 2 de abril, 'grave' para sector automotor



### ANÁLISIS DEL IMCO

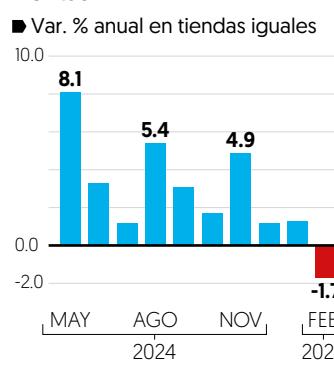
Carrocerías de autos, las más afectadas por aranceles al acero y aluminio.  
PÁG. 8

SE ENFRÍA EL CONSUMO PÁG. 20

## CAEN 1.7% VENTAS EN LAS TIENDAS

Los agremiados a la ANTAD tuvieron su peor febrero desde 2021, entre las amenazas arancelarias.

Ventas



Fuente: ANTAD.

### GUERRA DE ARANCELES

Lutnick elogia a México y empuja el valor del peso

El peso superó a sus pares de mercados emergentes el jueves, al ubicarse en 20.09 por dólar, cuando el secretario de Comercio de EU, Howard Lutnick, elogió al país por su fría respuesta a la implementación de aranceles del presidente Donald Trump. En entrevista con Bloomberg, Lutnick aplaudió al Reino Unido y a México por abstenerse de participar en la tendencia de aumentos de aranceles contra EU. —V. López/Bloomberg / PÁG. 7



Rechazo al 'ojo por ojo'. Podría haber reacción severa de Trump.

BLOOMBERG

'NADIE GANA CON GUERRA COMERCIAL': CLAUDIA

HOY INICIAN CONSULTAS CON INDUSTRIAS AFECTADAS POR ARANCELES: EBRARD.

PÁGS. 8 y 41



### MARCO RUBIO

RECONOCE LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE SHEINBAUM EN MIGRACIÓN Y NARCOTRÁFICO. PÁG. 36



### ACUDE TRUMP A LA CORTE

PIDE DESPOJAR A HIJOS DE MIGRANTES DE LA CIUDADANÍA DE EU.  
PÁG. 37

### RONALD JOHNSON, EMBAJADOR

URGE PROFUNDIZAR EN LA RELACIÓN MÉXICO-EU Y RESOLVER DESAFÍOS.  
PÁG. 37



ESCRIBEN

René Delgado  
SOBREAVISO / 29

Leopoldo Gómez  
DESDE EL OTRO LADO / 32

# ¿'Cabeza fría' = peso fuerte?

COORDENADAS

## Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**E**n contra de la mayoría de los pronósticos, y a pesar de que desde el martes pasado comenzaron a aplicarse aranceles al acero y aluminio exportados por México a EU, ayer el peso tuvo una sorprendente recuperación, llegando a 20.06 por dólar y cerrando en 20.08 pesos.

Esta resiliencia se debe a una combinación de factores económicos y políticos que han influido en la percepción de los inversionistas y en la estabilidad de nuestra moneda.

Uno de los elementos clave ha sido la postura del gobierno de Claudia Sheinbaum, que ha optado por una estrategia de "cabeza fría" frente a las medidas proteccionistas de Estados Unidos.

En lugar de responder con represalias inmediatas, México ha buscado el diálogo y la negociación, lo que ha generado confianza en los mercados financieros.

Esta actitud conciliadora fue destacada por el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, quien elogió a México por abstenerse de participar en aumentos arancelarios recíprocos. En una entrevista con Bloomberg, Lutnick señaló que los países que entienden las motivaciones de Estados Unidos y están dispuestos a colaborar recibirán un trato diferente, y mencionó específicamente que "los mexicanos no respondieron" con medidas retaliatorias, lo cual es visto positivamente por la administración estadounidense.

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, quien estuvo en Washington a principios de la semana, reiteró la posición mexicana en el sentido de que seguirán las negociaciones, pero también se realizarán consultas con los empresarios, y México responderá cuando el conjunto del tablero esté más definido.

Adicionalmente, la designación de Edgar Amador como nuevo secretario de Hacienda ha sido bien recibida por los mercados.

Amador ha expresado confianza en que no habrá una guerra arancelaria con Estados Unidos,

y ha destacado la solidez del marco comercial y la estabilidad de la política fiscal mexicana como factores que ayudarán a aislar al país de la volatilidad internacional.

Esto podría ser solo un buen deseo, pero refleja que existe una posición consistente entre los funcionarios clave del gobierno mexicano respecto a cómo responder a Trump.

La percepción de los inversionistas también ha sido influida por la creencia de que los aranceles impuestos por Estados Unidos podrían ser evitables o en su caso temporales.

Incluso algunos que creen que sí habrá aranceles, asumen que, de aplicarse, durarán poco tiempo, debido al efecto negativo que tendrían sobre la economía estadounidense.

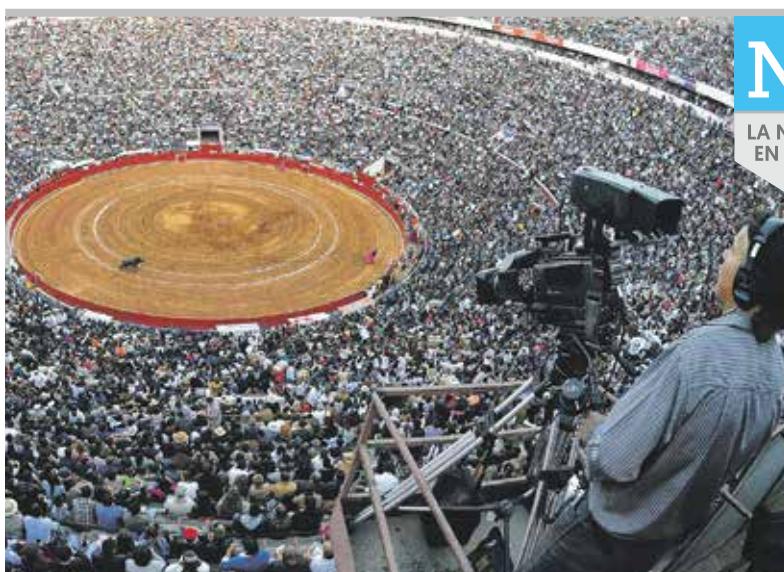
Por otro lado, la depreciación global del dólar, derivada de datos de inflación en Estados Unidos más bajos de lo esperado, ha favorecido la apreciación del peso mexicano.

El índice dólar, que mide la fortaleza de la moneda estadounidense frente a una cesta de divisas principales, ha mostrado una tendencia a la baja, beneficiando a monedas emergentes como el peso.

En resumen, la fortaleza del peso mexicano frente al dólar, a pesar de la imposición de aranceles al acero y al aluminio, se debe a una combinación de factores: la estrategia conciliadora del gobierno mexicano, la percepción de que los aranceles podrían ser evitables o durar poco, y la depreciación global del dólar.

Claro que, si las circunstancias cambian y en abril llegan con fuerza los aranceles a pesar de la estrategia mexicana, podría cambiar el comportamiento del tipo de cambio y encarecerse el dólar debido al impacto negativo que habría en las exportaciones mexicanas.

Como he comentado en otras ocasiones, el riesgo de volatilidad en el mercado cambiario está lejos de desaparecer.



NC  
LA NOTICIA  
EN CARAS



FOTOS EFE

## Propone Brugada prohibir corridas de toros con violencia; taurinos rechazan iniciativa

**EL GOBIERNO DE LA CDMX** envió una iniciativa al Congreso local para la prohibición de las corridas de toros con violencia. Además, busca crear la figura de espectáculo taurino con nuevas reglas que no lastimen al animal ni haya sangre en el ruedo. La iniciativa se discutirá en el pleno del Congreso de la CDMX el 18 de marzo. Empresarios taurinos externaron su rechazo y preocupación por la iniciativa anunciada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, que calificaron de "unilateral" y propusieron la instalación de mesas de diálogo. La propuesta prohíbe la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas o muerte del toro; sólo se autoriza el uso del capote y la muleta; se protegen también los cuernos del toro para evitar lastimaduras a otros animales o personas, y se limita el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total. —*Víctor Chávez*

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 14 de Marzo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Boleña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

 **EL FINANCIERO | Televisión**

**BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO**



# NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

**Al sonar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h****EL FINANCIERO Televisión 18h****EL FINANCIERO Televisión 19h****EL FINANCIERO Televisión 20h****Al Cierre**Lunes a Viernes  
15 HRS.Lunes a Viernes  
16 HRS.Lunes a Viernes  
17 HRS.Lunes a Viernes  
18 HRS.Lunes a Viernes  
19 HRS.Lunes a Viernes  
20 HRS.Lunes a Jueves  
21 HRS.

2

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja**Viernes  
21 HRS.Lunes a Viernes  
22 HRS.Martes  
23 HRS.Miércoles  
23 HRS.Sábado  
17 HRS.Domingo  
21 HRS.

150 .iZZ! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star<sup>TM</sup>

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIAZO

|                             |          |           |
|-----------------------------|----------|-----------|
| Ventanilla bancaria (venta) | \$20.570 | ▼ -\$0.12 |
| Interbancario (spot)        | \$20.095 | ▼ -0.42%  |
| Euro (BCE)                  | \$21.832 | ▼ -0.93%  |
| <b>BONOS Y TASAS</b>        |          |           |
| Cetes 1 día (prom. Valmer)  | 9.50%    | = S/C     |
| Bono a 10 años              | 9.51%    | ▼ -0.09%  |

#### ACCIONARIO

|                          |            |          |
|--------------------------|------------|----------|
| S&P/BMV IPC (puntos)     | 51,877.12  | ▼ -0.31% |
| FTSE BIVA (puntos)       | 1,050.26   | ▼ -0.27% |
| Dow Jones (puntos)       | 40,813.57  | ▼ -1.30% |
| <b>METALES</b>           |            |          |
| Onza oro NY (venta. Dls) | \$2,991.30 | ▲ 1.51%  |
| Onza plata NY (venta)    | \$34.05    | ▲ 1.69%  |

#### PETRÓLEO

|                         |       |          |
|-------------------------|-------|----------|
| WTI - NYMEX             | 66.55 | ▼ -1.67% |
| BRENT - ICE             | 70.19 | ▼ -1.07% |
| Mezcla Mexicana (Pemex) | 63.31 | ▼ -1.37% |
| <b>INFLACIÓN</b>        |       |          |
| Mensual (feb-25)        | 0.28% | ▼ -0.01  |
| Anual (feb-24/feb-25)   | 3.77% | ▲ 0.18   |

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Inseguridad pública y las políticas que implementa EU preocupan a empresas

FELIPE GAZCÓN

[fazcon@elfinanciero.com.mx](mailto:fazcon@elfinanciero.com.mx)

La incertidumbre está teniendo un impacto generalizado en las empresas del país, por lo que las perspectivas apuntan a una expansión moderada de las economías regionales, anticipó Alejandrina Salcedo Cisneros.

La directora general de Investigación Económica del Banco de México (Banxico) enfatizó que las afectaciones por la incertidumbre son relativamente generalizadas entre sectores y regiones, debido a que el desasosiego dificulta las decisiones de inversión de las empresas.

Durante la presentación del Reporte sobre las Economías Regionales, octubre-diciembre 2024, la economista reiteró que "teníamos una desaceleración que ya veníamos observando por varios trimestres, a la cual se suma ahora este entorno de incertidumbre".

De acuerdo con el reporte, en el cuarto trimestre de 2024, se profundizó la debilidad de la actividad económica nacional al registrarse una importante contracción respecto del trimestre previo.

"La información recopilada en este reporte nos está indicando que la incertidumbre está teniendo un efecto sobre las actividades de las distintas empresas que entrevistamos", señaló Saucedo.

Añadió que no es lo único que está impactando en la actividad económica, ya que se presentaba una marcada desde finales de 2024.

"Esto puede ser por una menor demanda tanto interna como externa, siendo que la producción manufacturera en Estados Unidos ha estado débil", explicó.

Banxico estimó una contracción económica en todas las regiones del país; a nivel nacional la caída fue de 0.6 por ciento en el cuarto trimestre, con respecto al trimestre previo, en las cifras ajustadas por estacionalidad.

De acuerdo con el informe, la contracción habría respondido a la caída de la producción agropecuaria y de las actividades industriales, excepto la minería y las manufacturas en el centro norte. Asimismo, la disminución en el centro habría reflejado el debilitamiento de algunos servicios, en particular del turismo, y, al igual que en el norte, del comercio.

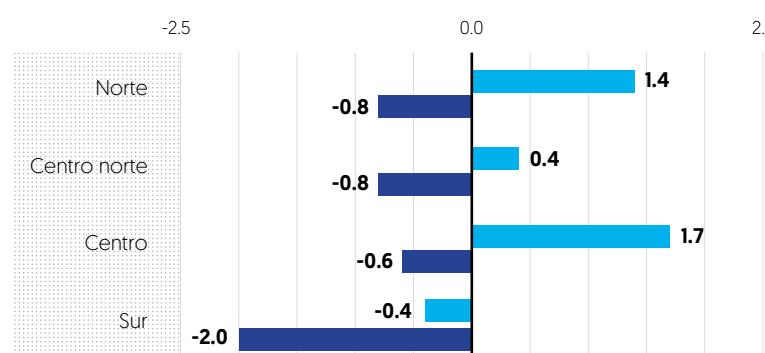
## En contracción

La actividad económica del país registró un debilitamiento de manera generalizada en todas las regiones y sectores desde finales del año pasado.

### Actividad económica por región

■ Variación porcentual, al trimestre

■ 3er Trimestre 2024 ■ 4to Trimestre 2024



Fuente: Banco de México

## ACTIVIDAD REGIONAL

# Banxico ve impacto en la economía por incertidumbre

Señala que la actual coyuntura dificulta las decisiones de inversión de las empresas en todas las regiones y sectores

**30.9%**

#### DE LAS EMPRESAS

Señaló que la inflación es uno de los factores que podría limitar la actividad económica.

**23.3%**

#### DEL TOTAL

De directivos entrevistados por Banxico señaló a la gobernanza como limitante económico.

**17.1%**

#### DEL TOTAL

Mencionó los factores externos, como variable que podría obstaculizar la marcha económica.

#### EMPRESAS ADVIERTEN RIESGOS

Banxico expuso que los directivos empresariales entrevistados señalaron que entre los riesgos que podrían afectar el crecimiento económico regional, durante los próximos doce meses, están un mayor deterioro de los indicadores de seguridad pública; y que las

políticas que pudieran implementarse en Estados Unidos afecten el desempeño económico regional.

También, que los niveles de inversión pública en infraestructura a nivel estatal y federal sean menores que los esperados. Otro riesgo a la baja, mencionado por algunos directivos de las regiones norte y

centro es que persista la volatilidad cambiaria. En la región centro norte destacaron, a su vez, la probabilidad de que se presenten fenómenos climáticos adversos.

Directivos en el sur señalaron como riesgo a la baja la posibilidad de una reducción en los precios internacionales del petróleo.



Salcedo. En conferencia, la directora de Investigación Económica de Banxico.

ESPECIAL

Entre los riesgos al alza, los directivos de todas las regiones enfatizaron que la inversión en obras de infraestructura, sea mayor que el esperado, y que se observen, tanto en el ámbito local como internacional, condiciones más favorables que incentiven una mayor inversión privada.

"En el ámbito externo, uno de los principales retos es la incertidumbre derivada de las tensiones comerciales con nuestro principal socio comercial y sobre el tipo de políticas públicas que pudiera implementar", señaló Banxico.

Indicó que en función de cómo evolucionen estos factores, las entidades del norte y las regiones centrales, que son las más vinculadas con el mercado internacional, podrían verse particularmente afectadas, al igual que aquellas que históricamente han sido emisoras de migrantes.

Agregó que, en el ámbito interno, uno de los retos son los problemas de inseguridad pública, ya que los directivos empresariales de algunos sectores continúan comentando sobre sus efectos en el funcionamiento de sus empresas en ciertas áreas del país.

"Las economías regionales continúan enfrentando un entorno complejo e incierto que presenta desafíos significativos para su crecimiento. Si bien se anticipa que sigan expandiéndose, se espera que sea a un ritmo moderado", indicó el banco central.

Consideró que, frente a estos desafíos, es necesario continuar fortaleciendo las fuentes internas de crecimiento y generar condiciones favorables para la inversión, y en especial, seguir impulsando la construcción de infraestructura.

## MUESTRA DETERIORO

# Industria liga cinco meses a la baja en enero

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

La actividad industrial en México cayó 2.8 por ciento anual en enero, arrastrada principalmente por la construcción, y los analistas prevén que se mantendrá débil en los próximos meses, ante la incertidumbre generada por las medidas arancelarias de Estados Unidos (EU).

El Indicador Mensual de la Actividad Económica (IMAI) del INEGI acumuló cinco meses consecutivos con caídas, en las cifras ajustadas por estacionalidad, situación que no se observaba desde 2020-2021.

Andrés Abadía, economista jefe para Latinoamérica, Pantheon Macroeconomics, indicó que indicadores de confianza sugieren que la industria se mantendrá débil en el corto plazo, incluso si se evitan los aranceles, ya que el daño a las relaciones entre EU y México ya está hecho.

Para Arturo Vieyra, economista en jefe de Grupo Coppel, la caída en la actividad industrial confirma el proceso de desaceleración de la economía mexicana. "A nivel de los principales sectores económicos del país, es casi generalizado el retroceso que estamos observando y esto acelera la debilidad económica, derivado por la incertidumbre en la política arancelaria de EU, que está frenando decisiones de inversión" dijo.

Tres de los cuatro sectores que conforman el IMAE cayeron; en la minería la baja fue de 1.8 por ciento anual; en las manufactureras de 0.9 por ciento, y de 6.4 por ciento en la construcción. El sector que engloba la energía eléctrica, suministros de agua y gas natural, reportó un avance de 0.8 por ciento.

## RIESGO DE RECEPCIÓN

UBS indicó en un reporte que incluso en un escenario sin aranceles, recortó su pronóstico para el PIB de México a 0.0 por ciento para el presente año, desde su previsión anterior de 1.0 por ciento, ante la incertidumbre generada por las medidas arancelarias de Estados Unidos, que ya están afectando la confianza de los inversionistas.

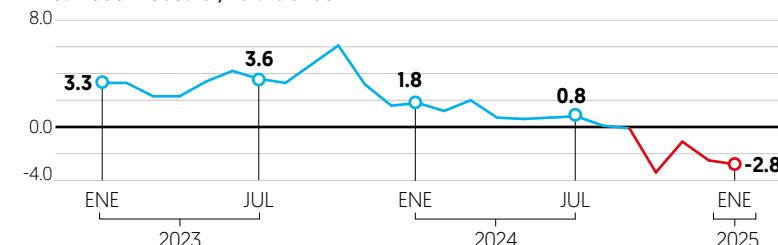
"En cierto modo, el daño ya está parcialmente hecho, y es muy probable que la economía ya se encuentre en una recesión técnica", advirtió la firma.

6.4

**POR CIENTO**  
De contracción, a tasa anual, registró la industria de la construcción durante enero.

## Golpe de incertidumbre

■ Actividad industrial, var. % anual



Fuente: INEGI

8.6

**POR CIENTO**  
De caída, reportó la minería en el primer mes del presente año, a tasa anual.



## Descubre los mejores destinos con la Venta Azul de Aeroméxico

Venta  
**Azul**

Reserva del 10 al 17 de marzo de 2025 y vuela del 10 de marzo al 10 de diciembre de 2025

## DESTINOS NACIONALES

TARIFA BÁSICA

**\$ 2,017** DESDE MXN<sup>1</sup>

Vuelo redondo, periodo de viaje del 24 de abril al 10 de julio de 2025. La tarifa mostrada incluye el cargo por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA).

Mejora tu vuelo en **i+AM Plus** y obtén:

- 1 equipaje documentado de máx. 25 kg<sup>3</sup>
- Asiento AM Plus
- Documentación y abordaje prioritario

## DESTINOS INTERNACIONALES

TARIFA BÁSICA

**\$ 4,271** DESDE MXN<sup>2</sup>

Vuelo redondo, periodo de viaje del 10 de marzo al 10 de diciembre de 2025. La tarifa mostrada incluye el cargo por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA).

Mejora tu vuelo nacional o internacional en **Premier** y obtén:

- 2 equipajes documentados de máx. 32 kg cada uno
- Asiento Premier
- Exclusivo Menú

**AEROMEXICO**

Estar cerca, llegar lejos.

**AEROMEXICO**   
**REWARDS**

25% de descuento al pagar con Puntos Aeroméxico Rewards<sup>4</sup>

15 meses

Compra ahora y paga a 15 meses con bancos participantes. Para mayor información consulta aeromexico.com/pagosdiferidos

Compra tus boletos, consulta rutas participantes, términos y condiciones en aeromexico.com

<sup>1</sup> Viaje de tarifa nacional con impuestos incluidos\* desde Ciudad de México hacia Acapulco. <sup>2</sup> Viaje de tarifa internacional con impuestos incluidos\* desde Ciudad de México hacia Guatemala.

<sup>3</sup> Excepto Estados Unidos. <sup>4</sup> Consulta términos y condiciones en https://www.aeromexico.com/es-mx/promociones/descuentos-con-puntos-rewards Los precios exhibidos en pesos mexicanos pueden variar por la fluctuación del tipo de cambio. \*Las tarifas mostradas incluyen el cargo por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA). TUA es un cargo por el uso de las instalaciones de Aeropuertos; el monto recaudado por la aerolínea será pagado al Aeropuerto. Tarifas sujetas a disponibilidad de acuerdo a capacidad en la ruta seleccionada. No incluye cargo por servicio. Consulta las restricciones, regulaciones y requisitos por país en aeromexico.com/actualizacionrutas

**E**l momento que se vive con Estados Unidos tras las decisiones que toma el presidente Donald Trump en materia comercial ha significado para México estar con "cabeza fría", pero también ver hacia otros países, fortalecer relaciones y esperar que la situación con el principal socio comercial vaya mejorando.



Juan Ramón de la Fuente

El canciller de Relaciones Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente** y Marcelo Ebrard de la Secretaría de Economía, son dos de las piezas más importantes en el proceso de fortalecimiento de relaciones con otros países tanto en materia política como comercial y ahí todo indica que la relación entre México y China seguirá en ascenso en el largo plazo.

Por un lado, no hay que olvidar que los bancos más grandes de China ya operan en México atendiendo la demanda de las empresas de ese país en territorio nacional y que se han mantenido en crecimiento constante y contratando personal, dado el aumento de empresas asiáticas que buscan ser atendidas por sus pares y ahí incluso su participación en el sector bancario sigue creciendo.

En este tema, Deloitte en el área de análisis económico que lleva Daniel Zaga, tienen claro que a pesar de la presión de Estados Unidos para limitar la influencia de la nación asiática en la región, en el corto y mediano plazo, si bien tiene todo el sentido económico que México busque proteger la integración en Norteamérica y las industrias locales, en el largo plazo está claro que la relación con China crecerán.

Una mayor diversificación económica es clave y es algo que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum tiene claro, aunque la integración con nuestros vecinos es completa y eso hace difícil que el panorama en el corto plazo cambie, aun cuando China se ha convertido en un socio comercial clave para México, con un crecimiento sostenido en las importaciones y una creciente inversión extranjera directa.

En el año 2000, solo el 1.7 por ciento de las importaciones mexicanas provenían de China, mientras que en 2024, el porcentaje aumentó a 20.6 por ciento, consolidando a China como el segundo mayor proveedor de bienes para el país. En contraste, la participación de Estados Unidos en las importaciones mexicanas cayó del 73.1 por ciento en el 2000 a un 40.3 por ciento en 2024.

Lejos de representar una amenaza para la economía mexicana, las importaciones chinas han permitido que México fortalezca su industria exportadora. Más del 75 por ciento de los productos adquiridos desde China co-

## MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



# Nada romperá la relación México-China

rresponden a bienes intermedios utilizados en la manufactura nacional. Eso sí, como menciona Deloitte, aunque visto individualmente el desequilibrio puede percibirse como preocupante, en conjunto dichas importaciones permiten que México exporte bienes con mayor valor agregado, ahí no hay olvidar las grandes empresas globales como General Motors que han impulsado esta integración, ya que dependen de insumos chinos para abastecer su producción en México, y a esa lista podemos sumar muchos más, por lo pronto, esta relación se ve de largo plazo y positiva, y nada parece la puede cambiar.

**Consumidores de luz indefensos**  
Hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** llegaron los cortes de energía que hace la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** que lleva **Emilia Calleja**, ya que el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** revisará

el amparo 720/2024 que trata de la impugnación a una disposición de la Ley de la Industria Eléctrica que establece la posibilidad de que quienes provean el servicio de electricidad (CFE) puedan suspender dicho servicio cuando existe una irregularidad en la medición, sin necesidad de que una autoridad previamente intervenga, debiendo restaurar el servicio cuando se subsanen las causas que originaron la suspensión.

El tema, es analizar si ese artículo deja o no a todos en estado de indefensión e incertidumbre al permitir que la suspensión del servicio se realice de forma arbitraria por la CFE sin que medie mandamiento escrito, fundado y motivado previo al acto de molestia, que es la suspensión del servicio eléctrico.

Por lo que se prevé que esos tipos de actos, no pueden entenderse como actos de autoridad, de ahí que no les son

exigibles las garantías de audiencia y el proyecto también destaca que eso no significa que la CFE pueda realizar revisiones de medidores y la suspensión del servicio de energía eléctrica de manera discrecional, sino que debe atender a la normativa aplicable y al contrato mercantil que se celebró para ese efecto, por lo que cualquier incumplimiento de la proveedora del servicio puede plantearse en la vía ordinaria civil, de ahí que los consumidores no se encuentran en estado de indefensión.

**El impulso a las playas Nayarit-Jalisco**  
En el arranque del año, ya el gobernador **Pablo Lemus de Jalisco** hacía

los anuncios de inversiones en las playas de Vallarta con la llegada de nuevos resorts, pero dado la cercanía con Nayarit toda la zona ya es el nuevo centro de atención de inversionistas de todo el mundo, lo que ha incrementado también la demanda de vuelos ahí.

**Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano** que está integrado por **Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)** que lleva **Carlos Mérino y Aeropuertos Mexicanos (AME)** que encabeza **Javier García Bejós**, anunció inversiones de más de 4 mil millones de pesos, y ahora están incursionando agresivamente en la que ya son las costas de moda del Pacífico mexicano, Riviera Nayarit.

Para estrenar las inversiones en el aeropuerto de Tepic, ahora de la Riviera Nayarit, se anunció la llegada de **Viva** de **Juan Carlos Zuazúa**. La aerolínea volará desde el AIFA a este destino y también lo hará desde Monterrey. Por su parte **Volaris** que lleva **Enrique Beltrarena** duplicará sus vuelos para tener dos diarios conectando a Tijuana con este aeropuerto. También comenzará a partir del verano vuelos desde y hacia Los Ángeles. En el caso de **Aeroméxico**, que dirige **Andrés Conesa**, adicionará otra frecuencia desde el AICM. Se estima

que la ruta tiene un potencial inicial de más de 500 mil pasajeros al año.

A esto se suman las inversiones en infraestructura carretera que realiza **Mota Engil México**, propietaria de AME, que en octubre entregará las obras que permitirán conectar a este aeropuerto con la costa en 35 minutos. El gobernador de Nayarit **Miguel Ángel Navarro Quintero**, anunció que el sector hotelero ya construye más de 10 mil cuartos de hotel y campos de golf para atender la demanda de turistas de los próximos años, por lo que no dude que le compita a la Riviera Maya por el turismo nacional en menos de un año.

## Puebla, capital de alcaldes

Aunque será hasta finales del primer semestre de este año, ya se preparan

en Puebla para ser la sede de la décima edición del Smart City Expo LATAM Congress (SCELC), que contará con la participación de más de 300 ciudades de México y del mundo, similar número de conferencistas, más de 200 empresas e instituciones y se prevé lleguen más de mil alcaldes, en total se espera una asistencia de más de 10 mil personas, evento que el año pasado fue en la Ciudad de México, en plena época de campañas y que fue por demás interesante el intercambio de ideas que se vio.

Además, el municipio que gobierna **Pepe Chedraui**, será sede de las siguientes cinco ediciones del Smart City Expo LATAM Congress.

Tanto el alcalde como el gobernador **Alejandro Armenta** quieren proyectar a Puebla a nivel internacional, y también buscan reforzar los temas de seguridad que es el talón de Aquiles.

Por cierto, en el municipio, Chedraui prometió en campaña la instalación de cámaras anexas a una cadena de tiendas de conveniencia sin que hayan podido lograrlo aún, y es que si vemos como la delincuencia tiene su propia red en todo el país de cámaras parece una buena idea, lo malo es que no se ha concretado.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

## DERECHO DE RÉPLICA

### Sr. Director:

A propósito de lo publicado en la columna "Moneda en el Aire" del día 12 de marzo de 2025, deseo hacer las siguientes precisiones.

Es falso que esté financiando la campaña de la ministra Loretta Ortiz Ahlf, a quien no conozco. Tampoco conozco al señor Abel Chávez Salinas y no he tenido ningún trato con él.

Por otra parte, el abogado Ricardo Silva no está autorizado ni tiene acceso a ninguno de los expedientes que involucren a Actinver.

Atentamente  
**Jordi Oropeza Solórzano**

Destaca Lutnick que el país se abstuvo de implementar medidas contra EU

BLOOMBERG  
economia@elfinanciero.com.mx

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso mexicano superó a sus pares de mercados emergentes el jueves, cuando el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, elogió al país por su fría respuesta a la implementación de aranceles del presidente Donald Trump.

De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico) el tipo de cambio cerró ayer en los 20.0951 pesos por dólar, su nivel más bajo desde diciembre del año pasado, lo que resultó en una apreciación de 0.42 por ciento.

El peso subió hasta un 0.6 por ciento frente al dólar antes de recortar sus ganancias. Este repunte ayudó a un indicador más amplio de las monedas de los países en desarrollo a borrar sus pérdidas y cotizar plano a partir del mediodía en Nueva York. Las contrapartes de Europa del Este estuvieron entre las de peor desempeño, mientras que el dólar subió ligeramente y los rendimientos de los bonos del Tesoro cambiaron poco.

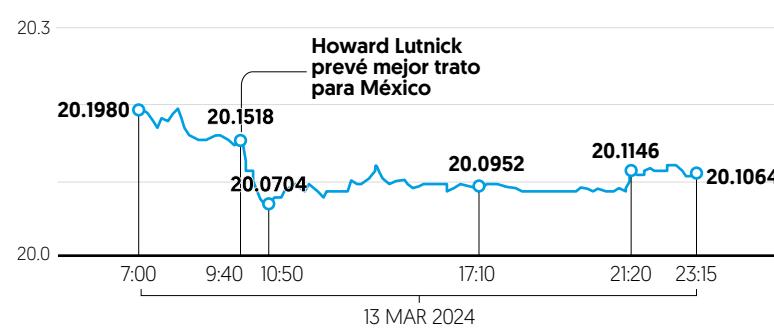
#### TENSIONES COMERCIALES

# Elogios a México por respuesta arancelaria apuntalan al peso

## ¿Estrategia correcta?

El peso se apreció frente al dólar, luego que el secretario de Comercio de EU prevé que México tendrá un mejor trato al no imponer aranceles a su principal socio comercial.

■ Trayectoria intradía del dólar interbancario en el Forex, en pesos por divisa



### APLAUDE ABSTENCIÓN

En una entrevista el jueves por la mañana con BLOOMBERG TELEVISION, Lutnick elogió al Reino Unido y México por abstenerse de participar en la tendencia de aumentos de

aranceles contra Estados Unidos, advirtiendo que aquellos socios comerciales que molestaran a Trump con sus respuestas a las medidas proteccionistas estadounidenses se expondrían a una reacción severa.

que "regresan a las medidas tradicionales de ojo por ojo, el Presidente los enfrentará con fuerza y poder".

El avance del peso ocurrió a pesar de la fortaleza que registró la divisa estadounidense; el índice dólar DXY registró un avance de 0.16 por ciento.

Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero en Banco Base, señaló que los comentarios del secretario de comercio de Estados Unidos favorecieron el desempeño de la moneda mexicana, así como el reporte de precios al productor en ese país.

"El peso se apreció luego de la publicación de la inflación al productor de Estados Unidos, pues se desaceleró y se ubicó por debajo de lo esperado, lo que respalda la expectativa de que la Reserva Federal podría reanudar pronto los recortes de la tasa de interés. Sin embargo, persisten las preocupaciones sobre el impacto que las políticas comerciales de Trump podrían tener en el crecimiento económico global", indicó

Analistas de CI Banco destacaron que, de momento, el factor de los aranceles va a seguir pesando en el comportamiento de los activos de riesgo, ya que el impacto de las nuevas tarifas previsto en el crecimiento económico global y en la inflación es todavía incierto, pero comienza a desatar temores que generen una recesión.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**Aldea Global**

**Viernes 21 HRS.**

BAJA LA APP Y DISFRUTA DEL CONTENIDO EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

Google Play App Store

Roku

**Ana María Salazar**

150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star™  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**3.8%**

### DE GANANCIA

Acumula el peso en lo que va del año, con respecto a la divisa estadounidense.

**4.1%**

### DE PÉRDIDA

Reporta el dólar en lo que va del año, con respecto a una canasta de divisas de referencia.

"Los británicos no respondieron, los mexicanos no respondieron; hay países que analizan cuidadosamente cómo hacen negocios con nosotros", dijo el funcionario estadounidense. Para aquellos países



12 DE MARZO DEL 2025.

EN MEMORIA DE NUESTRO QUERIDO AMIGO

**ARQ. MAURICIO MARTÍNEZ LANZ**

QUE DIOS LO RECIBA Y GUARDE POR SIEMPRE

EN PAZ DESCANSE

**FAM. HERNÁNDEZ PÁRAMO**



## La disciplina: el puente entre el deseo y la realidad

*"Cuando sientas desánimo sigue adelante. Recuerda que las guerras se ganan con soldados cansados... que han perdido batallas... que han sufrido heridas"*

Dr. José Antonio Lozano

En el camino hacia una vida lograda, muchas personas se enfocan en la motivación como el motor del cambio. Y aunque la motivación puede ser una chispa inicial poderosa, a veces, no es sostenible a largo plazo. La verdadera diferencia entre quienes logran sus metas y quienes se quedan en el intento es la disciplina, que es el arte de hacer lo que se debe hacer, incluso cuando no se tienen ganas de hacerlo.

Es la capacidad de seguir avanzando pese al cansancio, la falta de ánimo o los obstáculos que inevitablemente surgirán. Es, en esencia, la habilidad de gobernarse a uno mismo, algo esencial para alcanzar cualquier objetivo significativo en la vida.

Una de las cosas más importantes a tomar en cuenta es que la disciplina y la motivación no son lo mismo. Aunque la motivación es muy relevante, también puede ser emocional y volátil. Un día puedes sentirte lleno de ener-

emoción se desvanece y aparecen las excusas: "Hoy no tengo ganas", "Estoy cansado", "Puedo hacerlo mañana". Aquí es donde la disciplina entra en juego. Si eres disciplinado, irás al gimnasio, aunque no te apetezca, porque entiendes que el progreso se construye con acciones repetidas a lo largo del tiempo, no con impulsos esporádicos.

### Cómo construir disciplina: pequeños pasos que generan grandes cambios

La disciplina no es un rasgo con el que se nace; es una habilidad que se puede desarrollar. Y la forma más efectiva de hacerlo es con la formación de hábitos, lo que requiere constancia y estos pasos:

**1. Empieza con lo mínimo viable.** Si intentas hacer cambios drásticos de la noche a la mañana, es probable que te sientas abrumado y renuncies. En su lugar, comienza con pequeños compromisos. ¿Quieres leer más? Empieza con cinco páginas al día. ¿Quieres meditar? Dedica solo dos minutos al principio. Estos pequeños actos parecen insignificantes, pero con el tiempo, crean una base sólida para la disciplina.

**2. Establece un sistema, no sólo una meta.** Las metas son importantes, pero por sí solas no generan resultados. En lugar de enfocarte solo en el objetivo (quiero estar en forma), desarrolla un sistema de acciones diarias

que te acerquen a este (voy a entrenar 30 minutos todos los días). Cuando tienes un sistema, el progreso se vuelve automático.

**3. Elimina la necesidad de tomar decisiones.** Cada vez que debes decidir si hacer algo o no, gastas energía mental. Si todas las mañanas te preguntas "¿Voy a hacer ejercicio hoy?", hay una alta probabilidad de que en algún momento, la respuesta sea "No". En cambio, si ya tienes un plan claro (por ejemplo, "entrenar todos los días a las 7 de la mañana"), eliminas la opción de decidir y simplemente lo haces.

**4. Aprende a resistir la gratificación instantánea.** Vivimos en una era donde todo está diseñado para darnos satisfacción inmediata: las redes sociales, la comida rápida, el entretenimiento a demanda. Sin embargo, todo lo valioso en la vida requiere paciencia y esfuerzo. La disciplina nos enseña a postergar el placer momentáneo en favor de una recompensa mayor a largo plazo.

**5. Sé compasivo contigo mismo, pero no indulgente.** Habrá días en los que falles, en los que te sientas desmotivado o en los que no cumplas con lo que te propusiste. En esos momentos, no te castigues, pero tampoco uses eso como una excusa para rendirte. Simplemente retoma el camino al día siguiente. La clave de la disciplina no es la

perfección, sino la persistencia.

"Los soldados cansados son los que ganan batallas" es una frase que se atribuye a Napoleón Bonaparte. La idea detrás de esta expresión es que, en una batalla, quienes logran soportar el agotamiento y continuar luchando son los que terminan obteniendo la victoria. Refleja la importancia de la resistencia y la determinación (en resumen, la disciplina) en el campo de batalla.

### Disciplina: clave para una vida Lograda

Una vida lograda no es producto de la suerte ni de momentos esporádicos de inspiración. Es el resultado de pequeñas acciones repetidas con consistencia. La disciplina nos da libertad porque nos permite tomar el control de nuestras vidas, en lugar de ser esclavos de nuestros impulsos y emociones.

Si realmente quieres transformar tu vida, no esperes a que te llegue una inspiración que te mueva; mejor empieza a construir hábitos que fortalezcan tu disciplina. No se trata de hacer cosas grandes de inmediato, sino de avanzar con constancia. Y con el tiempo, verás que lo que antes parecía imposible, se convierte en parte natural de tu vida.

\* Profesor Decano del Área de Política de Empresa [Estrategia y Dirección] en el IPADE.  
Presidente del Consejo Editorial de la revista ISTMO.

COLABORADOR INVITADO

**Carlos Ruiz González**

Opine usted:  
cruiz@ipade.mx



## GUERRA DE ARANCELES

ACERO Y ALUMINIO

# Consultarán a empresas afectadas por aranceles

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El Gobierno de México iniciará este viernes consultas con las industrias afectadas por los aranceles impuestos por Estados Unidos al acero y al aluminio, con el objetivo de definir una estrategia que proteja a las empresas y empleos, informó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ebrard destacó que, sin la intervención de la mandataria mexicana ante el gobierno de Donald Trump, todas las exportaciones de México estarían pagando actualmente un arancel del 25 por ciento. Sin embargo, la medida afectaría a sectores clave como el acero, aluminio y automotriz, debido al alto nivel de integración económica entre ambos países.

"Somos las dos economías más integradas. Un pistón, por ejemplo, cruza hasta siete veces la frontera



Expone situación. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en la mañana.

### EFFECTO MULTIPLICADOR

**7,700**

MILLONES DE DÓLARES

Ascendió el valor de las exportaciones de carrocerías de autos en 2024.

**4.7%**

DE LAS EXPORTACIONES

Mexicanas se verán afectadas por los aranceles al acero y aluminio que impuso Trump.

### EXPORTACIONES

## Carrocerías de autos, las más perjudicadas

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Las carrocerías de vehículos serán las más afectadas por los aranceles de 25 por ciento al acero y aluminio que se exporta a EU, con un valor que superó los 7 mil 700 millones de dólares en 2024, de acuerdo con un estudio del IMCO.

La medida impacta a 4.7 por ciento del total de las exportaciones mexicanas, equivalentes a más del 1.5 por ciento del PIB.

Además de los productos tradicionales de acero y aluminio, los

antes de convertirse en un producto final. Esto nos da una idea de lo vinculadas que están nuestras cadenas productivas", explicó.

Ebrard detalló que las consultas con las industrias afectadas buscan preparar una respuesta adecuada a las medidas anunciadas por EU, las cuales entrarán en vigor el 2 de

abril. Reiteró que México actuará con "sangre fría y firmeza".

"La instrucción de la presidenta Sheinbaum es clara: debemos proteger los empleos y las empresas mexicanas, y lograr que México esté en una mejor condición que cualquier otro país frente a estas medidas", dijo el funcionario.

aranceles incluyen bienes como autopartes, electrodomésticos y productos electrónicos, que son cruciales para la industria de al menos once entidades mexicanas.

El sector automotriz, uno de los principales motores de la economía mexicana, será el más golpeado por estas medidas.

De las 123 fracciones arancelarias afectadas, 68 corresponden a productos de esta industria, como sistemas de aire acondicionado, tapas de vehículos y otras piezas esenciales para la manufactura y ensamble, detalló el IMCO.

## PRESENTACIÓN DE ENIF 2024

# Programas sociales impulsan inclusión

**FELIPE GAZCÓN**  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Los programas sociales y la digitalización de los servicios financieros aceleraron la inclusión financiera y hoy cerca de 8 de cada 10 personas cuenta con al menos un producto financiero formal, afirmó Edgar Amador.

El secretario de Hacienda destacó que la expansión de esos esquemas abrió las puertas del sistema financiero a una parte importante de la población.

"De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024, el 96 por ciento de las personas beneficiarias de programas sociales tiene al menos una cuenta de depósito", aseguró.

"Pero lo más importante consiste en que para la mitad de la población beneficiaria, la cuenta que tienen para recibir los apoyos del gobierno ha sido su primer producto financiero", enfatizó.

Otro aspecto relevante es la

**LA GRAN.**

Mayoría de los beneficiarios de esos esquemas tienen al menos una cuenta de depósito, según la ENIF 2024 presentada ayer.

expansión del uso del Internet y los dispositivos digitales, que se aceleró después de la pandemia y ha impulsado también una mayor inclusión, detalló.

Durante la presentación de la ENIF 2024, el funcionario puntualizó que las personas de 18 a 29 años han sido las más propensas a contratar sus productos financieros por medios digitales, y alrededor del 90 por ciento de esta población utiliza una aplicación de celular para administrar sus cuentas, lo que no sería posible sin los avances en el marco regulatorio.

"La digitalización no ha desplazado el uso de las sucursales y los cajeros: el porcentaje de personas que los utilizan se ha incrementado, y gran parte de ellas hace uso tanto de estos canales físicos como de las aplicaciones y páginas web", dijo.

El titular de SHCP reconoció que se requiere trabajo en conjunto para fortalecer la confianza de la población en las entidades del sistema financiero.



**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "EDOMEX 22X"**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el título que ampara los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra "EDOMEX 22X" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por El Estado de México (el "Emisor"), donde Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 28 de marzo de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les atribuye en el título que ampara los Certificados Bursátiles:

**ORDEN DEL DÍA**

I. Informe del Emisor en términos de lo dispuesto en la sección 24.10 del Título, a efecto de presentar, entre otros, el estado que guarda el Patrimonio del Fideicomiso, en relación con la Cuenta Individual de los Certificados Bursátiles. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto explida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Esteban Manuel Serrano Hernández, María Magdalena Valdez Vargas y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([emserranoh@monex.com.mx](mailto:emserranoh@monex.com.mx)) o vía telefónica (55 5230 0255) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2025.



El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero.  
Lic. José Daniel Hernández Torres  
Apoderado



**AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES GDFECB 15-2**

En cumplimiento a lo establecido en el Título que ampara la emisión correspondiente hacemos de su conocimiento que el día de hoy 14 de marzo de 2025, se realizará el pago de intereses de los Certificados Bursátiles GDFECB 15-2 para el período No. 19, comprendido entre el 13 de septiembre de 2024 y el 14 de marzo de 2025, conforme a los datos que a continuación se detallan:

• El monto de los intereses que se pagarán para el período de 182 días, a la Tasa de Interés Bruta Anual de 6.7%, es de \$84,680,555.56 (Ochenta y cuatro millones seiscientos ochenta mil quinientos cincuenta y cinco pesos 56/100 m.n.).

Los Tenedores recibirán los pagos correspondientes por conducto de la S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

**REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES**



BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,  
INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO

Ciudad de México a 14 de marzo de 2025.

Aut. C.N.B.V. 153/5744/2015

**Bloomberg Businessweek México**

¿ENCAJARÁ TODO?

EL IMPERIO EN TIEMPO

**TIENES QUE SABER**  
**BÚSCALA EN EL FINANCIERO CADA MES**



**Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Santander México.**

**A V I S O**

A los Accionistas de Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México, (la "Sociedad") se les comunica que:

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 13 de marzo de 2025, se acordó decretar el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$30,000,000.00 M.N. (treinta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), el cual se pagará a los Accionistas en proporción al número de acciones de que sean propietarios a razón de \$0.0635545418436653 M.N. por acción.

Los recursos para el pago de dividendos provienen de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta. La cantidad de \$30,000,000.00 M.N. (treinta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), corresponden a la cuenta "Resultado de Ejercicios Anteriores" posteriores al 2014, monto que estará sujeto al gravamen del 10% adicional a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los Accionistas de la Sociedad, que dicho dividendo estará a su disposición a partir del día 27 de marzo de 2025, a través de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2025

**Lic. Fernando Borja Mujica**  
Secretario del Consejo de Administración  
(Rúbrica)



## Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus  
en Samsung Smart TV,  
los usuarios pueden acceder a

**EL FINANCIERO TELEVISIÓN,**  
cobertura de noticias y eventos  
más importantes de México y el mundo.



**EL FINANCIERO  
Televisión**  
con Omar Cepeda  
Lunes a Viernes  
17 HRS.



**Sin Costo**

**Canal 2055**

\*Disponible de forma gratuita  
en televisores Inteligentes  
Samsung de 2017 a 2024.  
Se requiere Internet  
para transmitir.



**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA "GHOCB 14"**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el título que ampara el Contrato de Fideicomiso revocable de emisión No. F-1791 (antes F-1793) fechado el 21 de julio de 2014, el mismo ha sido modificado y/o reexpedido a esta fecha el "Fideicomiso", así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "GHOCB 14" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por ClBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (como causahabiente final de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria), en su carácter de fiduciario (el "Fideicomitente"), donde GHO Coordinadora, S.A.P.I. de C.V., actúa como fideicomitente (la "Fideicomitente"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común ("Representante Común") del Fideicomiso, así como con el "Representante Común" que figura en el "Repertorio de los Titulares de los Tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores")", se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 26 marzo de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

- ORDEN DEL DÍA**
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, para que el Fideicomitente dé de alta al Representante Común como contratista para el Fideicomiso y le libere de responsabilidad por los servicios prestados, así como para llevar a cabo la contratación de un nuevo Prestador de Servicios, quien brindará servicios de asesoría en beneficio de los Tenedores, incluyendo sin limitar, la celebración de cualesquier contrato y/o convenio y llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios, así como el otorgamiento de autorizaciones y/o instrucciones al Fiduciario, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
  - Informar por parte del Representante Común respecto al pago de los intereses que deberán ser pagados por el Fideicomitente a los Tenedores, incluyendo sin limitar, la celebración de cualesquier contrato y/o convenio y llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios, así como el otorgamiento de autorizaciones y/o instrucciones al Fiduciario, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
  - Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación del despacho de contadores públicos encargado de realizar la auditoría externa del Fideicomiso para el ejercicio 2024, entre otros, así como llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios en relación con lo anterior, así como el otorgamiento de autorizaciones y/o instrucciones al Fiduciario, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
  - Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación del despacho de contadores públicos encargado de realizar la auditoría externa del Fideicomiso para el ejercicio 2024, entre otros, así como llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios en relación con lo anterior, así como el otorgamiento de autorizaciones y/o instrucciones al Fiduciario, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
  - Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de autorizaciones, instrucciones y/o dispensas, en su caso, al Fiduciario, al Fideicomitente, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, a efecto de, entre otros, aprobar el Presupuesto de Capex, y modificar: (i) el presupuesto de Gastos de O&M, (ii) el presupuesto de Gastos de Mantenimiento de la Emisión y (iii) el Programa de Renovación de Autobuses, aplicables al ejercicio 2025, así como llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
  - Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación del despacho de contadores públicos encargado de realizar la auditoría externa del Fideicomiso para el ejercicio 2024, entre otros, así como llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios en relación con lo anterior, así como el otorgamiento de autorizaciones y/o instrucciones al Fiduciario, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
  - Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de autorizaciones, instrucciones y/o dispensas, en su caso, al Fiduciario, al Fideicomitente, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, a efecto de, entre otros, aprobar el Presupuesto de Capex, y modificar: (i) el presupuesto de Gastos de O&M, (ii) el presupuesto de Gastos de Mantenimiento de la Emisión y (iii) el Programa de Renovación de Autobuses, aplicables al ejercicio 2025, así como llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
  - Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones que se deban a la Asamblea, entre otros, la falta de cumplimiento de las obligaciones del Fiduciario y/o de la Fideicomitente al amparo de los Documentos de Emisión, incluyendo sin limitar, la declaración de vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles, así como, en su caso, la contratación de terceros, el otorgamiento de poderes, la designación de representantes legales, entre otros, para la gestión judicial y/o extrajudicial para la obtención de las cantidades por concepto de pago incumplidas, impuestas y/o sanciones. Representante Común en relación con lo anterior y, en general, el ejercicio de las acciones y derechos que se prevén en el Título y/o aquellas que deriven de la legislación aplicable. Acciones y resoluciones al respecto.
  - Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.
- Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto explida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lilén Zarate Ramírez, Saúl Orrego García y/o Frika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes (en días hábiles), a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([cdhernandez@monex.com.mx](mailto:cdhernandez@monex.com.mx)) o vía telefónica (55 5231-0848) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.
- Ciudad de México, 14 de marzo de 2025.
- MONEX**  
El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero.  
Lic. José Luis Urrea Sauceda  
Apoderado

# La política de la energía en la nueva era del T-MEC

**E**n estos tiempos de política volátil en la cual se agudizan las viejas rencillas nacionalistas dentro de los países que conforman la región norte del continente americano surge una nueva polémica, con sabor a antaño, la política energética, la cual la pudíramos comparar, en términos coloquiales del panocracio, como los rudos (Trump) contra los técnicos (Biden), es decir las energías sucias o fósiles contra las energías limpias o renovables.

Durante la primera administración de Donald Trump (2017-2021), se observó una clara preferencia por las energías fósiles, como el petróleo, el gas natural y el carbón. En contraste, las energías renovables enfrentaron desafíos significativos. La administración Trump buscó desmantelar regulaciones ambientales y reducir incentivos para las energías limpias, lo que generó incertidumbre en el sector. Sin embargo, a pesar de estas políticas, el mercado de energías renovables en Estados Unidos mostró resiliencia, impulsado por factores económicos

COLABORADOR INVITADO

**Francisco Peña Valdes\***

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



y la demanda de ciertos estados y corporaciones que continuaron apoyando la transición energética, esto mayormente durante la administración de Biden.

Con el inicio de la segunda administración de Trump, se ha destacado la retórica en la cual se piensa implementar medidas que refuerzen el apoyo a las energías fósiles y limiten el desarrollo de las energías limpias. Entre estas acciones se incluyen la suspensión de préstamos

federales destinados a proyectos de energía limpia, afectando iniciativas de energía eólica, solar y vehículos eléctricos. Además, se está fraguando un plan que tenga como resultado la retirada de los Estados Unidos del Acuerdo de París y la promoción agresiva de la extracción de combustibles fósiles.

La actual administración republicana ha dejado claro su enfoque en fortalecer la producción y exportación de petróleo y gas natural, buscando alcanzar lo que denomina "dominancia energética". Esta estrategia podría limitar las oportunidades para el desarrollo de energías limpias en dicho país. Sin embargo, es importante destacar que las tendencias globales y las decisiones de actores privados y estatales dentro de Estados Unidos pueden continuar impulsando las energías renovables, aunque enfrentando un entorno federal menos favorable que el que Biden apoyaba.

En México, el sector energético es una parte fundamental de la economía. Las energías fósiles, particularmente el petróleo, han sido históricamente una fuente significativa de ingresos para el país. Sin embargo, en los últimos años, ha habido un creciente interés y desarrollo en el sector de energías limpias, aprovechando

los abundantes recursos solares y eólicos del país.

No obstante, la dependencia histórica de México respecto a los ingresos petroleros sigue siendo significativa. Las fluctuaciones en los precios internacionales del petróleo impactan directamente en la economía mexicana, afectando variables como el tipo de cambio y los ingresos fiscales.

Por ejemplo, durante el periodo de enero a mayo de 2021, los ingresos petroleros de México aumentaron significativamente en comparación con el mismo periodo de 2020. Según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), los ingresos petroleros registraron un crecimiento real del 59.8% en los primeros siete meses de 2021 en comparación con el mismo periodo de 2020.

La política energética de la administración Trump, centrada en aumentar la producción de petróleo y gas, podría influir en los mercados energéticos internacionales, afectando los precios y la competitividad de las exportaciones mexicanas. Además, cualquier cambio en las políticas comerciales entre Estados Unidos y México, especialmente en el sector energético, podría tener implicaciones económicas para ambos países.

La preferencia de la administración Trump por las energías fósiles presenta desafíos importantes para el desarrollo de las energías limpias, tanto en Estados Unidos como en México. Para el país, diversificar su matriz energética y reducir la dependencia del petróleo no solo es una estrategia ambientalmente responsable, sino también económicamente prudente para mitigar los posibles riesgos asociados a la volatilidad del mercado de hidrocarburos.

Podremos decir con toda certeza que estamos frente a la tercera caída de una lucha a dos de tres caídas, en la cual la primera caída los rudos y sus energías fósiles fueron victoriosos, aunque en la segunda caída, los técnicos y las energías renovables, con gran apoyo de la comunidad internacional se adjudicaron la segunda caída. Esperemos poder lograr, bajo el contexto de las políticas de comercio exterior, un escenario para que los usuarios de dichas energías (fósiles o limpias), se puedan ver beneficiados, eso sí, sin perder de vista el respeto al medio ambiente.

\*Secretario general binacional de la Asociación de Empresarios Mexicanos (AEM) y Presidente del Capítulo de McAllen, TX.

## Descubre una nueva forma de vivir LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO



**LiveStreaming**

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas,



**LiveTechnology**

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



**LiveLearning**

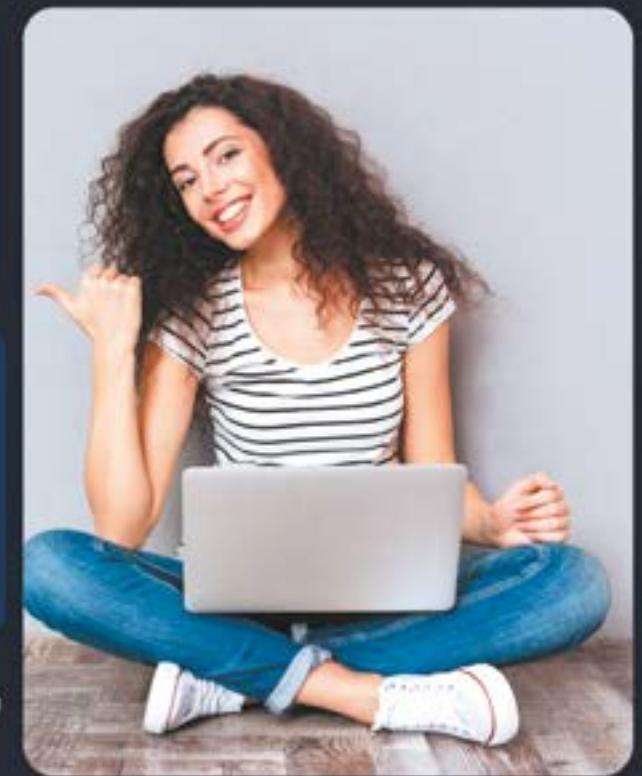
Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

[www.livedigitaleducation.com](http://www.livedigitaleducation.com)



**LiveDigitalEducation**



**UNIDEP**  
Universidad del Desarrollo Profesional





**Alta demanda.** El producto avícola es cada vez más escaso en Estados Unidos.

BLOOMBERG

#### ANTE DESABASTO

## Lidera México en exportación de huevos a EU

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México se colocó como el principal proveedor de huevos con cáscara para Estados Unidos en medio de una notable escasez de este producto básico en el país vecino.

Según datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, en enero de este año, las importaciones de huevo provenientes de México ascendieron a 1.4 millones de docenas, volumen sin precedente.

Esta cifra representó un incremento significativo en comparación con diciembre de 2024, cuando Estados Unidos importó de México 421 mil docenas de huevos. Un incremento de 232 por ciento de un mes a otro, según las cifras oficiales.

El aumento en las importaciones responde a la crisis en la producción interna estadounidense, provocada por un brote de gripe

avian que ha afectado a millones de aves ponedoras. Este brote ha llevado a un desabasto de huevos en diversas regiones de Estados Unidos y a un incremento en los precios al consumidor.

Han trascendido las imágenes de personas en EU peleando por comprar huevos en diferentes supermercados.

En este contexto, otros países también han incrementado sus exportaciones de huevo hacia Estados Unidos. Turquía se posicionó en enero como el segundo proveedor con 597 mil docenas, mientras que Canadá ocupó el tercer puesto con 578 mil docenas.

La crisis de la gripe aviar en Estados Unidos ha tenido repercusiones importantes en el mercado de alimentos. Los precios de los huevos han alcanzado niveles récord antes de la Pascua y la Semana Santa, afectando tanto a consumidores como a negocios que dependen de este insumo.

## Control de precios amenaza al gas LP

La continuidad del servicio de distribución de gas LP está en riesgo ante la imposición de precios por parte del gobierno desde hace medio año, con repercusiones a los consumidores finales, por lo que se requiere que las políticas regulatorias reflejen la realidad económica y eviten distorsiones, alertó la Coparmex.

“La imposición de precios por

parte del Gobierno desde hace seis meses, sin considerar los costos reales de distribución, está poniendo en riesgo la continuidad del servicio y generando impactos negativos en el sector”, señaló en un posicionamiento, en el que da cuenta de los efectos adversos que genera el control artificial de precios como desabasto, disminución de la inversión y crecimiento de los mercados informales que vulneran la seguridad de los consumidores.

“Para preservar la viabilidad del servicio, es indispensable que las políticas regulatorias reflejen la realidad económica del sector, evitando distorsiones que comprometan su operación”, apuntó el organismo empresarial.

—Leticia Hernández

EL FINANCIERO | Televisión

**BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO**

**IDESCARGA GRATIS!**



DISPONIBLE EN Google Play   DISPONIBLE EN App Store

COPARMEX Roku

# La Silla Roja

## Domingo 21 HRS.



**Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz**

150 . iZZI! tv   160 sky   150 HD Totalplay   604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE   2055 Samsung TV Plus   Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

La preocupación de un escalamiento en las tensiones comerciales por las amenazas arancelarias de Donald Trump nubló el optimismo proveniente de cifras de inflación en Estados Unidos más bajas a las anticipadas por el mercado, lo que provocó recaídas en los mercados accionarios a nivel global.

En Wall Street, el Nasdaq reportó una caída de 1.96 por ciento, mientras que el S&P 500 cedió 1.39 por ciento, y en el Dow Jones la baja fue de 1.30 por ciento. Estos índices se han hundido a su menor nivel desde septiembre del año pasado.

"La renta variable de EU nuevamente presentó ajustes en sus cotizaciones, ya que los inversionistas siguen evaluando las implicaciones económicas en EU de una posible guerra comercial, la cual podría provocar un descenso en la confianza, tanto de los consumidores como de las empresas, afectando la actividad económica estadounidense", indicaron analistas de Banamex.

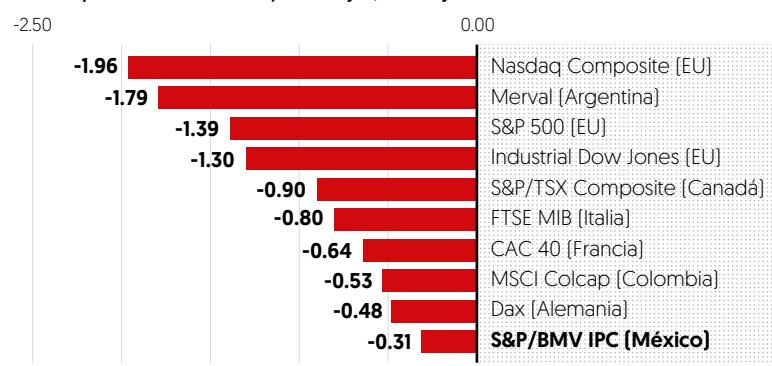
Destacaron que Trump, amenazó con imponer aranceles del 200 por ciento al vino y al champán europeos, un día después de que la Unión Europea anunciara aranceles de represalia a las importaciones de whisky y otros productos estadounidenses.

Las bolsas a nivel local también perdieron; el índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores, el S&P/BMV IPC, perdió 0.31 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores cedió 0.27 por ciento.

## Al rojo vivo

Los principales índices de EU regresaron a la senda de las bajas, ante la disputa comercial generada por la imposición de aranceles.

### ■ Principales bolsas con mayores bajas, var. % jornada del 13 de marzo



### RIESGO DE GUERRA COMERCIAL A MAYOR ESCALA

# Temor por los aranceles genera recaída en bolsas

Adam Turnquist, director técnico de estrategia en LPL Financial, indicó a BLOOMBERG que, en solo unas pocas semanas, el mercado en general ha pasado de niveles máximos históricos a territorio de corrección. "La incertidumbre arancelaria ha acaparado la mayor parte de la culpa por la presión vendedora y está exacerbando las preocupaciones sobre el crecimiento económico", indicaron.

Expertos de Monex detallaron que, están ajustando su nivel objetivo para el S&P 500, debido a que han observado riesgos económicos, comerciales y corporativos en lo que va del presente año.

"Consideramos que diversas empresas modificarán de manera importante sus guías de crecimiento para 2025, aspecto que implicará una significativa revisión a los precios objetivos", indicaron.

### PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

| Índice                | Cierre       | Var. % | Var. puntos | Índice                   | Cierre    | Var. % | Var. puntos |
|-----------------------|--------------|--------|-------------|--------------------------|-----------|--------|-------------|
| S&P/BMV IPC (México)  | 51,877.12    | -0.31  | -163.89     | General (España)         | 1,266.79  | 0.12   | 1.58        |
| FTSE BIVA (Méjico)    | 1,050.26     | -0.27  | -2.89       | IBEX 40 (España)         | 12,821.30 | 0.14   | 17.30       |
| DJ Industrial (EU)    | 40,813.57    | -1.30  | -537.36     | PSI 20 Index (Portugal)  | 6,722.00  | -0.61  | -41.06      |
| Nasdaq Composite (EU) | 17,303.02    | -1.96  | -345.43     | Xetra Dax (Alemania)     | 22,567.14 | -0.48  | -109.27     |
| S&P 500 (EU)          | 5,521.52     | -1.39  | -77.78      | Hang Seng (Hong Kong)    | 23,462.65 | -0.58  | -137.66     |
| IBovespa (Brasil)     | 125,637.11   | 1.43   | 1,773.61    | Kospi11 (Corea del Sur)  | 2,573.64  | -0.05  | -1.18       |
| Merval (Argentina)    | 2,232,180.00 | -1.79  | -40,756.75  | Nikkei-225 (Japón)       | 36,790.03 | -0.08  | -29.06      |
| Santiago (Chile)      | 37,411.60    | 0.77   | 284.08      | Sensex (India)           | 73,828.91 | -0.27  | -200.85     |
| CAC 40 (Francia)      | 7,938.21     | -0.64  | -50.75      | Shanghai Comp (China)    | 3,358.73  | -0.39  | -13.20      |
| FTSE MIB (Italia)     | 37,999.73    | -0.80  | -307.38     | Straits Times (Singapur) | 3,837.52  | 0.12   | 4.45        |
| FTSE-100 (Londres)    | 8,542.56     | 0.02   | 1.59        |                          |           |        |             |

### LAS MÁS GANADORAS

| Índice    | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|-----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| BOLSA A   | 37.59  | 6.10        | -0.13             | -0.84           | 12.68             |
| HCTY *    | 4.29   | 5.67        | -9.11             | -15.38          | -4.03             |
| MFRISCO A | 3.25   | 4.50        | -2.99             | -8.45           | -4.97             |
| PEGOLES * | 395.82 | 4.28        | 22.86             | 78.64           | 48.69             |
| NEMAK A   | 2.81   | 3.69        | 23.25             | -19.94          | 13.77             |

### LAS MÁS PERDEDORAS

| Índice      | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|-------------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| AUTLAN B    | 6.28   | -6.27       | -5.28             | -27.57          | -6.27             |
| TLEVISA CPO | 7.06   | -5.61       | -18.85            | -28.18          | 2.17              |
| CUERVO *    | 17.50  | -5.15       | -4.58             | -57.52          | -25.31            |
| WALMEX *    | 52.77  | -2.87       | -9.78             | -20.30          | -3.86             |
| VOLAR A     | 10.66  | -2.56       | -32.74            | -13.47          | -31.80            |

### CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

| Moneda    | Dólar  | Libra  | Yen    | Franco Suizo | DEG    | Euro   |
|-----------|--------|--------|--------|--------------|--------|--------|
| Dólar     |        | 1.2951 | 0.0068 | 1.1339       | 1.3311 | 1.0852 |
| Libra     | 0.7721 |        | 0.5225 | 0.8755       | 1.0263 | 0.8379 |
| Euro      | 0.9215 | 1.1935 | 0.6236 | 1.0450       | 1.2260 |        |
| Yen       | 14.778 | 191.38 |        | 167.54       | 196.51 | 160.37 |
| Franco s. | 0.8819 | 1.1422 | 0.5968 |              | 1.1763 | 0.9573 |

### CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

| Moneda     | Euro   | Yen    | Libra   | Franco Suizo | Dólar Hong Kong | Dólar Singapur | Ringgit Malasia |
|------------|--------|--------|---------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Euro       | 0.6236 | 1.1935 | 1.0447  |              | 0.1186          | 0.6898         | 0.2078          |
| Yen        | 160.36 | 191.39 | 167.54  |              | 19.01           | 110.63         | 33.40           |
| Libra      | 0.8378 | 0.5225 | 0.8754  |              | 0.0994          | 0.5781         | 0.1741          |
| Dólar HK   | 8.4336 | 5.2596 | 10.0660 | 8.8117       |                 | 5.8185         | 1.7517          |
| Dólar Sing | 1.4495 | 0.9039 | 1.7300  | 1.5143       |                 | 0.1719         | 0.3013          |
| Ringgit    | 4.8243 | 3.0007 | 5.7495  | 5.0292       |                 | 0.5705         | 3.3241          |

### COTIZACIÓN DEL EURO

|                       | Divisas por euro | Euros por divisas |
|-----------------------|------------------|-------------------|
| Argentina, peso       | 1,157,486.88     | 0.0009            |
| Australia, dólar      | 1.7268           | 0.5791            |
| Brasil, real          | 6.2935           | 0.1589            |
| Canadá, dólar         | 1.5672           | 0.6381            |
| Estados Unidos, dólar | 1.0851           | 0.9216            |
| FMI, DEG              | 0.8156           | 1.2260            |
| G. Bretaña, libra     | 0.8378           | 1.1935            |
| Hong Kong, dólar      | 8.4336           | 0.1166            |
| Japón, yen*           | 160,3500         | 0.6236            |
| Méjico, peso          | 21,8077          | 0.0459            |
| Rusia, rublo          | 93,5623          | 0.0107            |
| Singapur, dólar       | 1.4495           | 0.6899            |
| Suiza, franco         | 0.9572           | 1.0450            |

### CRIPTOMONEDAS

| En dólares      | Último    | 1 día | 1 mes  | 1 año  | Variación % |
|-----------------|-----------|-------|--------|--------|-------------|
| Bitcoin (BTC)   | 80,591.00 | 0.33  | -17.35 | 14.00  |             |
| Ethereum (ETH)  | 1,847.50  | 0.30  | -32.69 | -51.91 |             |
| Litecoin (LTC)  | 86.68     | 0.12  | -31.97 | -7.70  |             |
| Ripple (XRP)    | 2,231.20  | 0.48  | -18.81 | 235.78 |             |
| Dogecoin (DOGE) | 0.1626    | 0.18  | -40.85 | -6.98  |             |

### BONOS DEL TESORO

| Instrumentos del Tesoro | Período           | Precio   | Rendimiento |
|-------------------------|-------------------|----------|-------------|
|                         | 1 mes (T. Bill)   | 4.2100   | 4.2874      |
|                         | 3 meses (T. Bill) | 4.1925   | 4.2983      |
|                         | 6 meses (T. Bill) | 4.0825   | 4.2312      |
|                         | 2 años (T. Note)  | 100.3125 | 3.9592      |
|                         | 5 años (T. Note)  | 99.8672  | 4.0304</    |

La Cámara Nacional de Industriales de Nuevo León (Caintra), elegirá el próximo 20 de marzo a Jorge Santos Reyna, actual presidente del Consejo de Administración de Arca Continental, como presidente durante el periodo de 2025-2026, en relevo de Máximo Vedoya.

La planilla encabezada por Santos Reyna fue la única que se registró durante el periodo abierto para la renovación del Consejo Directivo de la cámara integrada por 3 mil 800 socios, donde 83 por ciento son Pymes.

La experiencia al frente de compañías y organismos de represen-

## Perfilan a Jorge Santos al frente de Caintra

### CLAUDIA.

Sheinbaum fungiría como invitada de honor durante la asamblea general anual el 20 de marzo.

tación empresarial de Jorge Santos es diversa y amplia. Además de presidir a Arca Continental, es director general de Grupo SanBarr; también es miembro del Consejo de Administración de Regional, entre otras firmas.

—Leticia Hernández

## CRE lanza plataforma para estaciones de carga de VE

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) presentó la Plataforma Nacional de Electromovilidad 'ElectroCRE', que servirá para que los dueños de vehículos eléctricos ubiquen estaciones de carga.

La plataforma aún está en fase de pruebas y cargando información de electrolineras, por lo que se espera que la Secretaría de Energía y la nueva Comisión Nacional de

## 1.2

### MIL

Puntos públicos de carga están disponibles para los autos eléctricos a nivel nacional.

Energía sean las encargadas de hacerla accesible de manera pública para los usuarios.

Durante la presentación de la plataforma se reveló que en el país circulan más de 70 mil vehículos eléctricos, pero solo existen alrededor de mil 200 puntos disponibles, siendo un reto para los usuarios localizar estaciones de carga.—Héctor Usila

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 60,156 de fecha 19 de febrero de 2025, ante mí: Los señores MARÍA TERESA ALVAREZ MAYA por sí, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes del señor CANDELARIO ALVAREZ CADENA, DAVID ISRAEL ALVAREZ MAYA y RUBEN ALVAREZ MAYA, nombran a la señora MARÍA TERESA ALVAREZ MAYA, albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora CONCEPCIÓN MAYA SALINAS, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes.-----Doy fe. Ciudad de México, a veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE  
MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA  
NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
GUTT. CARDENAS # 48,  
COL. GUADALUPE INN,  
C.P. 01020, CDMX.  
TEL. 5664-0064

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 173, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,460 de fecha 12 de marzo de 2025, se inicia la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora doña MARGARITA STAEDTLER WIENENGA (quien también se ostentaba como MARGARITA STAEDTLER WIENENGA DE CARBALLAL, MARGARITA STAEDTLER WIENENGA VIUDA DE CARBALLAL Y MARGARITA STAEDTLER WIENENGA VIUDA DE CARBALLAL).

La señora doña MARGARITA CARBALLAL STAEDTLER, en su carácter de Única y Universal Heredera, reconoció la plena validez del testamento otorgado por la de "cujus"; y aceptó la Herencia en los términos del referido testamento; asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la de "cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a los 12 días del mes de marzo de 2025.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA  
NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber que por instrumento número 33172 de fecha 11 de marzo del año 2025, ante mí, los señores EMMA ROSA TENA FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA TENA FERNÁNDEZ Y GABRIEL ANTONIO TENA FERNÁNDEZ, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria de la señora EMMA FERNÁNDEZ BADILLO.

Así mismo aceptaron la herencia que les corresponde y la señora EMMA ROSA TENA FERNÁNDEZ, aceptó el legado y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 11 de marzo del año 2025.

ATENTAMENTE

### GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA

#### TITULAR DE LA NOTARIA 247

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría cincuenta y dos de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuno de esta ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, que en instrumento número 168,227, de fecha 12 de marzo de 2025, otorgado ante el suscrito notario, los señores JOSÉ MANUEL GALVÁN ARANDA, PEDRO EUGENIO GALVÁN ARANDA, MARÍA DE LOURDES GALVÁN ARANDA, MARÍA GUADALUPE GALVÁN ARANDA, MARÍA LAURA GALVÁN ARANDA, JOSÉ GREGORIO GALVÁN ARANDA Y BERTHA GUILLERMINA GALVÁN ARANDA, aceptaron la herencia, en la sucesión legítima a bienes de la señora MARÍA CONCEPCIÓN GALVÁN ARANDA, en su carácter de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 12 de marzo del 2025

LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL  
TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento N°. 26,336 de fecha 13 de marzo de 2025, los señores MARÍA GUADALUPE BENAVIDES VAZQUEZ DEL MERCADO Y JORGE ARMANDO SANCHEZ BENAVIDES, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes del Señor TLACAELEL BENAVIDES VAZQUEZ DEL MERCADO, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó los nombres TLACAELEL BENAVIDES Y VAZQUEZ DEL MERCADO, TLACAELEL BENAVIDES VAZQUEZ DEL MERCADO y TLACAELEL BENAVIDES VAZQUEZ; reconocen la VALIDEZ DEL TESTAMENTO, se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que les corresponden por voluntad del testador; así mismo el señor JORGE ARMANDO SANCHEZ BENAVIDES, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Ciudad de México a 13 de Marzo de 2025.

LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO  
NOTARIO PUBLICO N° 175 DE LA CDMX.

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,072, de fecha 11 de marzo de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- EL REPUDIO A LA HERENCIA en la sucesión testamentaria del señor AGUSTÍN SIMEÓN AVILÉS GUZMÁN, (quien manifestaron los otorgantes también acostumbraba usar el nombre de AGUSTÍN AVILÉS GUZMÁN), que otorgó la señora CARMEN HERNÁNDEZ CEDENO, (quien manifestó que también acostumbraba usar el nombre de "MA," DEL CARMEN HERNÁNDEZ CEDENO); B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria del señor AGUSTÍN SIMEÓN AVILÉS GUZMÁN, que otorgaron los señores MARTHA LAURA AVILÉS HERNÁNDEZ Y AGUSTÍN AVILÉS HERNÁNDEZ CEDENO, C)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria del señor AGUSTÍN SIMEÓN AVILÉS GUZMÁN, que otorgó la señora CARMEN HERNÁNDEZ CEDENO y D)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO, en la sucesión testamentaria del señor AGUSTÍN SIMEÓN AVILÉS GUZMÁN, que otorgó el señor AGUSTÍN AVILÉS HERNÁNDEZ.

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2025

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 179, de fecha 11 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron las señoras MARÍA DEL ROSARIO COTERO GÓMEZ; ROSA ESTELA GUADALUPE COTERO GÓMEZ, en la Sucesión Intestamentaria de la señora MARÍA DE LA LUZ COTERO GÓMEZ; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores EDMUNDO JOSEMARÍA CRUZ COTERO Y JESÚS RICARDO CRUZ COTERO; Y EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores EDMUNDO JOSEMARÍA CRUZ COTERO Y JESÚS RICARDO CRUZ COTERO a favor del primero de ellos, en la mencionada sucesión; que los señores EDMUNDO JOSEMARÍA CRUZ COTERO Y JESÚS RICARDO CRUZ COTERO manifestaron su conformidad de llevar la presente sucesión ante el suscrito notario y su intención de proceder de común acuerdo, que aceptaron la herencia dejada a su favor y reconocieron por si y entre sí sus derechos hereditarios, en este mismo acto nombraron al primero de ellos como albacea, quien aceptó y protestó el fiel y leal desempeño de su cargo, manifestando que formulará el inventario de los bienes en la mencionada sucesión.

Ciudad de México, a 13 de MARZO DE 2025

DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH  
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,494 ante mí, de 10 de marzo de 2025, los señores GISELA ZITLALPOPOCATL ÁGUILA, MARYCRUZ ZITLALPOPOCATL ÁGUILA, AZENET ZITLALPOPOCATL ÁGUILA, TERESA ZITLALPOPOCATL ÁGUILA, ISABEL ZITLALPOPOCATL GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL ZITLALPOPOCATL GARCÍA Y LUIS ZITLALPOPOCATL GARCÍA, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ESTHER ÁGUILA ORDOÑEZ, quien también acostumbraba usar el nombre de MARÍA ESTHER ÁGUILA ORDOÑEZ. La señora MARYCRUZ ZITLALPOPOCATL ÁGUILA además aceptó albaceazgo, presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,575 de 13 de marzo de 2025, ante mí, la señora GABRIELA DURÁN PÉREZ aceptó herencia como única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ESTER PÉREZ ABELENDA (también María Esther Pérez Abelenda y María Esther Pérez y Abelenda). Ademá aceptó albaceazgo y presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA, NOTARIA 218 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que:

Por escritura número "136,391", del Volumen 2,411 de fecha 31 de enero del año 2025, se dio fe de LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor LUIS FERNANDO URÍAS ROSALES (quien según declaran los comparecientes, bajo protesta de decir verdad, también acostumbraba usar los nombres de LUIS FERNANDO URÍAS ROSALES), para cuyo efecto comparecen ante mí, la señora CELIA CARRILLO LÓPEZ LÓPEZ, en su calidad de cónyuge supérstite y presunta coheredera de dicha sucesión; y los señores ASGARD URÍAS DE LA ROSA Y NITGARD URÍAS DE LA ROSA, en su calidad de hijos del de cujos y presuntos coherederos de la sucesión que nos ocupa. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la partida de defunción, acta de matrimonio y actas de nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES  
Notario Público Número 96  
del Estado de México

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 137,282, de fecha 06 de marzo del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Luis Santiago Carrillo Palmeño, María Cecilia Carrillo Palmeño y Ninfa Carrillo Palmeño (quien también acostumbraba usar los nombres de María Ninfa Flor Carrillo Palmeño y María Ninfa Carrillo Palmeño) hoy su sucesión, esta última por conducto de su albacea el señor Luis Gerardo Arelyguay Carrillo, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CARLOS DEL VALLE CÁRDENAS y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 12 de marzo del 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA N.º 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. MARCO VINICIO AGUILERA GARIBAY, NOTARIA 95 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Morelia, Michoacán, a 17 de enero del año 2025. Conforme a lo establecido por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, en relación con los artículos 152, 153, 155, 156, 160 y relativos de la Ley de Notariado del Estado de Michoacán, HAGO CONSTAR que ante mí, comparecieron los Ciudadanos MA. GUADALUPE GONZALEZ GOMEZ, SUSANA LOPEZ GONZALEZ, ADRIANA LOPEZ GONZALEZ, PEDRO LOPEZ GONZALEZ, todos por su propio derecho, a efecto de realizar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la Sucesión intestamentaria a bienes de JOSE FAUSTINO RAUL LOPEZ MARAVILLO, para que se les reconozca como ÚNICOS UNIVERSALES HEREDEROS, así como el CARGO DE ALBACEA INTESTAMENTARIO a la ciudadana MA. GUADALUPE GONZALEZ GOMEZ, quien aceptó el cargo y protestó desempeñar fielmente; manifestando que procederán dentro del término de la Ley a la formulación de inventario y avalúo correspondiente de los bienes del fallecido JOSE FAUSTINO RAUL LOPEZ MARAVILLO, y su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario; radicación que se hizo constar en Escritura Pública número 3987, Volume 131, de fecha 17 de diciembre del año 2024.

M. EN D. MARCO VINICIO AGUILERA GARIBAY  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 NOVENTA Y CINCO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROGACIANO MORALES REYES, NOTARIA 139 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

CONFORME AL ARTICULO CIENTO SESENTA Y RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE COMUNICA A LOS POSIBLES INTERESADOS QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES, VOLUMEN TREINTA Y SIETE, DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LOS CIUDADANOS CATALINA TORRES ESTRELLA, JESÚS AYALA TORRES, POR SU PROPIO DERECHO, COMIERA EN CUANTO CONVOCÓ A PERPETUAR EL SEGUNDO CONVENIO DESCENDIENTES, HAN PROMOVIDO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE DON MIGUEL AYALA ARIAS, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL DE CUIUS FUE EN CALLE POMPONIO, MANZANA TREINTA Y TRES, LOTE UNO, COLONIA FLOR DE ABRIL DE LA TENENCIA DE GUACAMAYAS, DE ESTE MUNICIPIO, SON MAYORES DE EDAD; EN DICHA SUCESIÓN NO EXISTE CONTROVERSIAS ALGUNA; SE RECONOCEN POR SI Y ENTRE SI SUS LEGITIMOS DERECHOS HEREDITARIOS; PROCEDEN DE COMÚN ACUERDO; EL SEÑOR JESÚS AYALA TORRES ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, RELEVÁNDOSE DE LA OBLIGACIÓN DE RENDIR FIANZA, QUIEN FORMULARÁ EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL ACERVO HEREDITARIO. DUY FE. = ====== CIUDAD LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN, A 11 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL NOTARIO PÚBLICO NO. 139.  
LIC. ROGACIANO MORALES REYES.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, NOTARIO PÚBLICO NO. 76 MARAVATIÓ, MICHOACÁN.

LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, NOTARIO PÚBLICO NO. 76, EN MARAVATIÓ, MICH., HAGO SABER: PARA EFECTOS DELARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO, DEL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE, VOLUMEN SIETE, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2025, ANTE MI, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA. CARMEN SALINAS SANTILLAN, QUIEN TUVO SUS BIENES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, A SOLICITUD DEL SEÑOR SERGIO ANTONIO LÓPEZ SALINAS, A QUIEN SE LE DESIGNÓ, ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, LOS HEREDEROS ALICIA, MIGUEL ÁNGEL Y JOSÉ LUIS TODOS DE APELLIDOS LÓPEZ SALINAS, REPRESENTADOS POR SU APODERADO JURÍDICO, EL SR. SERGIO ANTONIO LÓPEZ SALINAS, ACEPTARON LA HERENCIA; EL ALBACEA MANIFESTÓ QUÉ PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA EN TÉRMINOS DE LEY.

LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA  
NOTARIO PÚBLICO NO. 76  
MARAVATIÓ, MICHOACÁN.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESÚS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Por escritura número 23103, volumen 735, de fecha veintisésis de febrero del 2025, ante mí: Los señores RODRIGO BRUNO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y BRUNO TADEO HERNÁNDEZ MENÉZ, reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora MARTA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (quien también era conocida y en algunos documentos aparecía como MARTHA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ), aceptaron la herencia y también aceptaron el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

La Piedad, Michoacán, 03 de Marzo del 2025.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESÚS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Por escritura número 23122, volumen 735, de fecha cuatro de marzo de 2025, ante mí: Los señores BLANCA ESTELA, ENRIQUE, HERIBERTO Y MARISELA de apellidos GARCIA FLORES y MARIA DOLORES FLORES SOLORIO, reconocieron la validez del testamento otorgado por el señor ENRIQUE GARCIA MATA, aceptaron la herencia y también la primera aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

La Piedad, Michoacán, 05 de Marzo del 2025.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL, NOTARIA 52 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 51441, de fecha 11 de marzo de 2025, solicitud de los señores JULISA, ENRIQUE, MARIA DE LOURDES, FORTINO, ELIZABETH Y ERNESTO, todos de apellidos GIL HERNANDEZ en cuanto únicos y universales herederos, iniciaron la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA LUISA HERNANDEZ ORTIZ, tambien conocida como MARIA LUISA HERNANDEZ, ORTIZ DE GIL, y MARIA LUISA HERNANDEZ ORTIZ DE GIL, reconocieron la validez del testamento, los herederos aceptaron la herencia, y acepta la señora JULISA GIL HERNANDEZ y en segundo lugar la señora ELIZABETH GIL HERNANDEZ el cargo de albacea testamentario, y manifestaron que formularán el inventario correspondiente.

I. Los señores ENRIQUE, FORTINO Y ELIZABETH, todos de apellidos GIL HERNANDEZ, REPUDIAN el 2.38% cada uno, dando un porcentaje total de 7.14 % de los derechos hereditarios que les pudieran corresponder a favor de su hermana JULISA GIL HERNANDEZ.

Morelia, Michoacán a 13 de marzo de 2025.

LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52

MORELIA, MICHOACÁN.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago constar que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de doña ARTEMISA ÁNGELA GUILLEN ANORVE, y que por escritura ante mí número 41,365 de fecha trece de marzo de dos mil veinticinco, los señores JESÚS DIEZ GUILLEN, MIGUEL ÁNGEL DIEZ GUILLEN y NOEMA CATALINA RODRÍGUEZ FLORES, ACEPTARON LA HERENCIA Y LEGADOS Y el señor JESÚS DIEZ GUILLEN, EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2025.

LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO  
NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Que por instrumento número 75,457 de fecha 10 de marzo del año 2025, ante mí, la señora MARIA EUGENIA MORALES OLAYA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora MA. ELENA GLORIA MORALES OLAYA (quien también acostumbraba usar el nombre de MARIA ELENA GLORIA MORALES OLAYA).

La albacea formulará el inventario en dicha sucesión.

EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Que por escritura número 137333, de fecha 11 de marzo del 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores Erik Gabriel Villaseñor Contreras, Rodolfo Michel Villaseñor Contreras y Estefanía Villaseñor Contreras, en compañía de sus testigos, a efecto de denunciar y radicar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor Rodolfo Marcelino Villaseñor Martínez, se declararon como únicos y universales herederos a los señores Erik Gabriel Villaseñor Contreras, Rodolfo Michel Villaseñor Contreras y Estefanía Villaseñor Contreras; en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor Rodolfo Marcelino Villaseñor Martínez.

Asimismo el señor Rodolfo Michel Villaseñor Contreras, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, asumiendo los respectivos derechos y obligaciones, protestando su fiel y legal desempeño con el cálculo de facultades y obligaciones inherentes al mismo y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.

Ciudad de México, a 11 de marzo del 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS PRIETO ACEVES, NOTARIA 40 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 97,146 de 07 de marzo del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, la señora MAGDALENA SOFIA MARQUEZ LOPEZ, denunció ante mí la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de su esposo don GUILLERMO CARLOS BUENROSTRO TROCONIS, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado con fecha 10 de septiembre de 1986, ante el suscrito Notario, aceptó la herencia instituida a su favor y asimismo el cargo de albacea que le fue conferido por el autor de la herencia, protestó en toda forma su fiel y legal desempeño, quedando radicada dicha SUCESION TESTAMENTARIA en esta Notaría.

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2025.

LIC. CARLOS PRIETO ACEVES

NOTARIO No. 40 DE LA CIUDAD DE MEXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,333 de fecha 19 de febrero de 2025, se inició la tramitación notarial de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora doña EVA ESPINOSA NAREZ.

Los señores doña CAROLINA RODRIGUEZ LUCENA, doña EVA MARGARITA RODRIGUEZ LUCENA, don ARTURO RODRIGUEZ LUCENA, don RAUL ESPINOSA, doña MARIA ELENA RODRIGUEZ ESPINOSA y doña SAUL RODRIGUEZ ESPINOSA, en calidad de Únicos y Universales Herederos, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por la de "cujus" y aceptaron la Herencia en los términos del referido testamento, el mencionado señor don SAUL RODRIGUEZ ESPINOSA, como Tutor de su hermano el señor don PAUL RODRIGUEZ ESPINOSA, aceptó el Legado instituido a su favor; asimismo la señora doña MARIA EVA RODRIGUEZ ESPINOSA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la de "cujus", protestando su fiel y legal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a los 19 días del mes de febrero de 2025.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA

TITULAR DE LA NOTARIA No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Hago saber el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de MARÍA DE JESÚS GUZMÁN DÍAZ, que otorgaron ITZEL ASTORGA GUZMÁN y MIGUEL ÁNGEL ASTORGA GUZMÁN, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha SUCESIÓN TESTAMENTARIA, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACIÓN de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora doña EVA ESPINOSA NAREZ. Los señores doña CAROLINA RODRIGUEZ LUCENA, doña EVA MARGARITA RODRIGUEZ LUCENA, don ARTURO RODRIGUEZ LUCENA, don RAUL ESPINOSA, doña MARIA ELENA RODRIGUEZ ESPINOSA y doña SAUL RODRIGUEZ ESPINOSA, en calidad de Únicos y Universales Herederos, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por la de "cujus" y aceptaron la Herencia en los términos del referido testamento, el mencionado señor don SAUL RODRIGUEZ ESPINOSA, como Tutor de su hermano el señor don PAUL RODRIGUEZ ESPINOSA, aceptó el Legado instituido a su favor; asimismo la señora doña MARIA EVA RODRIGUEZ ESPINOSA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la de "cujus", protestando su fiel y legal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a los 19 días del mes de febrero de 2025.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA

TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.

### MUESTRA DEL IPC

# Nueva ley del sector eléctrico

**E**s inminente la promulgación de la nueva ley en materia eléctrica lo cual representa en sí mismo una buena noticia al contar con una ley que refleje la política pública del régimen actual en temas de electricidad.

Cabe recordar los ires y venires legales y los intentos de reformas a la ley durante la administración anterior que se enfrentaron una y otra vez al escrutinio del Poder Judicial federal bajo argumentos de inconstitucionalidad.

Esta nueva ley, si bien replica en mucho el contenido obligacional de la Ley de la Industria Eléctrica vigente, refleja un cambio ideológico basado en preservar la seguridad y autosuficiencia energética del país, conforme al cual el Gobierno está llamado a garantizar el acceso a la energía con un enfoque en conceptos de justicia y pobreza energéticas.

En este nuevo enfoque, CFE está llamada a proveer electricidad al pueblo al menor precio posible evitando el lucro, entendiéndose que esto se refiere al suministro básico a cargo de CFE

(conforme a lo cual CFE deberá inyectar cuando menos 54% del promedio anual de energía a la red). Esto, interpretado en sentido amplio, podría considerarse violatorio de acuerdos internacionales en los que dichas actividades están abiertas a la competencia sin que haya lugar a cuotas de mercado o la ausencia de piso parejo.

Una buena noticia es la definición de despacho económico de carga como el proceso para que la generación, la demanda controlable y el almacenamiento se programen para satisfacer la demanda, minimizando costos variables de producción y satisfaciendo restricciones operativas de confiabilidad y seguridad, lo cual parecería superar la preocupación de que CFE contara con un despacho prioritario permanente o la priorización de ciertas centrales como intentaban los cambios promovidos durante la pasada administración, además de que el CENACE permanece independiente de CFE debiendo realizar un despacho seguro, económico y confiable (con independencia de la identidad y la titularidad de las centrales eléctricas).

Otra buena noticia es el incremento del umbral para generar electricidad sin necesidad de un permiso (de 500 a 700 kW) y que aquellos sistemas con capacidad

entre 700 kW y 20 MW podrán obtener permisos expedidos priorizándose fuentes renovables.

Los proyectos de inversión mixta requerirán que CFE mantenga una participación de cuando menos 54% otorgándose preferencia a mexicanos en igualdad de circunstancias, lo que constituye nuevamente una posible violación a tratados comerciales de los que el país es parte.

En materia de transmisión y distribución, actividades estas sí reservadas al Estado mexicano desde la reforma energética de 2013, la reforma constitucional de octubre eliminó la posibilidad de que el Estado pueda contratar con particulares actividades relacionadas con la construcción y el mantenimiento de redes, siendo urgente no solo ampliar la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución, sino contar con tecnología de punta si se aspira a contar con un sistema eficiente y cumplir a cabalidad con el mandato de preservar la seguridad energética del país. Es también lamentable la eliminación del principio que

establecía el acceso abierto y no discriminatorio estableciéndose ahora que el servicio se ofrecerá cuando sea técnicamente factible.

En otro tema destacable, se considera al almacenamiento de energía como una actividad sujeta a permiso de la Secretaría de Energía y se define como al conjunto de componentes que permiten extraer energía eléctrica de una fuente o red y almacenarla para su uso posterior o su inyección a la red. Las modalidades de participación para la integración de sistemas de almacenamiento de energía son sistemas asociados a un esquema de abasto aislado, a una central eléctrica intermitente, a un centro de carga, a un generador exento y sistemas de almacenamiento a base de baterías no integrados a una central eléctrica o a un centro de carga.

En el sector eléctrico, como en otros, resulta esencial contar con reglas claras y certidumbre jurídica. En este sentido, contar con una nueva ley que refleje la política pública del gobierno en la materia es en sí mismo una buena noticia.

**“Replica el contenido obligacional de la Ley de la Industria Eléctrica vigente, refleja un cambio ideológico basado en preservar la seguridad y autosuficiencia energética”**

COLABORADOR  
INVITADO

**Juan Carlos  
Machorro**

Líder de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx

@jcmachorro



en su carácter de suministradora básica única.

Se mantiene en la ley este concepto de no prevalencia de particulares consignado en la reciente reforma al artículo 27 constitucional, entendida en palabras claras como la preferencia de CFE sobre la inversión privada en actividades de generación y comercialización de electricidad

**MB** Mexicana de Becas  
Fondo de ahorro educativo

**Que tu dinero  
crezca  
junto a ellos**



**Arma tu plan de ahorro ideal**

**Méjico**  
MARCA PAÍS

## PARA TODOS LOS ESTADOS

La Secretaría de Turismo Federal y la Unión de Secretarios de Turismo de México **firmaron una carta de intención para que el uso de la Marca País no sea exclusiva y las 32 entidades federativas del país puedan utilizarla para promoción turística.**

# Viajes

Lee el suplemento de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

# EL ASCENSO DEL TURISMO DEPORTIVO

**Este segmento tendrá un impacto económico global mayor a los \$700 mil millones de dólares anuales**

**E**l turismo deportivo se ha convertido en un fenómeno en constante crecimiento dentro de la industria de viajes. Con un valor estimado en \$458.8 mil millones de dólares en 2019, este segmento ha mantenido una tasa de crecimiento anual del 16.1% y se espera que supere los mil 803 mil millones de dólares en 2030, según Industry Reports.

La fiebre por los eventos deportivos ha llevado a una mayor inversión en estadios, promoción de destinos y la creación de experiencias únicas para los viajeros.

Javier Galicia, director ejecutivo de Operadora Concierge y su división especializada, Concierge Sports, explicó que el

turismo deportivo abarca dos vertientes principales: el turismo pasivo, quienes viajan para ver deportes, y el turismo activo, quienes viajan para hacer deporte.

“El crecimiento es acelerado tanto para quienes viajan para realizar alguna actividad física, ya sea golf, esquí, ciclismo, maratones o triatlones, como para quienes viajan para apoyar a sus equipos o deportistas favoritos en competencias de béisbol, fútbol, baloncesto, hockey o box, entre otros”.

Tras la pandemia, la demanda de eventos deportivos se disparó, con miles de fanáticos dispuestos a viajar para presenciar competiciones como la Copa América, los Juegos Olímpicos, el Super



JAVIER GALICIA.

Bowl y la Fórmula 1.

Según datos del Segundo Congreso de Turismo Deportivo organizado por ONU Turismo, este segmento representa alrededor del 10% del turismo mundial y genera más de \$700 mil millones de dólares anuales.

El mercado mexicano se ha des-

tacado en esta tendencia. Durante el Mundial de Qatar 2022, los aficionados mexicanos fueron una de las naciones con mayores gastos, representando el 9% de las transacciones en la fase de grupos, sólo superados por los estadounidenses (18%).

Galicia enfatizó el papel clave que juega México en este panorama: “Los mexicanos somos conocidos en todo el mundo por nuestro apoyo a la selección nacional. Para la próxima Copa Mundial de la FIFA, muchos mercados internacionales buscan conocer de primera mano cómo se vive el deporte en el país”.

### MERCADO EN AUGE

El turismo deportivo no solo impacta la economía, sino que está transformando la manera en que los viajeros exploran los destinos.

“Una estancia en Chicago no está completa sin ver a los Bulls, o Nueva York sin un partido de los Yankees. Lo mismo sucede en España con un clásico entre Barcelona y Real Madrid o en México con el Abierto de Tenis en Acapulco y Los Cabos”, dijo.

En el caso de las personas que viajan para hacer algún deporte, destacan los destinos que albergan maratones o justas deportivas internacionales en los que cualquier persona capacitada puede participar.

“De todo el turismo deportivo activo, los que presentan mayor popularidad dentro de los mexicanos son el golf y los maratones. En el caso de los golfistas, el gasto promedio es mayor que un turista normal por el traslado de equipo y las facilidades de este segmento que suelen ser exclusivas o de lujo; en el caso de los maratonistas, el promedio indica que viajan al menos dos veces al año a competencias”.

# Glotón Fisgón

**Otto, un hallazgo en Huatulco**

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

**H**uatulco. Hacía mucho tiempo que no iba a ese destino en donde las bahías que lo conforman son su principal atractivo y recientemente tuve la oportunidad de regresar en compañía de tres jóvenes talentosas a las que les gusta comer bien.

Una de ellas tendría que asistir a la cena de premiación de un Rally automovilístico que se corrió por las sinuosas carreteras de Huatulco, mientras que las otras dos y yo nos quedamos a la deriva gastronómica.

Así que llamé al sponsor, que no estuvo de cuerpo presente en este viaje, para que se enfocara en la tarea de buscar diversas opciones para cenar.

Entre todas elegimos Otto, un restaurante ubicado en el Quinta Bella, un hotelito junto al mar en la Bahía de Chahué.

Con apenas 100 habitaciones, más que un simple hotel es un complejo gastronómico con siete restaurantes diferentes y varios comandados por chefs que se han formado internacionalmente.

Dicen las malas lenguas que un empresario compró el hotel y como a su esposa le gusta comer bien decidió montar ese abanico culinario para que su compañera de vida satisfaga su afición de buen diente. ¿Me estás leyendo sponsor? Comparto esa afición.

### LEÑA DE OTRO HOGAR

La mayoría de estos comederos se encuentran alrededor de la alberca y Otto está al fondo, colindando con la playa, por lo que la vista desde la terraza es muy bonita.

La carta está basada principalmente en alimentos cocinados a la leña o al carbón, con influencia franco-mexicana, técnica que seguramente el chef Raúl Ocaranza, adquirió durante su paso por la cocina de Oswaldo Oliva, chef de los restaurantes Lorea y Alelí en la Ciudad de México.

Su propuesta contiene ingredientes frescos y principalmente de la localidad para dar vida a platillos con equilibrio entre el sabor, la presentación y de calidad.

Como los ribs de elote amarillo en forma de bastones cortados con todo y otole que estaban fritos en mantequilla y venían acompañados de aioli de hormiga chicatana y espolvoreados con queso cotija, la presentación asombrosa, parecían tentáculos de pulpo en versión vegetariana.

Haciendo honor al **Glotón Fisgón** que las tres llevamos dentro decidimos pedir otra orden adicional de esta entrada de sabor memorable.

Bere, la más joven con apenas 12 años, ordenó un filete “Au Poivre”, es decir a la pimienta, con la carne en su punto y los sabores aromáticos de ese condimento verde acompañado de una guarnición de papas que se devoró.

Mientras que Fer, una quinceañera un poco triquis y exigente con la comida se decantó por una hamburguesa de res con quesos manchego y cheddar, con cebolla caramelizada en jugo de res y papas fritas sazonadas con queso grana padano y aceite de trufa. A esta crítica gastronómica incipiente le pareció que la carne estaba un poco dura, por lo que volcó su atención en la guarnición de papas.

Por último, yo opté por unas mollejas de res a las brasas, perfectamente doradas en la parrilla, servidas con una ensalada de frijoles, pico de gallo y salsa verde cruda, acompañadas con tortillas de maíz recién hechas a mano. La consistencia suave de la carne con la costra crocante del dorado adquirido con paciencia, me parecieron simplemente deliciosas.

La cena concluyó con una amena velada, entre risas y burlas hacia Majo que tuvo que participar en una cena de hotel masiva, es decir, lo mismo para todos, aunque no te gusten los productos que nadan.

La verdad me quedé picada, deseo regresar en otra ocasión a Otto para probar las bolitas de maíz rellenas de huitlacoche con crema de quesillo o la crema de almeja y hongos cremini; o quizás el tartar de res enchilado o los mejillones en salsa remoulade y si me apuran hasta los ñoquis de requesón con langosta.

Y si regreso pronto será con el sponsor para que pruebe algunas de estas viandas bañadas con un buen vino o un coctel de la mixología de Otto, que no pude disfrutar por ir en compañía de menores de edad.



# RETRATO HABLADO

ILUSTRACIÓN: ISMAEL ANGELES

**MARIANA YAZBEK / FOTÓGRAFA Y BAILAORA**

## “EL OFICIO DE LA FOTOGRAFÍA SE HA IDO MURIENDO DE A POCO”

MARÍA SCHERER IBARRA  
@scherermar

Mariana Yazbek es la única hija de padre tampiqueño de origen libanés y madre de Reynosa. Sus padres se conocieron en una fiesta en Cuernavaca. Ella tenía 15 años, él era un soltero “cotizadísimo” de 32. Tufic Yazbek la vio bailar y quedó prendado de ella. Se casaron un año después.

“Mi mamá tuvo una infancia difícil a partir de sus cuatro años, cuando mi abuela murió por una negligencia médica. Ella y su hermana mayor se quedaron con unos tíos que vivían en Nueva York. Mi abuelo se casó con otra mujer y un poco las abandonó”, cuenta Yazbek.

La pareja se avecindó en la Ciudad de México, con los hermanos de él, comerciantes del Centro Histórico. Pero a Tufic Yazbek no le gustaba comprar y vender, y fue con Alfredo, el mayor de los Yazbek, a aprender de fotografía a mediados de los años 20. En el futuro, Tufic abriría su propio estudio en la calle 20 de Noviembre. Ahí se retrató la alta sociedad mexicana de la época. “Había colas para fotografiarse con él. Todos los libaneses iban ahí”.



### “Cuando cambió la fotografía digital, se cimbró todo de manera brutal”

Tufic Yazbek, además de los retratos, incorporó la fotografía publicitaria, con la que se hacía buen dinero. Era un libanés atípico para sus tiempos, que ayudó a su esposa a fundar una academia de ballet, disciplina que ella aprendió en Nueva York. Mariana Yazbek acompañaba a su madre a la escuela, asociada a la Real Academia de Londres, desde que tenía cinco años. En la casa, en Ángel Urraza, en la colonia Del Valle, estaban el laboratorio, un piso más arriba el departamento que habitaban, y en el tercero, la academia. Mariana Yazbek pasaba horas entre el laboratorio y la academia, donde aprendió baile contemporáneo. Tiempo después, su madre, Zaida Fuentes la cerró para dedicarse a estudiar psicología, pero su hija nunca dejó de bailar.

-¿Qué aprendiste primero, a revelar en el laboratorio o a hacer fotos?

-Yo creo que las dos. Mi papá me regaló mi primera cámara, una Nikon viejita que todavía tengo, y me enseñó a usarla. Tomaba fotos de mis amigas. También me enseñó a utilizar la ampliadora, a preparar

los químicos, a enrollar los rollos en los carretes. De él aprendí la técnica a los 10 u 11 años. Nunca pensé en dedicarme a algo más. Como que nunca me lo pregunté ni contemplé otra opción.

-¿Tampoco consideraste convertirte en bailarina?

-No. Tenía la conciencia de que ser bailarina era muy difícil. Y no tenía la disciplina que se necesita. Me fascinaban mis clases, pero no podía darle horas a la danza. Dejé el ballet porque me parecía muy rígido y me atrajo más el jazz y el contemporáneo. A los 23 años escogí el flamenco, que es mi pasión hasta ahora. Tiene mucho más que ver con mi propio carácter. Es más salvaje.

Tufic Yazbek murió de un infarto, mientras jugaba golf. Su hija Mariana, de 16 años, tuvo que hacerse responsable del estudio fotográfico, junto con Sergio, su hermano mayor, que dejó su vida en Londres. El estudio tenía una cartera muy importante de clientes en la fotografía publicitaria. Llevaban campañas de automóviles y de importantes

marcas como Bacardí y Coca-Cola.

Zaida Fuentes le ofreció a su hija terminar su educación visual, y se inscribió en la Escuela Activa de Fotografía. “Pero no, no la pasaba bien. Tenía el dolor de la muerte de mi papá muy clavado y me enseñaban cosas que yo ya sabía. Duré solamente un año”.

Después viajó a París, a perfeccionar el francés que aprendió en la Alianza. “Encontré una escuela genial, donde había un centro de arte”. Yazbek pasó los siguientes tres años en la Escuela de Arte Americano, en el distrito 13 de la capital francesa. “Era una época rebelde. Yo estaba fascinada”.

Cuando volvió a México, Sergio Yazbek hacía también fotografía de moda. Los hermanos volvieron a trabajar juntos. Ella aprendió a revelar color, que es de los mayores retos de la fotografía. “También hacía el revelado de las placas. No diré que decidí hacer fotografía de publicidad, porque ésta me atrapó a mí. La vida me llevó por ese camino”.

Su primer trabajo pagado, al mar-

gen del estudio, fue fotografiar a Héctor Bonilla, que actuaba en una obra de teatro llamada *Mi vida es mi vida*, en el Polyforum. “Me daba nervios, pero aprendí aventándome. Gastaba rollos y rollos, pero se aprende echando a perder”.

Por ese tiempo, Yazbek descubrió también una academia de flamenco. Recordaba una cueva de gitanos en Granada, a donde la llevó su padre cuando niña. “Vi a las bailaoras con esas ropa y ese baile y creí haberme dicho que yo algún día bailaría eso. Además, el cante tiene que ver con los árabes, así que lo traigo en el ADN. Se me hacía muy difícil, pero siempre me gustó muchísimo. Desde entonces estoy con la mejor bailaora que existe en México, Mercedes Amaya, como parte de su compañía”.

Sergio Yazbek fundó su productora de comerciales, y Mariana se quedó con el estudio. Entonces comenzaron a buscarla las compañías disqueras. A pesar de todo, también trabajó en moda. “No me encantaba la publicidad porque no soportaba las restricciones. Mi papá y Sergio lo hicieron excelente durante muchos años, pero todo está perfectamente especificado, yo no tengo ese carácter, necesito flexibilidad. Así hice fotos para las portadas que me encargaban varias disqueras. Me daba pavor porque trabajé con las *celebrities* de los noventa, los *superstars* de esa época. La primera portada que hice era de un grupo que se llamaba Shabba Dabba y a partir de ahí no me dejaron de llamar”. Después de eso, Yazbek trabajó intensamente en el mundo editorial, y publicó en una enorme variedad de revistas e hizo fotografía para los afiches de varias películas.

“Nunca lo he dejado del todo, pero lo hago cada vez menos. Cuando cambió la fotografía a digital, se cimbró todo de manera brutal. Me adapté a la fotografía digital, pero siento que el verdadero oficio de la fotografía se ha estado muriendo poco a poco. Cada vez hay más fotógrafos peléandose por un trabajo y abaratándose. Y todo empezó a decaer. Seguí trabajando con muchas productoras de cine y de televisión, con plataformas, pero peleo con este nuevo esquema fotográfico de resolverlo todo de manera digital”.

-Y frente a lo que consideras la decadencia de la fotografía, ¿qué has resuelto tú con respecto de tu futuro profesional?

-Dedicarme a mis ideas y mis proyectos. Ahora mismo tengo un par: uno de ellos con el escritor y curador Édgar Hernández. Él curó una exposición del trabajo de mi padre y en estos últimos tres años hemos revisado todo lo que él hizo. Sacamos todo de las cajas y organizamos una exposición en Monterrey hace dos años y otra en el Centro de la Imagen. Ahora trabajamos en una exposición mía de los años 90. Ya tendrán noticias...

# EMPRESAS · ESG



**DE ACUERDO CON** datos de la IATA, en el 2024 ocurrieron siete accidentes aéreos mortales, de los cuales, se generaron 244 fallecimientos a bordo de los aviones y siete muertes adicionales, que incluyen las ocurridas en tierra o a bordo de otra aeronave.



Editora: Karla Rodríguez Coed...

Editora Gráfica: Ana Luisa González Diseño:...etza Clavellina

ALDO MUNGUÍA  
amunguia@elfinanciero.com.mx

La percepción de un aumento significativo en los accidentes aéreos en los últimos años ha sido un tema controversial. Los incidentes ocurridos en Estados Unidos, Brasil y otros países han sumido a los técnicos aeronáuticos en discusiones sobre los controles de tránsito, las trayectorias, así como las tareas de supervisión de los aviones y sus tripulantes.

La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés) que integra acerca de 300 líneas aéreas, publica un reporte de seguridad cada año, en donde evalúan los accidentes e incidentes, así como los índices de seguridad, es decir, una correlación entre el número de vuelos realizados en un año y la incidencia de un accidente mortal o no.

De acuerdo con dicho reporte, en el 2024 ocurrieron siete accidentes aéreos mortales con 244 muertes a bordo de los aviones y siete muertes adicionales, que incluyen las ocurridas en tierra o a bordo de otra aeronave.

## Sin contratiempos

En 2024 hubo 40.6 millones de vuelos de los cuales sólo ocurrieron 46 incidentes.

### ■ Accidentes totales



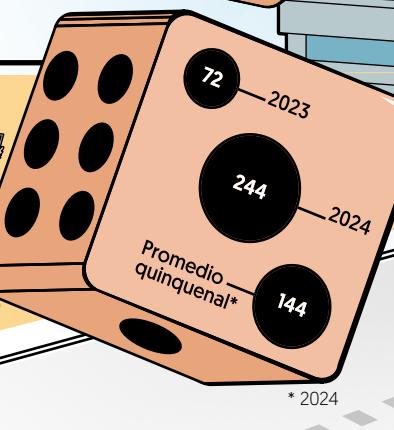
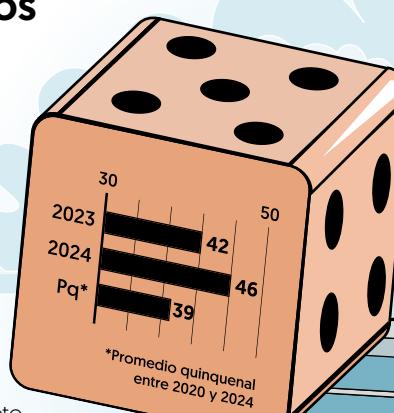
## Incidentes

Durante 2024, se registraron siete accidentes aéreos mortales con 244 muertes a bordo.

### ■ Víctimas mortales



Fuente: IATA



## Sin miedo

Cifras de la IATA indican que por cada 0.88 millones de vuelos, hubo un accidente en 2024.

### ■ Víctimas mortales

| Periodo                         | Accidentes por millón |
|---------------------------------|-----------------------|
| 2023                            | 1 por cada 0.92       |
| 2024                            | 1 por cada 0.88       |
| Promedio quinquenal (2020-2024) | 1 por cada 0.81       |

Gráfico: Esmeralda Ordaz

## SEGURIDAD AÉREA BAJO ANÁLISIS

# Personas tendrían que volar durante 15 mil años para tener un accidente

**La IATA reportó siete incidentes mortales en 2024, aunque el riesgo sigue por debajo del promedio del último lustro**

Esto significa un aumento considerable con respecto al 2023, cuando solo ocurrió un accidente mortal. En ese sentido, el riesgo de mortalidad aumentó de 0.03 a 0.06.

Aunque el aumento fue significativo el riesgo de mortalidad aérea se ubicó por debajo de la media del último lustro, que fue de 0.1

“Con este nivel de seguridad, una persona tendría que viajar en avión todos los días durante 15 mil 871 años para sufrir un accidente mortal”, mencionó el organismo dirigido por Willie Walsh.

Aun cuando los accidentes aéreos tuvieron un mayor impacto, estos fueron extremadamente raros

en función del volumen de vuelos realizados en todo el mundo. En 2024 hubo 40.6 millones de vuelos y siete accidentes mortales. Además, la evolución de la seguridad aérea se caracteriza por una mejora continua.

“Esa mejora se debe a que sabemos que una sola víctima mortal es demasiado. Queremos honrar la memoria de cada una de las vidas perdidas en accidente aéreo con nuestro más sentido pésame y con nuestro firme compromiso de seguir trabajando para aumentar aún más la seguridad aérea”, agregó Walsh a propósito de la recopilación de seguridad.

A diferencia de otros casos antes documentados, el aumento de accidentes aéreos estuvo impulsado por la irrupción de conflictos armados que serían la causa de 38 muertes en la zona central de Asia.

### TRANSPARENCIA NECESARIA

Los accidentes aéreos tienen una explicación que es obligación de las autoridades, fabricantes y operadores hacer pública, no obstante, cuatro de cada 10 accidentes en el último lustro no fueron explicados por los participantes, por lo que dificulta la capacidad de la industria para prevenirlos.

“La investigación de accidentes

**0.06**

### POR CIENTO

El riesgo de mortalidad aumentó de 0.03 a 0.06 por ciento entre el 2023 y el 2024.

es una herramienta vital para mejorar la seguridad aérea mundial. Para ser eficaces, los informes de las investigaciones de accidentes deben ser completos, accesibles y oportunos”, agregó Walsh.

En México, entre 2020 y el primer semestre del 2024, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) registró, 133 casos de pérdida de separación de aeronaves comerciales, lo que activó las alertas anticollisiones en los aparatos que son usados en operaciones regulares de pasajeros.

Las cifras obtenidas por EL FINANCIERO revelan que la mayor parte de los incidentes graves ocurrieron durante la fase de vuelo de las aeronaves, es decir, mientras volaban en México tuvieron separaciones entre ellas menores a los mil pies, un estándar de seguridad fijado por la industria aérea a nivel mundial.

Los casos de MAC-ACAS, una alerta por pérdida de separación y casi colisión en el aire, se agudizaron durante el 2023, cuando la autoridad aeronáutica mexicana registró 86 de estos incidentes graves solo en aeronaves comerciales de pasajeros.

Durante los últimos años, controladores de tráfico aéreo, pilotos y otros profesionales de aviación han alertado sobre los procedimientos graves y la pérdida de separación en las operaciones, que tienen varios factores, entre ellos, la falta de controladores de tráfico aéreo, así como las jornadas extenuantes de más de 14 horas, procedimientos de aproximación irregulares en el Valle de México, entre otros factores.

RIESGO PARA EL T-MEC

# Aranceles de EU amenazan al sector automotriz mexicano

**Expertos ven daño en gravámenes al acero, aluminio y autopartes**

**FERNANDO NAVARRETE**  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El paquete de aranceles que plantea la administración de Estados Unidos contra México y el mundo a partir del 2 de abril, podría occasionar una distorsión en la industria automotriz mexicana, en las cadenas de suministro y en el costo de los vehículos, señalaron expertos en el foro de El FINANCIERO Meet Point Virtual, titulado: "Peligría el sector automotriz por aranceles. ¿Cómo afectará a la industria en México".

Francisco González, presidente de la Industria Nacional de Autopartes (INA), dijo que las medidas arancelarias, dentro de las que destacan los gravámenes contra el acero y el aluminio, generarán un grave impacto en la cadena automotriz, pues sólo en autopartes hay piezas



**Advierten.** La prolongación de aranceles podría frenar proyectos de inversión.

que deben cruzar las fronteras del T-MEC hasta ocho veces.

Agregó que 43 por ciento de lo que importa EU en el sector automotriz proviene de México y 10 por ciento de Canadá. "O sea el 53 por ciento de las compras de importación que tiene EU van a tener un determinado impacto", dijo.

Afirmó que se debe seguir negoclando para fortalecer a la región de

Norteamérica, pues actualmente ningún país de Latinoamérica podría abastecer a EU de piezas como lo hace México.

#### MERMARÁN INVERSIONES

Por su parte, Rogelio Garza Garza, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) afirmó que la idea de devolver a la Unión Americana la

"El 43% de lo que compra EU en el mundo, lo compra en México, otro 10% a Canadá, o sea el 53% de las compras importadas que tiene EU van a tener un impacto"

**FRANCISCO GONZÁLEZ**  
Presidente de la INA

fabricación de autos instalada en el país es "descabellada".

"Si me preguntas que una planta se reubique lo veo muy complicado. ¿Qué sí puede suceder? Que proyectos de inversión puedan verse ahorita mermados en lo que no sabemos bien cómo va a terminar esta negociación o esta danza de los aranceles que tenemos, por eso digo que el 2 de abril es muy importante

porque ahí se defina cómo vamos a continuar en esto", dijo.

Destacó que México cuenta actualmente con una capacidad de al menos 42 plantas armadas y 13 marcas que producen en el país. El año pasado la industria alcanzó casi la fabricación de 4 millones de vehículos ligeros, de los cuales alrededor de 3.4 millones de unidades se exportan al mundo, principalmente a Estados Unidos (el 80 por ciento).

"Los períodos de la construcción de una planta, sumados a los períodos de la incorporación de los proveedores, es una locura, estamos hablando de períodos muy largos de 10 años y no creo que en 10 años puedan llevarse todo eso para allá", señaló.

Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA), comentó que la prolongación de aranceles a la industria automotriz es poco viable y probable, debido a la fuerte integración comercial que tiene México con EU, pues cerca del 20 por ciento de los autos que circulan en suelo americano, son mexicanos.

"No veo la factibilidad de que esta guerra de aranceles, esta imposición por parte de EU, tenga una viabilidad de permanecer en el tiempo. La realidad económica habrá de imponerse y junto con las labores de negociación", dijo el presidente de la AMDA.

**AKÉ NO SABIAS**

**PROGRAMA DE ESTRENO**

**Tema: Festivales de cine**

**Domingo 16 de marzo a las 20:30 hrs**

**Invitado:** Miguel Araiza (Crítico de cine)

**Conductores:** Laura Rodríguez y Carlos Velázquez

**Plataformas de transmisión:** 150 .izz! tv, 160 Sky, 150 HD Totalplay, 157 y 1157 HD MEGACABLE, 604 Star TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# ¿Quién gana con este desmadre? II

**¿S**i lo que dicen pudiera generar olas que movieran la demanda de ciertos coches, el precio de algunas acciones y ciertas monedas, usarían ustedes ese poder?

El exceso en palabras o acciones es, de acuerdo con la Real Academia Española, un desmadre: acción y efecto de desmadrarse o conducirse sin respeto ni medida.

Ignorar a los **árabes**; amenazar a **México**, pelear con **Canadá** y **Europa**, castigar a **China** y acercarse a **Rusia**, promover abiertamente una marca de automóviles eléctricos... ¿Cómo llamarían ustedes lo que ocurre desde el inicio del año alrededor del célebre responsable actual de la Casa Blanca?

Aranceles un día, al siguiente no, dependiendo de quién se trate. Una suma de obstáculos al comercio que ya he advertido antes, no va a durar en el largo plazo. Pero estamos en el presente y empresarios de su país piden que no haga olas, una mitad de votantes, también.

Esa incertidumbre golpea a todos. Economistas esperaban al inicio del año que México pudiera superar el 1 por ciento de crecimiento económico y ayer el banco

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



suizo UBS pronosticó un crecimiento nulo, del **cero por ciento para 2025**. En Estados Unidos hay una tendencia similar, Goldman Sachs bajó a 1.7 por ciento la estimación de crecimiento anual en el producto interno bruto estadounidense, desde un 2.2 por ciento. Imaginen a los poderosos miembros de la US Chamber

of Commerce, que aspiraban a llegar al 3 por ciento en 2025.

¿Por qué lo hace? Las decisiones del presidente Donald Trump no lucen basadas en la lógica, al menos no en la que movió al mundo durante décadas.

Afortunadamente, esta semana un artículo de la revista The Atlantic brindó al menos algo de luz sobre una posible respuesta a lo que muchos nos preguntamos: ¿por qué?

“Cuando Trump se enteró en 2016 de que los presidentes estadounidenses están exentos de las normas sobre conflicto de intereses que restringen a otros funcionarios del gobierno, pareció encantado. ‘El presidente no puede tener un conflicto de intereses’, declaró entonces al New York Times”, expuso el citado medio de información.

Probablemente basado en esa lógica, el miércoles llevó a los jardines de la Casa Blanca un par de coches de la empresa controlada por el empresario que ayudó como pocos al éxito de su campaña. Incluso se montó en uno de esos Tesla, mientras Elon Musk lo observaba condescendiente ante las cámaras.

Desde entonces, la empresa que pierde clientes en varios

países, ganó cinco por ciento en su valor.

“Si cualquier otro funcionario del gobierno hubiera promocionado de forma similar el producto de un amigo (especialmente en los terrenos sagrados de la Casa Blanca), habría infringido claramente la normativa específica que impide a los empleados del poder ejecutivo usar su cargo para promocionar productos o servicios comerciales, me explicó Kathleen Clark, profesora de derecho de la Universidad de Washington en San Luis. Sin embargo, el presidente y el vicepresidente están exentos de dicha normativa, así como de otras normas éticas que rigen a los funcionarios federales”, publicó Lora Kelley, editora asociada en The Atlantic.

Trump posee acciones de Tesla? No lo sé. Ignoro si se beneficia del violento movimiento reciente de los mercados. Ante la duda, sugiero que pongan atención a este par de párrafos de la misma publicación:

**“Las decisiones del presidente Donald Trump no lucen basadas en la lógica, al menos no en la que movió al mundo durante décadas”**

“A pesar de la falta de restricciones legales, los presidentes modernos generalmente han transferido sus activos a fideicomisos, controlados por gestores independientes, para minimizar la percepción de que se benefician del cargo (o de que toman decisiones políticas para impulsar sus propias carteras de inversión)”, divulgó The Atlantic y agregó:

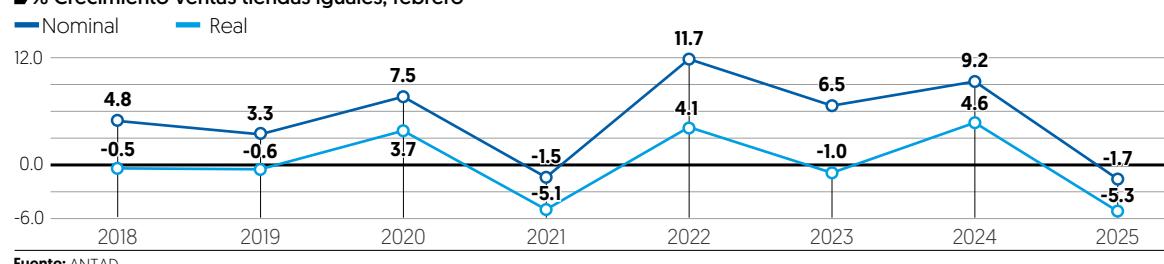
“Trump ha reorganizado sus activos desde que asumió el cargo, pero en general ha optado por dejar a su familia a cargo de su gestión. Trump declaró recientemente que había transferido sus acciones de Truth Social a un fideicomiso controlado por su hijo Donald Trump Jr., una decisión ‘irrelevante desde un punto de vista ético’ porque el dinero podría seguir fluyendo hacia él, según me comentó (Kathleen) Clark. Y con su propia familia controlando el fideicomiso, Trump probablemente sabe exactamente dónde está su dinero y puede tomar decisiones que aumentarían el valor de sus activos”.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

## Pierden impulso

En febrero, el crecimiento real de las ventas de tiendas iguales de la ANTAD presentó su peor desempeño desde 2021.

■ % Crecimiento ventas tiendas iguales, febrero



## AMENAZAS ARANCELARIAS ENFRÍAN EL CONSUMO

# Ventas de la ANTAD caen 1.7% en febrero, su peor dato en 4 años

En términos reales la reducción fue de 5.3% a unidades comparables

REDACCIÓN  
empresas@elfinanciero.com.mx

En febrero, las ventas a Tiendas Iguales de los miembros de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales

(ANTAD), que consideran todas las sucursales que tienen más de un año de operación, cayeron 1.7 por ciento anual, su peor desempeño para un segundo mes desde febrero del 2021, cuando el mismo indicador bajó 1.5 por ciento anual.

A Tiendas Totales, que incorporan todas las sucursales abiertas en los últimos 12 meses, la agrupación que encabeza Diego Cosío Barto, informó que el crecimiento fue de 0.7 por ciento anual.

Richard Horbach, analista de mercados financieros en Intercam, comentó que la ANTAD muestra una tendencia a la desaceleración de ventas en un contexto económico particular, cuya evidencia se observa en diversos indicadores, como la caída de la confianza del consumidor, a una reducción en los gastos de los hogares mexicanos y a un panorama de desaceleración económica.

“Los anuncios previos de una posible imposición de aranceles también causan que los consumidores reduzcan sus gastos”, advirtió.

Por tipo de tienda, la ANTAD reveló que los Autoservicios como Chedraui, AlSuper, HEB, La Comer, Soriana y Waldo's, tuvieron una reducción de 1.8 por ciento a tiendas iguales y de 0.9 por ciento a tiendas totales. En tanto las unidades Especializadas, como Anfora, Circule K, Farmacias del Ahorro, Office Depot y Petco, presentaron una reducción

de 0.5 por ciento a tiendas iguales y de 2.9 por ciento a tiendas totales.

Mientras que el peor desempeño fue el de las cadenas Departamentales, como Coopel, Palacio de Hierro, Sears, Suburbia y Liverpool, que reportaron una reducción de 2.5 y 1.3 por ciento a tiendas iguales y totales, respectivamente.

Horbach destacó que las tiendas que tuvieron un mejor desempeño en febrero de 2024 experimentaron

caídas más pronunciadas en el segundo mes de este año, lo que sugiere un efecto de base de comparación alta. “Las tiendas departamentales crecieron 11 por ciento en 2024, el mayor aumento entre los tres formatos, pero en 2025 registraron la mayor caída de 2.50 por ciento. De manera similar, los autoservicios, que crecieron 9.30 por ciento en 2024,

retrocedieron 1.80 por ciento en 2025, mientras que las especializadas, que habían crecido menos, es decir 6.90 por ciento, tuvieron la menor caída de 0.50 por ciento”, concluyó el especialista financiero.

En febrero las ventas de los integrantes de la ANTAD –que tiene entre sus socios a 92 cadenas comerciales con más de 46 mil sucursales– ascendieron a 115.4 miles de millones de pesos y las acumuladas al segundo mes de 2025 a 238.1 miles de millones de pesos.

1.8

POR CIENTO  
cayeron  
las ventas  
a unidades  
comparables  
en febrero  
en los  
Autoservicios

SE CREARÁN 3 MIL 500 EMPLEOS DIRECTOS

# Mabe anuncia una inversión por 668 mdd

El capital que desembolsarán los tienen contemplado entre 2025 y el 2027

 REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

Pablo Moreno, director general de Asuntos Corporativos de Mabe, informó que la empresa invertirá 668 millones de dólares en México entre el 2025 y 2027, para impulsar la economía nacional.

“Esta inversión no solamente va a fortalecer nuestras capacidades de innovación, diseño y desarrollo, así como de producción o los productos, sino también va a impulsar sin duda a la economía, generando oportunidades y consolidando la proveeduría nacional que es otro de los ejes importantes en los que estamos apoyándonos”, afirmó Moreno ante la presidenta Claudia Sheinbaum y el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, durante la conferencia matutina.

Se proyecta que la inversión de Mabe del 2025 al 2027 consolide empleos directos por 3 mil 500 e indirectos por 17 mil 500, entre los que se incluyen empleos en nuevos proveedores, los ya existentes y más servicios asociados.



NICOLÁS TAVIRA

**Meta.** Moreno dijo que buscan que México sea referente en línea blanca.

“Estamos convencidos de que el crecimiento de Mabe es también el crecimiento de México. Y seguiremos invirtiendo e innovando por nuestro país, por su talento y por su capacidad industrial”, refirió.

El director de Mabe agregó que buscan mantener a México como referente global en manufactura de línea blanca.

El Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, afirmó que el anuncio de Mabe es parte del portafolio del Plan México.

Aseguró que la inversión es para 15 plantas en México y que Mabe es una de las principales exportadoras de electrodomésticos.

## HECHOS EN MÉXICO

### BMW absorberá aranceles en autos

#### GUERRA DE ARANCELES

BMW protegerá a los autos que fabrica en México de los aranceles de Donald Trump y absorberá los costos de las tarifas del 25 por ciento.

De acuerdo con el diario *Wall Street Journal*, este ‘blindaje’ contra los aranceles de Donald Trump durará por lo menos hasta el próximo jueves 1 de mayo.

El *WSJ* reportó que BMW ya informó de esta medida a sus concesionarios en Estados Unidos.

El gobierno de Donald Trump pausó por un mes los aranceles a los autos armados en México y Canadá.

Sin embargo, esta exención aplica solo a los autos que cumplen con las reglas del T-MEC y durará hasta el 2 de abril.

BMW reconoció ante sus concesionarios en Estados Unidos que los modelos sedán Serie 3 y cupé Serie 2 armados en México no cumplen con los requisitos del T-MEC, por lo que recibirán aranceles de 25 por ciento.

El *Wall Street Journal* remarcó la importancia de esos modelos para las finanzas de BMW, pues representan 12 por ciento de sus ventas en Estados Unidos.

“Sin embargo, si la situación arancelaria se mantiene como está actualmente, podríamos tener que reevaluar la situación después”, declaró un portavoz de BMW al *WSJ*.

—Redacción

## 3.4

#### MILLONES DE AUTOS

Fueron las unidades que México exportó al mundo en 2024.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**EL FINANCIERO Televisión 19h.**

**Lunes a Viernes 19 HRS.**

**BAJA LA APP**  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
**EN VIVO**

**IDESCARGA GRATIS!**

**Juan Carlos Barajas**

150 . iZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TV</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## CORREDORES PREMIUM

# Se recupera el mercado de las oficinas en CDMX

**Lomas, Reforma y Perisur lideran las rentas más caras en la capital del país**

**REDACCIÓN**  
empresas@elfinanciero.com.mx

El mercado de oficinas en la CDMX se recupera tras la pandemia, la tasa de desocupación al cierre de 2024 se encontró en un 20.4 por ciento,

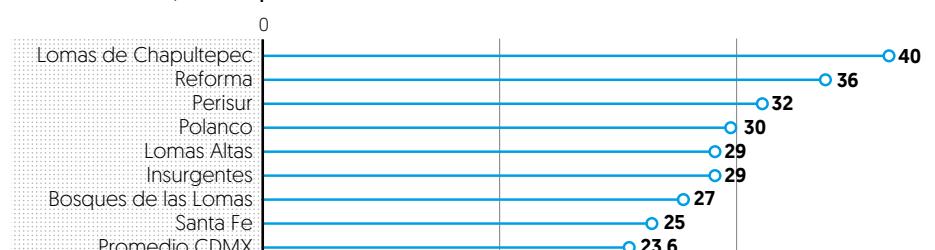
cerca de 5 puntos base menos del máximo histórico registrado durante la pandemia.

Lomas, Reforma, Polanco y Perisur cuentan con algunos espacios con las rentas más altas de oficinas en la CDMX.

Los edificios de oficinas Clase A+, localizados en zonas de excelencia, lideran los precios más cotizados de renta de espacios de trabajo, con precios de entre 20 y hasta los 45 dólares por metro cuadrado, de

## Cotizados

En la CDMX la tasa de desocupación del mercado de oficinas se ubicó en 20.4% al cierre del 2024.

■ Precio de renta, dólares por m<sup>2</sup>

Fuente: JLL

**45**

**DÓLARES.**  
Por metro cuadrado llegan a costar las rentas más caras de oficinas en CDMX.

acuerdo con datos de la consultora inmobiliaria JLL en este 2025.

Según la firma, el corredor de Lomas de Chapultepec registró los precios de cierre más altos del mercado del año pasado, seguido del corredor de Reforma, con precios de 26 y hasta 36 dólares por metro cuadrado de oficina Clase A. Algunos otros corredores como Insurgentes y Perisur cuentan con excelentes edificios con espacios disponibles

con precios que van desde los 22 a los 32 dólares por metro cuadrado.

Cabe destacar que estos precios de renta se encuentran por encima del promedio que JLL México reportó al cierre del 2024 para el mercado de oficinas de la Ciudad de México, que se situó en 23.6 dólares por metro cuadrado al mes.

En corredores como Santa Fe, Norte y Bosques de las Lomas, los precios son menores, con rentas que

pueden ir de un rango de 17 a 27 dólares por metro cuadrado. Esto debido, entre otras razones, por la ubicación y la falta de transporte público en la zona.

El mercado de oficinas en el país se recupera después de casi cinco años de la pandemia de Covid-19, que obligó a vaciar torres de oficinas y regresar a esquemas híbridos de trabajo, de acuerdo con el reporte de JLL.

## FALTA INFRAESTRUCTURA HOTELERA PARA ALOJAR ASISTENTES

## Tianguis Turístico en Tijuana 2025, con grandes retos

El Tianguis Turístico de Baja California este año enfrenta un reto de logística y hospedaje, pese a ser el evento más importante para la promoción del turismo en México, advirtió Braulio Arsuaga, presidente

del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET).

La edición del 2025 se realizará en el Centro de Convenciones de Tijuana, Baja California, que en sus alrededores carece de la infraes-

tructura hotelera necesaria para alojar a todos los visitantes que se darán cita a finales de abril.

Esta es la primera vez del Tianguis Turístico organizado por la actual secretaría Josefina Rodríguez

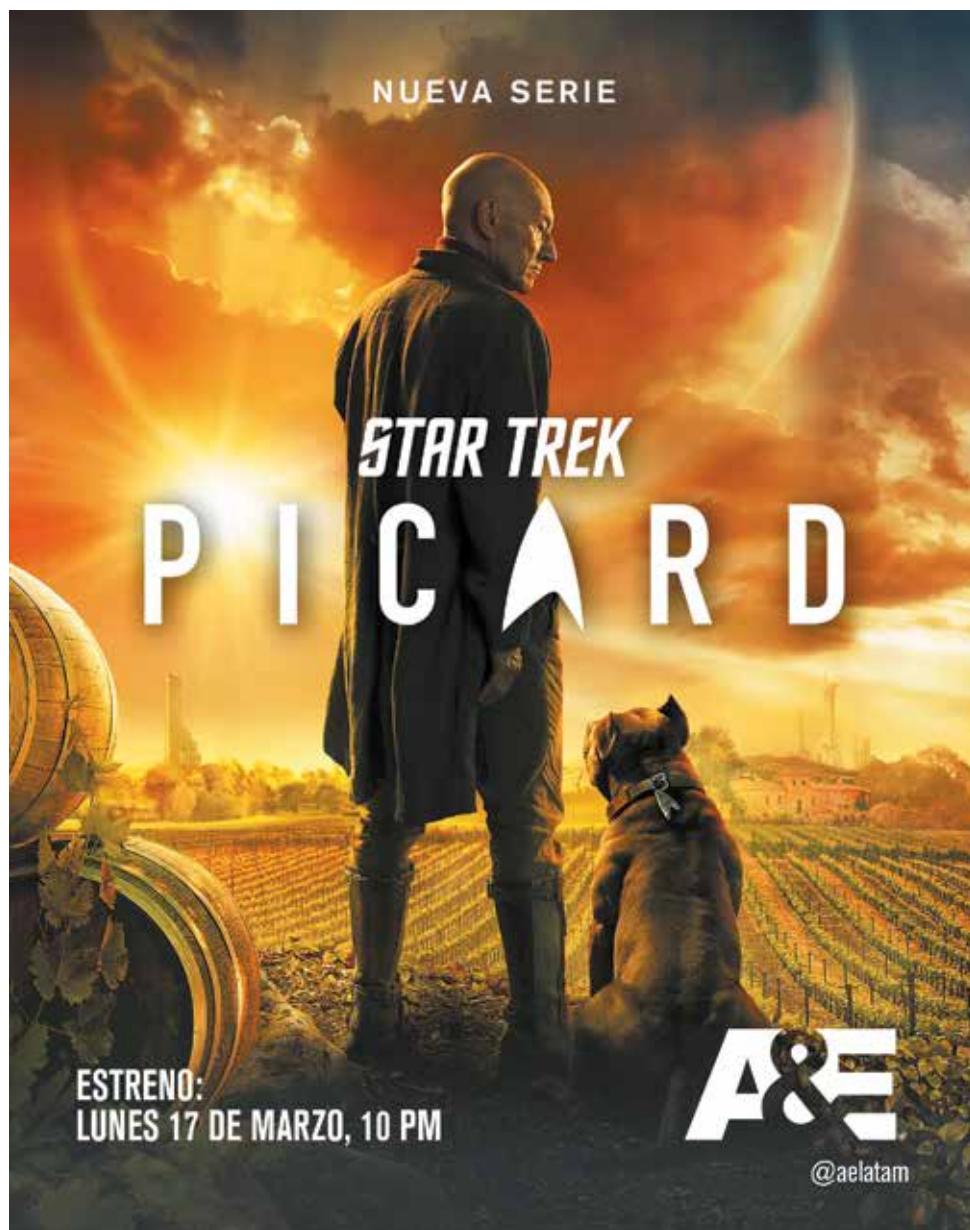
y el gobierno de Tijuana, que promueve actividades tanto en México como en Estados Unidos para atraer a más turistas hacia el país.

El carácter binacional del evento llega en un momento tenso en las

relaciones comerciales México-EU.

No obstante, el mercado de EU envió en enero poco más de 3.7 millones de turistas a destinos mexicanos, un aumento del 4 por ciento respecto al año pasado. El fin de la época invernal, que concluye finales de marzo, presenta un ligero repunte.

—Aldo Munguía



**EL FINANCIERO | Televisión**

## Tiempo de Toros

Sábado 17 HRS.

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

Rafael Cué

150 .iZZI\* tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star\* tv  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Siguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## CEO MEXICANO

Nissan Motor Co. Ltd. anunció que, a partir del 1 de abril, el **mexicano Iván Espinosa**, quien se desempeñaba como chief planning officer (director de planeación) de la firma, será el nuevo director ejecutivo representante, presidente y CEO a nivel mundial, en reemplazo de Makoto Uchida.



# Autos&toys

Porsche 911 Carrera GTS

## EL PRIMER 911 HÍBRIDO

CON SU GAMA PRÁCTICAMENTE ELECTRIFICADA, A PORSCHE SOLO LE FALTABA UN INTEGRANTE PARA HACER LA TRANSICIÓN HACIA ESE APARTADO, QUE AL MISMO TIEMPO SE TRATABA DE SU AUTO MÁS IMPORTANTE: EL 911.



**Gama de precios**  
De 3,228,000 a 3,528,000 MXN  
**Unidad probada**  
Carrera 4 GTS Cabriolet:  
3,528,000 MXN



» EDUARDO POLACO  
@lalo\_polaco

**D**esde su lanzamiento el año pasado y la llegada oficial a México hace unas semanas, hasta ahora pudimos ponerle las manos al primer Porsche 911 con tecnología híbrida en nuestro país, y fue en el lugar correcto, dentro de una pista, específicamente en México Drive Resort. Al volante del primer 911 híbrido pudimos comprobar sus nuevos atributos con tres ejercicios específicos, comenzando con arranques con Launch Control, después probando la dirección y suspensión con un slalom encurva, para terminar con vueltas guiadas con pista abierta.

Dichos ejercicios tenían un objetivo principal: mostrar la mejora sustancial en cuanto a reacción y aceleración de este nuevo tren motor. Las cartas fuertes de la tecnología híbrida que implementa el 911 GTS son denominadas por la marca como T-Hybrid.

Como componentes novedosos monta un turbocompresor eléctrico, al inte-

grar un motor eléctrico entre la turbina y el compresor para tener una respuesta más inmediata, eliminando por completo el turbolag. Además, el motor eléctrico principal se encuentra integrado en la transmisión PDK de ocho velocidades, mismo que asiste al motor de combustión desde el arranque. Por último, una batería compacta de 400 V, ubicada en la parte frontal para mejorar la distribución de peso, es la encargada de alimentar el sistema eléctrico, al igual que de almacenar energía cuando el motor eléctrico cumpla con su función de generador gracias al sistema de frenado regenerativo.

El nuevo 911 GTS nos hace olvidar que el término "motorización híbrida" es exclusivamente para ahorrar gasolina, ya que también se pueden utilizar los componentes eléctricos con el objetivo específico de mejorar el desempeño del auto. En otras palabras, los fanáticos del 911 y clientes de este GTS alrededor del mundo pueden seguir durmiendo tranquilos sabiendo que su auto simplemente mejoró para que ellos puedan ser aún más felices.

### FICHA TÉCNICA

**Motor térmico**  
Bóxer, 3.6 l, turbocompresor eléctrico, 478 hp

**Motor eléctrico**  
C.A., 53 hp

**Potencia total**  
541 hp

**Batería**  
ion-litio, 1.9 kWh, 400 V

**Transmisión**  
Automática de 8 velocidades (PDK), tracción trasera / integral permanente

**Desempeño**  
Vel. Máx. 312 km/h / 0-100 km/h: 3.0 s

**Rendimiento**  
9.3 km/l, tanque: 67 l, autonomía 713 km (aprox.)

**Neumáticos**  
245/35 ZR-20 (91Y) delanteros  
315/30 ZR-21 (100Y) traseros

**Seguridad**  
Seis bolsas de aire, ABS, EBD, TC, Porsche Stability Management (PSM), Porsche Dynamic Chassis Control (PDCC), ACC, NVA, WM, PA+SV, LKA y BSM

## CADILLAC F1

El equipo de Fórmula 1 de Cadillac recibió la aprobación final de la FIA y F1 con el respaldo de TWG Motorsport y General Motors para incorporarse a la parrilla del campeonato de F1 para la **temporada 2026**. Con esto, Cadillac se convierte en la undécima escuadra de F1 luego de apro-

bar todos los requisitos de la Formula One Management. Asimismo, la firma confirmó a Graeme Lowdon como el director de equipo de Cadillac para la Fórmula 1 y a Russ O'Blenes como CEO de TWG GM Performances Power Units, responsable para los futuros motores.



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

| AVISO NOTARIAL<br>SEGUNDA PUBLICACION  | AVISO NOTARIAL<br>SEGUNDA PUBLICACION   | AVISO NOTARIAL<br>SEGUNDA PUBLICACION   | AVISO NOTARIAL<br>SEGUNDA PUBLICACION  |
|--|---|---|--|
| <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 87,857, de fecha 28 de febrero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hice constar RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por la señora GUADALUPE SOSA ACOSTA, (quien también acostumbró usar los nombres de María Guadalupe Pascuala Sosa Acosta María Guadalupe Pascuala Acosta); ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores OMAR ADAYA SOSA, MARÍA DEL ROSARIO ADAYA SOSA, (quien también acostumbró usar el nombre de Rosario Adaya Sosa) y MARÍA GUADALUPE CONTRERAS ADAYA, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE SOSA ACOSTA, quien también acostumbró usar los nombres de María Guadalupe Pascuala Sosa Acosta María Guadalupe Pascuala Acosta); ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ENRIQUE CONTRERAS ADAYA, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN<br/>NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>                             | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,324 de fecha 27 de Febrero de 2025, otorgada ante Mí, los señores Salma Gabriela Rincón Rodríguez y José Gerardo de la Torre Méndez, aceptaron el legado; los señores Yolanda Hilda de la Torre Ramírez y José Gerardo de la Torre Méndez, aceptaron la herencia y la señora Fátima Concepción Rodríguez Rodríguez, acepto el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor Emilio Gerardo de la Torre Morales y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva<br/>Notario 77 de la Ciudad de México</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,004 de fecha 27 de febrero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ZENaida YANEZ SANTOS, por el cual el señor ARMANDO HERNANDEZ VALDES, reconoció la validez de testamento; aceptó la herencia instituida a su favor por la autora de la sucesión, y aceptó el cargo de Albacea mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ<br/>NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165<br/>DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,002 de fecha 27 de febrero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ELENA VALDES YÁNEZ, por el cual, el señor ARMANDO HERNANDEZ VALDES, se reconoció su carácter de Único y Universal Heredero de dicha sucesión, designándose como Albacea, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ<br/>NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165<br/>DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>   |
| <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 116,495 de fecha 27 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora CARLA VERAZA BARTOLOME, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor CARLOS MANUEL VERAZU TURTUSUATEGUI, manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario;</li> <li>II. Que reconoció la validez del testamento;</li> <li>III. Que aceptó la herencia;</li> <li>IV. Que reconoció sus derechos hereditarios;</li> <li>V. Su intención de proceder en la tramitación de la presente sucesión.</li> </ul> <p>b.) LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora CARLA VERAZU TURTUSUATEGUI, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES<br/>TITULAR DE LA NOTARIA 134<br/>DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>  | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 59,978 de fecha 28 de febrero de 2025, ante Mí, la Señora MÓNICA RAYA MEJÍA aceptó el legado, y la Señora MARÍA GUADALUPE MEJÍA AGUIRRE aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria del Señor RAMÓN RAYA FLORES.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA<br/>NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>  | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,121 del 26 de febrero de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFONSO ESPINOZA CELIS. En dicho instrumento, los señores JOSE ALFONSO ESPINOZA VÁZQUEZ, FRANCISCO DE JESÚS GONZÁLEZ VÁZQUEZ, GRISELDA MARÍA LUISA ESPINOZA VÁZQUEZ, y el señor ROLANDO ESPINOZA BAUTISTA, en su carácter de albacea y heredero en la sucesión testamentaria a bienes del señor ROLANDO ALFONSO ESPINOZA VÁZQUEZ, con la conformidad de los coherederos los señores RICARDO ESPINOZA GIL, ANA FERNANDA ESPINOZA BAUTISTA y VICTORIA AIDA ESPINOZA GIL, todos ellos como legatarios en la citada sucesión, aceptaron el legado instituido a su favor. Asimismo, la señora GRISelda MARÍA LUISA ESPINOZA VÁZQUEZ, aceptó la herencia a su favor y el señor FRANCISCO DE JESÚS GONZÁLEZ VÁZQUEZ, aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO<br/>NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja,<br/>CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.<br/>Teléfono: 55 5931 2483</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 116 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 80,787 de fecha 21 de febrero del 2025, otorgada ante mí, los señores ABEL LÓPEZ VELÁZQUEZ, ROSA MARÍA LÓPEZ VELÁZQUEZ, MARÍA DEL CONSUELO LÓPEZ VELÁZQUEZ, JUAN MANUEL LÓPEZ VELÁZQUEZ, LILIA MARIBEL VELÁZQUEZ Y ÁNGEL JAVIER VELÁZQUEZ López, así como los señores GUADALUPE MURILLO MORENO y JOSE ANGEL VELÁZQUEZ AGUILAR en calidad de testigos, manifestaron su conformidad en el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria, a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE LOPEZ VELAZQUEZ, por lo que los señores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) ABEL LÓPEZ VELÁZQUEZ, ROSA MARÍA LÓPEZ VELÁZQUEZ, MARÍA DEL CONSUELO LÓPEZ VELÁZQUEZ, JUAN MANUEL LÓPEZ VELÁZQUEZ, LILIA MARIBEL VELÁZQUEZ Y ÁNGEL JAVIER VELÁZQUEZ López ACEPTAN LA HERENCIA resultante en su favor y reconocen los derechos hereditarios que les corresponden.</li> <li>b) ABEL LÓPEZ VELÁZQUEZ, ROSA MARÍA LÓPEZ VELÁZQUEZ, MARÍA DEL CONSUELO LÓPEZ VELÁZQUEZ, JUAN MANUEL LÓPEZ VELÁZQUEZ, LILIA MARIBEL VELÁZQUEZ Y ÁNGEL JAVIER VELÁZQUEZ López, en su carácter de únicos universales herederos, designan como albacea de la presente sucesión al propio señor JUAN MANUEL LÓPEZ VELAZQUEZ quien acepta dicho cargo y protesta ejercerle lealmente, manifestando que formulará el inventario de los bienes que integran el acervo hereditario.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 28 de febrero del 2025.<br/>LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO<br/>TITULAR DE LA NOTARIA 116 D. F.</p> |
| <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles vigentes para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 37,928 de fecha 27 de febrero de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora OLGA MARÍA DEL PILAR VERA MORENO (quien también acostumbraba usar el nombre de OLGA VERA MORENO) en la que los señores VICTOR HUGO RIVERA VERA, MARIO ALBERTO RIVERA VERA Y FRANCISCO JAVIER RIVERA VERA, repudiarán la herencia instituida en su favor y en consecuencia quedó como única heredera en dicha sucesión la señora MARÍA ANGELICA RIVERA VERA, quien reconoció la validez del testamento exhibido, los derechos que le son atribuidos en el mismo y aceptó la herencia instituida en su favor. Asimismo el señor VICTOR HUGO RIVERA VERA aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de febrero de 2025.</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL,<br/>Notario número 130 de la Ciudad de México.</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,413, de Febrero 26, 2025, ante mí, los señores MARTÍN VEGA PAREDES, MARÍA CONSUELO VEGA PAREDES, MARÍA ELENA VEGA PAREDES, SCORRO VEGA PAREDES, RAFAEL VEGA PAREDES, CELIA VEGA PAREDES, JUAN VEGA PAREDES, MARÍA DE JESÚS VEGA PAREDES Y RUBÉN VEGA PAREDES, reconocieron la validez del Testamento y ACEPTARON la Herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GUADALUPE PAREDES SOTO (6 MARÍA GUADALUPE PAREDES SOTO 6 MA. GUADALUPE PAREDES SOTO 6 MARÍA GUADALUPE PAREDES 6 MA. GUADALUPE PAREDES 6 GUADALUPE PAREDES); el señor RAFAEL VEGA PAREDES, aceptó además, el cargo de Albacea y procederá a formar el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Febrero 27, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO,<br/>LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO,<br/>ASOCIADO CON EL NOTARIO 119,<br/>LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.<br/>FIRMADO<br/>SELLO DE AUTORIZAR</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 183 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,214 de fecha 28 de FEBRERO del 2025, otorgado ante mí, comparecieron los señores Lilia Reyes Torres, Miguel Angel Reyes Torres, María Andrea Reyes Torres y Ana María Reyes Torres, los anteriores representados por su apoderada la señora Alma Delia Reyes Torres, quienes también comparecieron por su propio derecho, Mariana Elizabeth Reyes Torres y Alejandra Bryan Garcia Reyes, quienes aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Odilia Reyes Valdovinos.</p> <p>Asimismo, la señora Lilia Reyes Torres, representada por su apoderada la señora Alma Delia Reyes, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de febrero del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA<br/>TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>Por escritura 157,304 de fecha 28 de febrero de 2025, otorgada ANTE MI, los señores GRACIELA CAÑAS GONZÁLEZ, que otorgan los señores MARÍA ELIZABETH MIRANDA CANAS, EUGENIA BERENICE MIRANDA CANAS, ERENDRÍA MIRANDA CANAS (quien también acostumbra a usar el nombre de HERENDÍRA MIRANDA CANAS), JESÚS MIRANDA CANAS e IRIS MIRANDA CANAS aceptaron la herencia instituida a su favor, y la última de ellos, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de la señora GRACIELA CAÑAS GONZALEZ y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, 28 de febrero de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA<br/>NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>  |
| <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>Por escritura 157,305 de fecha 28 de febrero de 2025, otorgada ANTE MI, la sucesión de la señora GRACIELA CAÑAS GONZALEZ a través de su albacea, la señora IRIS MIRANDA CAÑAS, REPUDIÓ la herencia, y en virtud de dicho repudio, los señores MARÍA ELIZABETH MIRANDA CAÑAS, EUGENIA BERENICE MIRANDA CAÑAS, ERENDRÍA MIRANDA CAÑAS (quien también acostumbra a usar el nombre de HERENDÍRA MIRANDA CANAS), JESÚS MIRANDA CANAS e IRIS MIRANDA CANAS aceptaron la herencia instituida a su favor, y dentro de ellos, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes del señor URBANO MIRANDA BUSTAMANTE y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, 28 de febrero de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA<br/>NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 34,400, de fecha 25 de febrero de 2025, ante mí, el señor ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora LUZ DE LOURDES DE GUERRERO OSÍO Y VALDERRAMA (quien también acostumbra a usar los nombres de LUZ DE LOURDES DE GUERRERO OSÍO VALDERRAMA, LOURDES DE GUERRERO OSÍO VALDERRAMA DE RODRÍGUEZ, LOURDES DE GUERRERO OSÍO VALDERRAMA DE RODRÍGUEZ, LOURDES DE GUERRERO OSÍO Y VALDERRAMA), asimismo manifestó su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí, y reconoció la validez del Testamento.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México,<br/>LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EMMANUEL CARDOSO PÉREZ GROVAS, NOTARIA 43 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Cumpliendo con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, informo que por acta 55,106 del 1 de agosto del 2024, 2024, otorgada ante mí, protocolicé acta de defunción, oficios de los Archivos de Notarías y Judicial y del Registro Nacional de Avisos de Testamento y otros documentos de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de la Sra. MARÍA LUISA MARQUEZ OSORIO, manifestando las señoras ROSA MARÍA, MARÍA ISABEL, CATALINA, GABRIELA Y ARACELI, de apellidos ARTEAGA MARQUEZ que REPUDIAN la herencia que les corresponde, y el señor JOSE LUIS ARTEAGA MARQUEZ, ACEPTA LA HERENCIA y cargo de ALBACEA de dicha sucesión, protestando su fiel y cumplido desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes yacentes.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>Ciudad de México, a 1 de Agosto del año 2024<br/>El Notario 43 de la CDMX</p>  | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BONIFACIO FUENTES HERRERA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VENTINUEVE, URUAPAN, MICHOACÁN".</p> <p>En atención a los numerales 151, 152, 153, 155, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Michoacán, hago de su conocimiento que, mediante Escritura Pública número 9917, de fecha veinticinco de febrero del dos mil veinticinco, ANTE MI, las señoras CAROLINA OSEGUERA MONTAÑO Y EUFRONIA CAROLINA HERNÁNDEZ OSEGUERA, manifestaron su conformidad para dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de la señora HILARIO HERNÁNDEZ PACHECO; y ACEPTO la señora CAROLINA OSEGUERA MONTAÑO herencia instituida a su favor.</p> <p>En ese mismo orden de ideas, ANTE MI, la señora EUFRONIA CAROLINA HERNÁNDEZ OSEGUERA, manifestó ACEPTAR el cargo de albacea de la misma, quien procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario correspondiente.</p> <p>EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 29.</p> <p>LIC. BONIFACIO FUENTES HERRERA.</p>  |
| <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JESÚS CASTRO FIGUEROA, notario número 38 de la Ciudad de México, por instrumento número 189,036 otorgado y firmado con fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, hago constar: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora SILVIA PORTILLA MELGOZA, que otorgó la señora MARÍA DE LOS ANGELES AGUIRRE PORTILLA, en su carácter de albacea y única y universal heredera.</p> <p>La señora MARÍA DE LOS ANGELES AGUIRRE PORTILLA, aceptó por medio del presente instrumento el cargo de albacea, manifestando que procederá dentro del término de Ley a formular el inventario de los Bienes que quedaran yacentes al fallecimiento de la de cujos.</p> <p>LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA<br/>NOTARIO N° 38 DE LA CDMX.</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 124,434 de 3 de marzo de 2025, ante mí, el señor JOSÉ LUIS GOMAR JIMÉNEZ aceptó herencia y como único heredero se nombró a sí mismo albacea en intestamentaria a bienes del señor JOSÉ LUIS GOMAR RUIZ. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,<br/>ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SÓBREIRO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, 27 de febrero de 2025.</p> <p>Por escritura número 129,251,</p>  |  |

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número veintitrés mil setecientos noventa y tres, de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, **EL NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA**, que otorgaron los señores **MARÍA GUADALUPE OROPEZA RODRÍGUEZ, RAÚL FRANCISCO LÓPEZ OROPEZA y PITY PAULA LÓPEZ OROPEZA**, en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **RAÚL LÓPEZ RINCÓN**, con la comparecencia de los señores **IKER MONTERO OROPEZA y DORA MARÍA OROPEZA RODRÍGUEZ**, en su carácter de testigos idóneos en la mencionada sucesión y **NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, que otorgaron los señores **MARÍA GUADALUPE OROPEZA RODRÍGUEZ, RAÚL FRANCISCO LÓPEZ OROPEZA y PITY PAULA LÓPEZ OROPEZA**, en esta sucesión, en favor de la señora **MARÍA GUADALUPE OROPEZA RODRÍGUEZ**.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL  
TITULAR DE LA NOTARIA 47 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, NOTARIA 158 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

**JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES**, Notario Titular de la Notaría Pública número Ochoenta, Cincuenta y Ocho del Estado de México, HAGO SABER, que por escritura pública número **DIEZ MIL TRESCIENTOS DIESCISEIS**, del **LIBRO TRESCIENTOS DOS**, de fecha dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, pasada ante mí, hice constar; la denuncia y radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de dona **MARÍA DE LA LUZ VALENCIA SORNOZO**, que otorgaron **SERAFÍN LOPEZ OSORNO** como CONUYO SUPERSTITE, don **JESÚS ALEXIS LÓPEZ VALENCIA** y don **JOSÉ ALDAIR LÓPEZ VALENCIA**, en su calidad de **DESCENDIENTES** y todos ellos como **PRESUNTOS HEREDEROS**, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante el suscrito notario dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista otra persona con derecho a heredar. Lo que doy a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 20 de febrero de 2025.

José Alfredo De la Cruz Robles  
Titular de la Notaría Pública  
Número 158 del Estado de México

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE**, Notario número Docientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,074 de fecha 7 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **ELIANE ROJO Y DESCHAMPS**, quien en vida también usaba el nombre **ELIANE ROJO DESCHAMPS**, que otorgaron los señores **ELIANE PADRES ROJO, CATALINA FERNANDA PADRES ROJO Y FERNANDO PADRES ROJO**, en su carácter de únicos y universales herederos, quienes aceptaron los derechos hereditarios que les corresponden y la señora **ELIANE PADRES ROJO** aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.

AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE  
NOTARIO 208  
CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**GONZALO M. ORTIZ BLANCO**, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número **123,811** de fecha 05 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RAYMUNDO ANGEL GOYENECHEA ALFARO**; en dicha escritura la señora **LILIA DEL CARMEN GONZALEZ SUÁREZ**, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

## EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO  
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## C. DIRECTOR DEL DIARIO "EL FINANCIERO".

## PRESENTE:

Por medio del presente se le pide de la manera más atenta, sea publicado el Aviso Notarial abajo escrito, por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico el "El Financiero" mencionando la primera y segunda publicación.

## AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice "Estados Unidos Mexicanos", Lic. Juan José Hernández Peralta, Cuarta Demarcación Notarial, Notaría Pública No. 1, Jojula, Morelos.". Por Escritura Número 9,946 de fecha 14 DE DICIEMBRE DEL 2024, los ciudadanos MARÍA DEL SOCORRO M. ROGELIO, ROSA MARÍA DOLORES, ENNEYDA Y MARÍA GUADALUPE, todos de apellidos BERNAL GÓMEZ, en su calidad de HEREDEROS, la primera mencionada además en su calidad de ALBACEA, iniciaron el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora ROSA GÓMEZ GÓMEZ, manifestando que aceptan la herencia a su favor y procederán a formular el Inventario y Avalúos. Lo que se hace del conocimiento del público en general para los efectos lo dispuesto en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos. Sin más por el momento, me despido quedando como siempre a sus órdenes.

## TESTAMENTO

JOJUTLA, MOR., A 27 DE FEBRERO DEL 2025

LIC. JUAN JOSE HERNANDEZ PERALTA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 1 JOJUTLA, MORELOS.

(HEPJ-73114-1E6)

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 1468/2008.

## SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por CASTAÑEDA ÁLVAREZ ANDRÉS, en contra de JOSÉ ROGELIO CORONA GONZÁLEZ Y ANA BERTHA ARREOLA GARCÍA DE CORONA, expediente 1468/2008. El C. Juez Miguel Ángel Vázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto, en autos a los autos de fecha docena de febrero, veintitrés y nueve de enero todos de dos mil veinticinco y veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro: Se convocan postores a la subasta en primer almoneda que tendrá lugar en el local del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso. Escrito de la Ciudad de México, el próximo día veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, a las diez horas con treinta minutos, siendo objeto de remate el inmueble identificado y ubicado como departamento número 2, planta baja, edificio G, del conjunto habitacional Sinaloa, marcado con el número 11, de la avenida Fresnos, en el fraccionamiento Arcos de Alba, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Se fija como precio del bien subastado la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional); siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, siendo requisito para las personas que quieran participar como postores la exhibición de una cantidad igual al diez por ciento en efectivo del valor ya fijado, mediante billete de depósito expedido por Banco del Bienestar. En la inteligencia de que la subasta deberá anunciararse por medio de edictos que se ejeran por dos ocasiones en los tableros de avisos del juzgado, y en la Tesorería de esta Ciudad y en el periódico El Financiero, debiendo, mediar entre una y otra publicación 7 días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo."

Ciudad de México, a 17 de febrero 2025.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

## RÚBRICA

LIC. EDUARDO CHULÍN BARRÓN.

2025 AÑO DE LA MIGRA INDIGENA

JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO  
CIVIL DE PROCESO ESCRITO  
Núm. 112, Torre N° 4 Piso  
Doctores, Cuauhtémoc, C.P. 06720

## EDICTO

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

| <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION  |   | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION   |  | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION   |   | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION   |   |   |  |   |   |   |  |   |
|---|---|--|--|--|---|--|---|---|--|---|---|---|--|---|
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, a 7 de marzo de 2025.</p> <p>Por instrumento número 129,290 de fecha 7 de marzo del año 2025, ante mí, el señor EDUARDO ANTONIO BALCAZAR JIMÉNEZ en su carácter de único y universal heredero en la sucesión testamentaria a bienes de MARÍA ELENA JIMÉNEZ ANAYA, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO otorgado por la señora MARÍA ELENA JIMÉNEZ ANAYA ACEPTO LA HERENCIA en la mencionada sucesión y además ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;"><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO<br/>NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MÉXICO.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número <b>siete mil cincuenta y dos</b> de fecha diez de marzo de del año 50 veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de ADÁN ROSALES AGUILERA, en la cual NATALIA ROSALES JUÁREZ, DIEGO ROSALES JUÁREZ y MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ GARCÍA aceptaron la herencia y la última además acepto el cargo de albacea de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de marzo de 2025,<br/>Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho,<br/>Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137308, firmada con fecha 07 de marzo del año 2025, ante mí, los señores María del Carmen García Nopxpano, Juan Víctor García Nopxpano (quien también acostumbra usar el nombre de Juan Víctor García Nopzpano), María del Consuelo García Nopxpano, Jorge García Nopxpano y Raúl Porfirio García Nopxpano (quien también acostumbra usar el nombre de Raúl Porfirio García Nopxpano), aceptaron la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Alicia Nopxpano Pérez.</p> <p>Asimismo, la señora María del Consuelo García Nopxpano, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño con el cúmulo de facultades y obligaciones inherentes al mismo.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de marzo del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA<br/>TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,019 de fecha 28 de febrero de 2025, ante mí, firmada el día 06 de marzo de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VÁLIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LEGADOS que otorgaron los señores TONATIUH TOVAR FONSECA, ALFONSO TOVAR FONSECA e ITZEL TOVAR FONSECA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ITZEL TOVAR FONSECA; todo lo anterior en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA del señor ALFONSO TOVAR SANTANA (quien también acostumbró usar el nombre de ALFONSO TOVAR)</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p style="text-align: center;"><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ<br/>NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Yo, el Licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por acta número 155,695 de fecha seis de marzo del 2025, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria seguida a bienes del señor PEDRO REBELO MACIAS en virtud de la cual se hizo constar la aceptación de herencia de las señoras DORA MARÍA REBELO DE LA CRUZ y REYNA ALICIA REBELO DE LA CRUZ de acuerdo a lo dispuesto por el autor de la sucesión en su último testamento. De igual forma, la señora DORA MARÍA REBELO DE LA CRUZ aceptó expresamente el cargo de Albacea, de acuerdo al testamento ya mencionado, y protestando desempeñarlo en términos de Ley, procediendo a la formulación del inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de marzo del 2025.</p> <p>LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA<br/>TITULAR DE LA NOTARIA # 20 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento Nº. 26,313 de fecha 17 de febrero de 2025, los señores MARÍA DEL SOCORRO CEPEDA MORENO Y LUIS ARANDA CEPEDA, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes del Señor LUIS ARANDA DIAZ; reconocen la VALIDEZ DEL TESTAMENTO, aceptan la herencia como herederos que les corresponden por voluntad del testador y de igual manera, se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios; así mismo la señora MARÍA DEL SOCORRO CEPEDA MORENO, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 17 de Febrero de 2025.</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO<br/>NOTARIO PUBLICO Nº 175 DE LA CDMX.</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No. 26,332 de fecha 06 de Marzo de 2025, los Señores MARÍA VELAZQUEZ RODRIGUEZ, MARGARITA VELAZQUEZ RODRIGUEZ, JOSE DE JESUS VELAZQUEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS VELAZQUEZ RODRIGUEZ, MARIA TERESA VELAZQUEZ RODRIGUEZ, REY DAVID VELAZQUEZ RODRIGUEZ Y GENARO ANTONIO VELAZQUEZ RODRIGUEZ, con la comparecencia de las señoras CAROLINA SANTILLAN HERRERA Y GILDA ODETTE BRAVO CASTILLO; tramitan la sucesión Intestamentaria a bienes de la Sra. MARÍA DEL SOCORRO RODRIGUEZ SANDOVAL, QUIEN EN ALCUNOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS TAMBÍEN UTILIZO LOS NOMBRES DE MARÍA SOCORRO RODRIGUEZ SANDOVAL, MARÍA SOCORRO RAQUEL RODRIGUEZ SANDOVAL, MARÍA RAQUEL SOCORRO RODRIGUEZ SANDOVAL, RAQUEL RODRIGUEZ SANDOVAL, RAQUEL RODRIGUEZ Y MARÍA DEL SOCORRO RODRIGUEZ; se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que les corresponden; así misma la señora MARÍA TERESA VELAZQUEZ RODRIGUEZ, acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 6 de Marzo de 2025.</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO<br/>NOTARIO PUBLICO Nº 175 DE LA CDMX.</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 37,938 de fecha 04 de marzo de 2025 ante mí, se inició el trámite de la SUCESSION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora JOSEFINA MORALES CAZARES, en el que los señores GABRIEL MEDINA MORALES Y JUAN MEDINA MORALES, declararon que el último domicilio de la de cuja se encontraba ubicado en la Ciudad de México y que no conocen la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos. Asimismo, el señor GABRIEL MEDINA MORALES, repudió la herencia que pudiera corresponderle y en consecuencia quedó como único heredero en dicha sucesión el señor JUAN MEDINA MORALES, quien reconoció sus derechos hereditarios y aceptó la herencia. Asimismo, designaron albacea al señor LUIS EDUARDO RAMIREZ BALDERRAS quien aceptó el cargo, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de marzo de 2025.</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL,<br/>Notario número 130 de la Ciudad de México</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 21 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 873 y 187 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y el 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México el instrumento número 169,158 de fecha 6 de marzo de 2025, otorgado ante el suscrito notario, el señor SANTIAGO DE LA VEGA MADRIGAL, repudió el legado instituido en su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor GERARDO MONTER DE LA VEGA, los señores GERARDO MONTER RAMÍREZ Y ALBERTO MONTER RAMÍREZ, así como la señora MARÍA ALICIA DE LA VEGA MADRIGAL (hoy su sucesión, aceptaron los legados instituidos en su favor, y está última también aceptó la herencia instituida en su favor, en la sucesión testamentaria a bienes del señor GERARDO MONTER DE LA VEGA, además el señor GONZALO MONTER DE LA VEGA, aceptó el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 6 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL<br/>TITULAR DE LA NOTARIA No. 132 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. ALEJANDRO LLORIENTE MARTINEZ, NOTARIA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.</p> <p>Por Escritura 18,451 de 16 de diciembre de 2024, ante mí, se radicó la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora JUANA LOPEZ CID. Los señores MAXIMO TORRES ROJAS, ALEJANDRO TORRES LOPEZ, EDUARDO TORRES LOPEZ, LILIAN TORRES LOPEZ Y LETICIA TORRES LOPEZ, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión; el señor MAXIMO TORRES ROJAS repudió la herencia, los señores ALEJANDRO TORRES LOPEZ, EDUARDO TORRES LOPEZ, LILIAN TORRES LOPEZ Y LETICIA TORRES LOPEZ, aceptaron la herencia instituida en su favor, y el señor ALEJANDRO TORRES LOPEZ aceptó el cargo de albacea, protestó su legal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>De igual modo, el señor PEDRO ARTURO MORALES SANCHEZ, reconoció los derechos que corresponden a la señora MARIA SILVIA SANCHEZ ROMERO, por concepto de ganancias derivadas de la disolución de la sociedad conyugal que regía su matrimonio con el de cuius.</p> <p>Los testigos, señora LAURA PATRICIA GARCIA BAEZ y señor JOSE ERNESTO RAMIREZ GONZALEZ, declararon que el último domicilio del autor de la Sucesión estuvo ubicado en la Ciudad de México y que no conocen la existencia de persona alguna distinta de su hijo, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.</p> <p>Ciudad de Mexico, a 10 de marzo de 2025<br/>LIC. ARTURO ADOLFO LLORIENTE MARTINEZ<br/>NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO ADOLFO LLORIENTE MARTINEZ, NOTARIA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.</p> <p>Por Escritura 18,464, de 10 de enero de 2025, ante mí, se radicó la SUCESSION INTESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE ANTONIO MORALES SANCHEZ. La señora MARIA SILVIA SANCHEZ ROMERO, en su carácter de compareciente supuestamente del señor PEDRO ARTURO MORALES SANCHEZ, reconocieron los derechos hereditarios que corresponden al último de los nombrados como descendiente directo, en línea recta y en primer grado en la citada Sucesión, éste aceptó la herencia y designó albacea a sí mismo, habiendo aceptado el cargo, protestando su legal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. ARTURO ADOLFO LLORIENTE MARTINEZ<br/>NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber. Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F. y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,170 de fecha 06 de marzo de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron ERNESTO, DENI Y RODRIGO de apellidos HURTADO GUERRERO, en la Sucesión Testamentaria de GERMAN HURTADO ALDANA;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron ERNESTO, DENI Y RODRIGO de apellidos HURTADO GUERRERO, en dicha Sucesión;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó ERNESTO HURTADO GUERRERO, en dicha, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 10 de marzo de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA<br/>NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora Eunice Alegría Aida Hernández y Muñoz, que por escritura número 66,507 firmada el día 06 de marzo del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Iván Hernández Hernández, César Abel Hernández Hernández y Alejandro Arenas Hernández, y le hago constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario;</li> <li>b)- El reconocimiento de validez de testamento;</li> <li>c)- La aceptación de herencia;</li> <li>d)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y</li> <li>e)- El señor Iván Hernández Hernández, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 06 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR<br/>NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,358 de fecha 11 de marzo de 2025, otorgada ante Mí, los señores Elvia Gabriela Barrón Jiménez, Patricia Barrón Jiménez, Irma Barrón Jiménez, Francisco Barrón Jiménez y Gerardo Eliseo Barrón Jiménez, aceptaron la herencia y la señora Patricia Barrón Jiménez aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor Carlos Barrón García y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva<br/>Notario 77 de la Ciudad de México</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VICTOR HUGO GOMEZ ARNAIZ, NOTARIA 84 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por instrumento número CUARENTA MIL SETENTA Y TRES, de fecha 20 de ENERO de 2025 otorgada ante Mí, los señores MIKI ANTONIA, MIYOKO CRISTINA, RICARDO SETSUO Y AIDE, todos de apellidos MORISHIMA MORELOS, en calidad de HEREDEROS en dicha Sucesión; y C) EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgan los mismos señores MIKI ANTONIA, MIYOKO CRISTINA, RICARDO SETSUO Y AIDE, todos de apellidos MORISHIMA MORELOS, manifestando que procederían a elaborar el inventario y Avalúo respectivos.</p> <p>Lo anterior se hace constar en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la vigente Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>VICTOR HUGO GOMEZ ARNAIZ.<br/>NOTARIO No. 84 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> |

| AVISO NOTARIAL<br>PRIMERA PUBLICACION   | AVISO NOTARIAL<br>PRIMERA PUBLICACION  | AVISO NOTARIAL<br>PRIMERA PUBLICACION  | AVISO NOTARIAL<br>PRIMERA PUBLICACION  |
|---|--|--|--|
| <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 123,928 de fecha 10 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora <b>MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ GARCIA</b> (quien también acostumbraba a usar los nombres <b>Maria Dolores Gonzalez Garcia, Maria Dolores Gonzalez Garcia de Inda, Maria Dolores Gonzalez Garcia, Dolores Gonzalez de Inda, Maria Dolores Gonzalez Garcia Viuda de Inda y Maria de los Dolores Gonzalez</b>), en dicha escritura el señor ROBERTO INDA GONZALEZ, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p><b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</b></p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO<br/>TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, NOTARIA 141 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>POR ESCRITURA 82,915, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2022, OTORGADA ANTE EL LICENCIADO JOSE MARIA MORERA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARIA 102 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR LA ACEPTACION DE HERENCIA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE RODRIGUEZ CRUZ (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE JOSE RODRIGUEZ), QUE OTORGARON JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ GUTIERREZ, GEORGINA RODRIGUEZ GUTIERREZ, JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PIZA, MARGARITA RODRIGUEZ PIZA Y GEORGINA GUTIERREZ CASTILLO; Y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE RODRIGUEZ CRUZ (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE JOSE RODRIGUEZ), QUE OTORGARON JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ GUTIERREZ, GEORGINA RODRIGUEZ GUTIERREZ, JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PIZA, MARGARITA RODRIGUEZ PIZA Y GEORGINA GUTIERREZ CASTILLO A FAVOR DE ESTA ULTIMA, PROTESTANDO SU LEAL DESEMPEÑO Y MANIFESTANDO QUE FORMULARA EL INVENTARIO RESPECTIVO.</p> <p>EL PROCEDIMIENTO DE Dicha SUCESION TESTAMENTARIA, CONTINUARÁ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DE 2025.</p> <p>ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO<br/>Titular de la Notaría 141, actuando como asociado en el Protocolo de la Notaría 168 de la que es titular el Lic. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE ambas de la Ciudad de México.</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58703 de fecha 7 de marzo de 2025, ante mí, la señora <b>VICTORIA CORONA MAYORGA</b>, representada en este acto por su apoderado, el señor <b>MAURICIO JUÁREZ MOCTEZUMA</b>, inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>HERIBERTO OLGUIN ROMO</b>. En ese acto la señora <b>VICTORIA CORONA MAYORGA</b>, representada como ha quedado dicho, reconoció la validez del testamento origin de la sucesión y acepto la herencia y el cargo albacea que le corresponde por voluntad del testador. El otorgante, protesto su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el Inventario de Ley.</p> <p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA<br/>NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos de la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137278, firmada con fecha 06 de marzo del año 2025, ante mí, las señoras <b>Martha Ramirez, Adriana Urquiza Ramirez, Liliana Urquiza Ramirez, Susana Urquiza Ramirez y Alejandro Urquiza Ramirez</b>, aceptaron los legados dejados a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>Alfonso Urquiza Padilla</b>.</p> <p>Así también en la misma escritura se denunció y radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>Alfonso Urquiza Padilla</b>, y se declararon como únicas y universales herederas a las señoras <b>Adriana Urquiza Ramirez, Liliana Urquiza Ramirez y Susana Urquiza Ramirez</b>.</p> <p>Asimismo, la señora <b>Susana Urquiza Ramirez</b>, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño con el cúmulo de facultades y obligaciones inherentes al mismo.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de marzo del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA<br/>TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>  |
| <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p><b>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI</b>, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,691 de fecha 05 de marzo del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>CESAR AUGUSTO MOLINA Y LADRÓN DE GUEVARA</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de <b>CESAR AUGUSTO MOLINA LADRÓN DE GUEVARA</b>):</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora <b>ILDELSA MEDRANO MOLINA</b>, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI,<br/>NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMON HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338639 de fecha 5 de marzo del 2025 ante mí, los señores <b>Angela Patricia Ramírez Reyna, Francisco Omar Ramírez Reyna, Laura Estefanía Ramírez Reyna, Eric Isaac Ramírez Reyna y Gabriel de Jesús Ramírez Reyna</b> aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora <b>PATRICIA REYNA LARA</b> y el señor <b>Francisco Omar Ramírez Reyna</b> aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p><b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b></p> <p>CLAUDIO JUAN RAMON HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>  | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p><b>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI</b>, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,700 de fecha 06 de marzo del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>ENRIQUE PIMENTEL FLORES</b>:</p> <p>A)- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron los señores <b>MARIA ELENA PIMENTEL FLORES y GABRIEL GOMEZ FLORES</b>;</p> <p>B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó el señor <b>MIGUEL ÁNGEL GOMEZ FLORES</b>;</p> <p>C)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor <b>CARLOS DE JESÚS PIMENTEL FLORES</b>, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI<br/>NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>  | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 34,896 de fecha 25 de mayo de 2022, los señores <b>GRACIELA PONCE HORTA, ENRIQUE PONCE HORTA, RENE PONCE HORTA, NOEMI PONCE ORTA y RUBEN PONCE ORTA</b> aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>GONZALO PONCE TORRES</b>. - El señor <b>RUBEN PONCE ORTA</b> aceptó el cargo de albacea.- Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de Marzo del 2025.</p> <p>LIC. HECTOR TREJO ARIAS<br/>NOTARIO N° 234 DE LA CDMX</p>  |
| <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CESAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22084, de fecha 10 de marzo del año 2025, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorga el señor <b>JORGE TAPIA TORRES</b>, en su carácter de heredero y albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>Jorge Tapia Sandoval</b> y como causahabiente en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>ROSARIO AGripina Torres Olvera</b>; y</p> <p>B.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN AL CARGO DEL MISMO, que otorga el mencionado señor <b>JORGE TAPIA TORRES</b>, en su carácter de heredero y albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>Jorge Tapia Sandoval</b> y como causahabiente en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>ROSARIO AGripina Torres Olvera</b>, a favor de sí mismo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DE 2025<br/>LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES<br/>TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 22,943, de fecha 10 de marzo del 2025, ante mí, la señora <b>MARY NORMA GONZÁLEZ ROMERO</b>, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora <b>CARMEN ROMERO FLORES</b>; asimismo la mencionada señora <b>MARY NORMA GONZÁLEZ ROMERO</b>, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES<br/>NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 22,944, de fecha 10 de marzo del 2025, ante mí, el señor <b>DOMINGO MARTINEZ MURGUIA</b>, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora <b>AMALIA RAMÍREZ ISLAS</b>; asimismo el mencionado señor <b>DOMINGO MARTINEZ MURGUIA</b>, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES<br/>NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 34,896 de fecha 25 de mayo de 2022, los señores <b>GRACIELA PONCE HORTA, ENRIQUE PONCE HORTA, RENE PONCE HORTA, NOEMI PONCE ORTA y RUBEN PONCE ORTA</b> aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>GONZALO PONCE TORRES</b>. - El señor <b>RUBEN PONCE ORTA</b> aceptó el cargo de albacea.- Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de Marzo del 2025.</p> <p>LIC. HECTOR TREJO ARIAS<br/>NOTARIO N° 234 DE LA CDMX</p>  |
| <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,279 del 11 de marzo de 2025, ante mí, los señores <b>MA. ISABEL ÁVILA SALAZAR</b>, (quien manifiesta también acostumbraba usar el nombre de <b>MA ISABEL ÁVILA SALAZAR</b>) y <b>HUGO ARMANDO FLORES ÁVILA</b>, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>ARMANDO AGUSTIN FLORES FLORES</b>, reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptaron la herencia instituida a su favor y el señor <b>HUGO ARMANDO FLORES ÁVILA</b> aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de marzo de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.<br/>NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 97,847 de fecha 10 de marzo de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora <b>MARIA GUADALUPE YESCAS POLO</b> en su carácter de cónyuge supérstite y el señor <b>EDUARDO MAYA YESCAS</b>, en su carácter de descendiente consanguíneo en línea recta en primer grado, iniciaron el trámite extrajudicial de la <b>SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR AGUSTIN MAYA URIBE</b>. Asimismo, el señor <b>EDUARDO MAYA YESCAS</b>, aceptó el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de marzo de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia.<br/>Notario No. 29 de la Ciudad de México.<br/>Firma.</p>   | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FÉLIX LÓPEZ MACIEL, NOTARIA 74 , ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>El suscrito Licenciado <b>CARLOS FÉLIX LÓPEZ MACIEL</b>, Notario Público número <b>Setenta y Cuatro</b>, en ejercicio y residencia en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, Hago Saber: Que con fecha veinticuatro de febrero de año dos mil veinticinco, fue tramitada en la vía notarial ante el suscrito: La Sucesión Testamentaria, a bienes del señor <b>ELISEO GERARDO LUNA PENALOZA</b>, mediante la <b>ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7835 (SIETE MIL OCCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO)</b>, VOLUMEN NÚMERO DOSCIENTOS DOS, solicitada por: <b>MARTHA PATRICIA MARQUEZ ORTIZ, ESMERALDA LUNA PENALOZA, IRMA LUNA PENALOZA, RAÚL DE JESUS LUNA PENALOZA, RIGOBERTO LUNA PENALOZA</b>, la primera en su carácter de legatarios, en términos del artículo 155 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, y hicieron las siguientes declaraciones:</p> <p>I.- Que están conformes en llevar a cabo la tramitación en la vía notarial de la sucesión testamentaria indicada ante el suscrito Notario.</p> <p>II.- Que reconocen la validez del testamento otorgado por el de cujos, mediante instrumento público número 225, 046 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y SEIS) LIBRO 1530 (MIL QUINIENTOS TREINTA), de fecha seis de febrero del año dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del licenciado <b>EUTQUIO LOPEZ HERNANDEZ</b>, notario público número treinta y cinco, en ejercicio y con residencia en la Ciudad de México.</p> <p>III.- Que aceptan la herencia y legados que les instituyó el autor de la sucesión en el testamento indicado; y</p> <p>IV.- Que se reconocen por sus derechos hereditarios que les son otorgados en el testamento de referencia.</p> <p>Publicóse dos veces el presente, de diez en diez días, en un diario de circulación nacional.</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. CARLOS FÉLIX LÓPEZ MACIEL<br/>NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 74<br/>DEL ESTADO DE MICHOACAN</p> | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado Edgar Rodolfo Maceo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura pública número 39653 de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticinco, autorizada con fecha seis de marzo del año dos mil veinticinco, se hizo constar: <b>EL INICIO EN LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GERARDO JAVIER LOPEZ GOMEZ</b>, que otorga la señora <b>SILVIA ALICIA VALDERRAMA MONDRAGON</b>, en su carácter de Cónyuge supérstite como única presunta Heredera de la mencionada sucesión y en consecuencia declaran su conformidad para que la sucesión referida se tramite ante la Fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.</p> <p>Lo anterior con fundamento en los artículos 6.142, fracción I del Código Civil y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de México, así como, de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68 y 69 de su Reglamento.</p> <p>Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 14 de marzo del 2025</p> <p>LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ<br/>NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> |
| <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 66877, volumen 1323, de fecha 13 de Febrero de 2025, los señores <b>ELIODIA DE AVILA DEL REAL</b>, también conocida como <b>ELIODIA DE AVILA DE BUSTOS, MARIO NORBERTO, LILIANA GABRIELA y ROSALBA ELIZABETH</b> todos de apellidos <b>BUSTOS</b>, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 05 enero 1996. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 24 de febrero del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22</p> <p>M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>  | <p><b>AVISO NOTARIAL</b><br/>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 66877, volumen 1323, de fecha 13 de Febrero de 2025, los señores <b>ELIODIA DE AVILA DEL REAL</b>, también conocida como &lt;b</p>  |  |  |

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

| <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION   |   | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION  |  | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION |  | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION |  |
|--|---|---|--|--|--|--|--|
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 66.911 volumen 1323, de fecha 25 de Febrero de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores ANASTASIO PEDRO CHÁVEZ ENCISO y MARÍA DEL CARMEN AGUIRRE PAREDES, compareciendo las señoras EDITH CHÁVEZ AGUIRRE y CLAUDIA DEL CARMEN CHÁVEZ AGUIRRE, a título de "ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS" y está última a título de "ALBACEA". Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 26 de febrero del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE<br/>NOTARIO PÚBLICO NO. 22<br/>M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>   | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 66914 volumen 1324, de fecha 27 de Febrero de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE LUIS SALDANA BALDERAS, compareciendo la señora MANUELA LORENDO COLUNGA a título de "ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA" y el señor ASAEL JAFETH SALDANA LOREDO a título de "ALBACEA". Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 27 de febrero del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE<br/>NOTARIO PÚBLICO NO. 22<br/>M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>   | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 66921 volumen 1323, de fecha 01 de Marzo de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de JORGE BARBOSA TÉLLEZ, también conocido con el nombre JORGE BARBOZA TÉLLEZ, compareciendo los señores JORGE, EDGAR AMADEO y MARILÚ de apellidos BARBOSA VALENCIA a título de "ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS" y LEGATARIOS y la propia señora MARILÚ BARBOSA VALENCIA a título de "ALBACEA". Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 01 de marzo del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE<br/>NOTARIO PÚBLICO NO. 22<br/>M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 66931 volumen 1323, de fecha 03 de Marzo de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de ÁNGELA BECERRIL GARCÍA SÁNCHEZ, también conocida como ÁNGELA BECERRIL GARCÍA y ÁNGELA BECERRIL, y como causahabiente de la sucesión testamentaria a bienes del señor HUMBERTO SÁNCHEZ BONIFAZ, compareciendo la señora ELSA MARÍA SÁNCHEZ BECERRIL a título de "ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA" y "ALBACEA". Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 03 de marzo del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE<br/>NOTARIO PÚBLICO NO. 22<br/>M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p> |  |  |  |  |
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 66.940 volumen 1324, de fecha 05 de Marzo de 2025, otorgada ante mí te, se llevó a cabo la Radicación, de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALBERTO LOZANO TORRES, compareciendo los señores SERGIO LOZANO DEL CARMEN, JOSE ANGEL RINCON, así como sus hijos los señores MARIA DEL CARMEN y JOSE ANGEL, ambos de apellidos LOZANO RINCON, por su propio derecho, CEDIERON, todos los derechos hereditarios que les en dicha sucesión, en favor de su hermano el señor SERGIO LOZANO RINCON; de igual forma se hizo constar la RENUNCIA AL CARGO DE ALBACEA, NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL MISMO, que otorgaron los señores MARIA DEL CARMEN LOZANO RINCON y SERGIO LOZANO RINCON, por lo que el señor SERGIO LOZANO RINCON fue nombrado como "ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO" y "ALBACEA".- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 05 de marzo del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE<br/>NOTARIO PÚBLICO NO. 22<br/>M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 55,994, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco, ante mí, el señor HIRAM YUSSELF RENDÓN ORTÍZ aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ OMAR RENDÓN ALANIS, reconociendo por sí para sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en continuar dicha sucesión ante mí; asimismo aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX<br/>LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>  | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 2306 de fecha 20 de febrero del año 2025, otorgado ante la fe del licenciado LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar LA RADICACIÓN de la sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA LILIA SÁNCHEZ GARCÍA, que otorgaron JORGE DIRCEU TORRES SÁNCHEZ, LILIANA TORRES SÁNCHEZ, y JORGE ANTONIO TORRES HERNANDEZ.</p> <p>LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL<br/>Titular de la Notaría 194 del Estado de México</p>  | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, 59,283 del 11 de marzo de 2025, los señores LEOPOLDO MARCOS PIMENTEL y JUAN ANTONIO MARCOS PIMENTEL (HOY SU SUCESION), por quien concurre su Albacea, señora GEORGINA CECILIA CASTRO PERDOMO, aceptaron los derechos hereditarios en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora SANDRA MARCOS PIMENTEL. Asimismo, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y designaron al señor LEOPOLDO MARCOS PIMENTEL como ALBACEA de la referida sucesión, quien aceptó y protestó el cargo; procederá a realizar el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, 11 de marzo de 2025.<br/>NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS</p>  |  |  |  |  |
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Yo, el Licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por acta número 155,697 de fecha 07 de marzo del 2025, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria seguida a bienes de la señora MARTHA ELBA LABORIE VELAZQUEZ en virtud de la cual se hizo constar la aceptación de herencia de la señora CYNTHIA DEL POZZO LABORIE de acuerdo a lo dispuesto por la autora de la sucesión en su último testamento. De igual forma, la señora CYNTHIA DEL POZZO LABORIE aceptó expresamente el cargo de Albacea, de acuerdo al testamento ya mencionado, y protestando desempeñarlo en términos de Ley, procediendo a la formulación del inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de marzo del 2025.</p> <p>LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA<br/>TITULAR DE LA NOTARIA # 20 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>   | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,265 de fecha 05 de marzo del 2025, ante mi el señor Antonio Hugo Borys Dinorin, manifestó su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Estela Eugenia Borys Dinorin, ante el suscrito Notario y aceptó la herencia, dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Antonio Hugo Borys Dinorin, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA<br/>TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX</p>  | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de don JOAQUIN BONILLA GARCIA y que por Escritura ante mí no. 41,363, de fecha 12 de marzo de 2025, el señor GERARDO BONILLA SANCHEZ, aceptó la herencia, así como el CARGO DE ALBACEA; y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de marzo de 2025.</p> <p>VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO<br/>NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>  | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 160,974 de fecha 14 de febrero de 2025 otorgada ante mí, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número SESENTA de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría número DOSCIENTOS DIECISIETE, la señora:</p> <p>MIRIAM MARIEL PÉREZ QUEVEDO; aceptó la herencia en la sucesión testamentaria bienes del señor GREGORIO PÉREZ BAUTISTA.</p> <p>Asimismo, la señora MIRIAM MARIEL PÉREZ QUEVEDO; aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA<br/>Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,<br/>actuando en mi protocolo y como asociado del<br/>Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA.<br/>Titular de la Notaría número 217.</p>   |  |  |  |  |
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,003 de fecha 17/02/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>JULIO ALBERTO ORNELAS LÓPEZ y CARLOS EDUARDO ORNELAS LÓPEZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>JULIO ORNELAS SANDOVAL</p> <p>Asimismo, el señor JULIO ALBERTO ORNELAS LÓPEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA<br/>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,<br/>actuando como asociado y en el Protocolo del<br/>Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,<br/>Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>  | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,377 fecha 07/03/2025 otorgada ante mí, Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría número DOSCIENTOS DIECISIETE de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo de la Notaría número SESENTA, cuya titular es el Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, se hizo constar que:</p> <p>Las señoras BERTHA PEREZO HUERTA y ROSA PEREZO RODARTE, aceptaron los legados y la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSA PEREZO HUERTA.</p> <p>Asimismo, la señora ROSA PEREZO RODARTE, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁN INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA,<br/>Titular de la Notaría número 217 de la Ciudad de México,<br/>actuando como asociado y en el protocolo del<br/>Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,<br/>Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>  | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,399 de fecha 07/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>SILVIA MONTES DE OCA, MARCO ANTONIO GUEVARA MONTES DE OCA, JUANA MARÍA GUEVARA MONTES DE OCA, MERCEDES PATRICIA MONDRAGÓN MONTES DE OCA, MARÍA EUGENIA MONDRAGÓN MONTES DE OCA y JOSE ARTURO MONDRAGÓN MONTES DE OCA y JOSE JAVER GUEVARA MONTES DE OCA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>RAQUEL MONTES DE OCA GUTIÉRREZ</p> <p>Asimismo, el señor JOSÉ ARTURO MONDRAGÓN MONTES DE OCA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA<br/>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,<br/>actuando como asociado y en el Protocolo del<br/>Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,<br/>Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>   | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,420 de fecha 10/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>MARISOL CABRERA ALBA</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA DE LA PAZ TERESA CABRERA ALVA</p> <p>Asimismo, la señora BARBARA GUADALUPE CABRERA ALBA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA<br/>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,<br/>actuando como asociado y en el Protocolo del<br/>Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,<br/>Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>   |  |  |  |  |
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSÉ PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento 10637, de fecha 12 de marzo de 2025, ante mí, la señora MARIA DE LOURDES NORBERTA GOMEZ VALDES TORRES aceptó la herencia y cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA OFELIA TORRES CARBALA.</p> <p>Asimismo, los señores MARIA GUADALUPE OFELIA GOMEZ VALDES TORRES y ARMANDO RAUL GOMEZ VALDES TORRES aceptaron la herencia en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA<br/>TITULAR DE LA NOTARIA 203<br/>DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>   | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLENTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64,671, de fecha doce de marzo de dos mil veinticinco, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora GUADALUPE LOPEZ Y JIMENEZ, (quien también acostumbraba a usar el nombre de GUADALUPE LOPEZ JIMENEZ).</p> <p>Los señores PALOMA MONSERRAT TELLEZ OSEGUERA, EMILIANO TELLEZ OSEGUERA y MARCO ALFONSO TELLEZ OSEGUERA, aceptaron la herencia que les corresponde y este ultimo el cargo de Albacea, y manifestaron que procederán a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de marzo de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE<br/>NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,448, de Marzo 11, 2025, ante mí, los señores FRANCISCO GUILLERMO GONZÁLEZ CASTRO, ADRIANA LETICIA GONZÁLEZ CASTRO y ROBERTO GONZÁLEZ CASTRO, reconocieron la validez del Testamento y ACEPTARON la Herencia en la Sucesión Testamentaria de la señora GUILLERMINA CASTRO PÉREZ; la señora ADRIANA LETICIA GONZÁLEZ CASTRO, aceptó además, el cargo de Albacea y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Marzo 11, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO,<br/>LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO,<br/>ASOCIADO CON EL NOTARIO 119,<br/>LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.<br/>FIRMADO<br/>SELLO DE AUTORIZAR</p>  | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y dos, ante mí, de once de marzo de dos mil veinticinco, JORGE MAURICIO GARCIA LOMELI en su carácter de albacea y coheredero, y SANDRA LILIA Y DAVID GERARDO, ambos de apellidos GARCIA LOMELI, en su carácter de coherederos en la sucesión testamentaria a bienes de ESTELA LOMELI GOMEZ, manifestaron su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconocieron la validez del testamento otorgado, y que desconocen la existencia de algún otro testamento, se reconocieron como únicos y universales herederos, aceptaron la herencia que les fue devenida y el albacea manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 11 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO,<br/>Notario 25 de la Ciudad de México</p>  |  |  |  |  |
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 110,206, Libro 2,008 del 3 de Marzo del año 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria de MARIA OLGA GRACIELA MORENO CORRAL, quien también acostumbraba a usar los nombres de OLGA GRACIEL</p>  |   |   |  |  |  |  |  |

**E**l campo de leva, adiestramiento y exterminio montado por el Cártel Jalisco Nueva Generación en esa entidad occidental expone no sólo el terror y la barbarie criminal, sino también la indolencia, negligencia y eventual complicidad política. Justo, la alianza que acusa en México el gobierno estadounidense, tentado por la idea de intervenir unilateral y directamente para reventar esa liga.

Por múltiples motivos lo ahora sabido provoca rabia y tristeza, pero sobre todo pone de relieve la compleja tarea que gobiernos y partidos –así, en plural– están obligados a emprender: separar política y delito. Sólo así se reivindicará al Estado dentro y fuera.

No se puede defender la soberanía, si no se rescata, ahí, donde se ha perdido.

...

¿Cuáles son esos motivos que despiertan la ira? Son muchos.

El Cártel Jalisco Nueva Generación más de una vez ha agraviado al Estado y el gobierno no ha sido capaz de reivindicarlo. Ese grupo criminal ha secuestrado a militares de distinto rango, asesinado a otros, ejecutado funcionarios e, incluso, derribó un helicóptero Cougar del Ejército, provocando la muerte a nueve de los tripulantes. Más aún, en un acto temerario, hace cinco años atentó contra el hoy secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, cuando aseguraba la capital de la República. Estuvo en un tris de perder la vida, fortuna que no tuvieron dos de sus compañeros y una mujer que se encontraba en el lugar. Pese a ello, el gobierno no pudo o quiso marcarle el alto a ese cártel e ir por su líder, Nemesio Oceguera.

Hoy, bajo presión interna y externa y dando muestra de capacidad e inteligencia para aprehender a criminales de talla, se esperaría una respuesta oficial contundente en contra de ese cártel.

...

El anuncio de la disminución en 15% de los homicidios, el mismo día en que se aborda el macabro descubrimiento en el rancho Izaguirre genera grima.

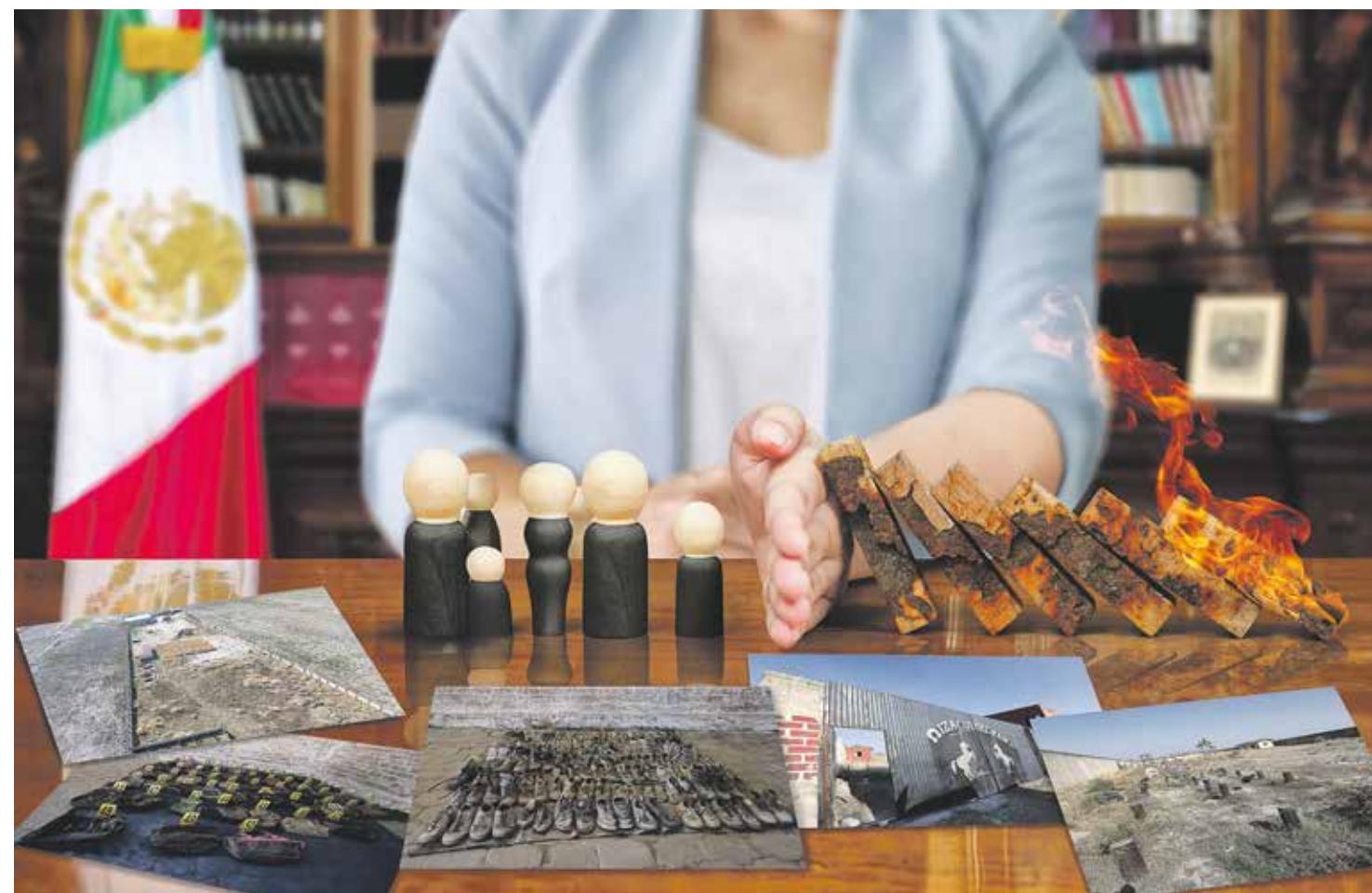
Cómo presumir un avance de la paz con justicia, cuando ya no hay rigor para llevar la cifra de los desaparecidos y se aflojó el paso en el empeño del entonces subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, y la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, Karla Quintana, para atender a los familiares de las víctimas y ordenar, estructurar, sistematizar la localización de los desaparecidos.

Si el crimen extermina a las víctimas y la política sólo contabiliza los homicidios, ¿dónde quedan los desaparecidos? ¿Es un recurso para bajar el número de asesinatos y rendir cuentas no muy negras? ¿Cómo?

...

La autoridad federal, estatal y municipal sabía de lo sucedido en el rancho Izaguirre, pero fue hasta que el colectivo “Guerreros de Jalisco” puso el dedo en la evidencia que aquella se inquietó, sin conmoverse mucho. Tan tenía conocimiento que, en septiembre del año pasado, intervino esa propiedad rural sin encontrar lo que, con sólo abrir las puertas, se descubrió.

Eso no es todo, al menos, desde 2015 se tenía registro del proceder del crimen



FOTOARTE: OSCAR CASTRO

#### SOBREAVISO

## René Delgado

Opine usted:  
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



# Separar política y delito

en Teuchitlán, el municipio donde se ubica aquel rancho. Lo peor, muchos de los funcionarios federales y estatales que ahora manifiestan asombro ocupaban el mismo puesto donde aún se desempeñan o uno distinto, pero relacionado con el tema.

Una cosa es deslindar responsabilidades, otra resbalarlas.

...

El centro montado por el Cártel Jalisco Nueva Generación en ese predio no es el primero y, quizás, no sea el último. No son pocos los conocidos y, a saber, cuántos más hay. Vale recordar algunos.

En 2009 se supo de La Gallera en Tijuana, donde por años Santiago ‘El Po-

zolero’ Meza López cocinó en ácido a 300 personas, según estimaciones. En 2010, la matanza de 72 indocumentados en San Fernando, Tamaulipas, exhibió la barbarie de Los Zetas y, luego, en su libro sobre el tema, Marcela Turati documentó el imperio del crimen donde el Estado se borra. En 2014, la desaparición de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa reveló los modos de operar del crimen para salir de cuerpos del delito. En 2015, en el ejido Patrocinio de San Pedro de las Colonias, Coahuila, llevó a las buscadoras de personas desaparecidas no a contar los restos óseos hallados, sino a pesarlos. Luego, en 2019, por El Mante, Tamaulipas, lo mismo: un centro de exterminio, denunciado cinco

años atrás. En 2021 y en ese mismo estado, La Bartolina que operaron por años Los Zetas... Y, ahora, en crisis por lo sucedido en Jalisco, el silencio del miedo impuesto por criminales y políticos calla lo hallado en Reynosa, de nuevo en Tamaulipas.

Tales centros, donde sólo sobreviven quienes forman filas en la delincuencia o escapan por azar, marcan la evolución del crimen. Pasaron del entierro clandestino al exterminio impune. En 2020 se reconocían oficialmente 559 fosas, número inferior a las 835 detectadas el año anterior. El crimen aprendió a borrar huellas sobre la tierra, pero no de la memoria de quienes no cejan en dar con el paradero de los suyos.

Ahí se explica la vigilia y el luto al que buscadores de personas desaparecidas convocan la tarde del sábado, repudiando la presencia de partidos.

...

Ante el clamor interno y el reclamo externo, es la hora de separar política y delito si no se quiere complicar aún más la circunstancia.

Momento de dejar de utilizar la violencia criminal como ariete para golpear al adversario político; de abandonar la incompetencia de ver cuál partido o gobierno ha sido más negligente ante ella; de extirpar a los cuadros asociados a la delincuencia; y de reparar en el error de elegir a las personas juzgadoras, abriendo una ventana más de oportunidad al crimen que hasta candidatos tiene.

Separar política y delito es tocar nervios muy sensibles del poder, pero no hay de otra si, en verdad, se quiere reivindicar al Estado, gobernar sin amenazas y ejercer la soberanía.

**Es la hora de separar la política y el delito.  
Es una operación en extremo complicada, pero así se podrá  
reivindicar al Estado y gobernar sin amenazas y ejercer la soberanía**

# MUNDO

**Naciones Unidas denuncia violencia sexual contra los palestinos en Gaza; Israel lo niega**

El Ejército israelí perpetró violencia sexual y de género contra la población palestina, así como "actos genocidas" por su sistemática destrucción de instalaciones de salud sexual y reproductiva, denunció la ONU. En tanto, el premier de Israel afirmó que las acusaciones son "falsas".

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

## EU SE MANTIENE FIRME EN LA GUERRA COMERCIAL

# Trump amenaza con aplicar aranceles de 200% al alcohol de UE

El gobierno de Canadá presenta una queja contra Estados Unidos ante la Organización Mundial de Comercio

**Francia afirmó que no van a ceder a las intimidaciones de la Casa Blanca**

### GUERRA DE ARANCELES

**WASHINGTON, D.C.**  
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró que no cederá en los aranceles, en plena guerra comercial con Canadá, México, China y la Unión Europea (UE).

Asimismo, amenazó con imponer un arancel de 200 por ciento a

todas las bebidas alcohólicas procedentes de la UE, en represalia por los planes de Bruselas de gravar las importaciones de whisky estadounidense, una medida que podría empeorar aún más la actual guerra arancelaria.

"Si este arancel no se elimina de inmediato, Estados Unidos impondrá próximamente un arancel de 200 por ciento a todos los vinos, champanes y productos alcohólicos procedentes de Francia y otros países de la UE", escribió en su cuenta de Truth Social.

El mandatario estadounidense defendió el uso de los aranceles, desestimó la reciente volatilidad de los mercados y prometió que los in-

versores verán ganancias por haber puesto su dinero a trabajar.

"La Unión Europea es muy desagradable", afirmó Trump. "Están demandando a Google, a Facebook (...) y están sacando miles de millones de dólares de las compañías estadounidenses".

"Nos han timado durante años y no nos timarán más. No, no voy a ceder en absoluto, ni en el aluminio, ni en el acero, ni en los automóviles", declaró Trump.

El presidente añadió que la medida que amenaza con imponer "beneficiaría enormemente al sector del vino y el champán en EU" y volvió a cargar contra la Unión Europea a la que acusó de haber sido fundada

**25%**

### DE ARANCELES APlicará

la UE en productos estadounidenses como textiles y carne de res.

**28**

### MIL MILLONES DE DÓLARES

es el valor de las contramedidas implementadas por Europa.

**10%**

### DE TODO EL VINO

que se produce en la UE se envía a Estados Unidos.

## ANTE LÍDER DE LA OTAN

# Presidente de EU insiste en la anexión de Groenlandia



Va directo. Trump (der.) dijo que el jefe de la OTAN, Mark Rutte, podría ser decisivo para lograr acuerdo.

WASHINGTON, DC.- El presidente Donald Trump afirmó que la anexión del territorio autónomo danés de Groenlandia por parte de Estados Unidos "sucederá" y, según él, beneficiaría la "seguridad internacional".

"Creo que sucederá", afirmó Trump en la Casa Blanca, junto al secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Mark Rutte.

Durante la reunión, señaló a Rutte y añadió que el jefe de la OTAN podría ser "muy decisivo" para lograrlo.

"Sabes, Mark, necesitamos eso para la seguridad internacional (...) tenemos a muchos de nuestros actores favoritos rondando la costa y debemos ser cautelosos", dijo el mandatario.

Las amenazas de Trump de apoderarse de la isla ártica (rica en recursos) han hecho saltar las alarmas porque ya antes se había negado a descartar el uso de la fuerza para

"con el propósito de aprovecharse de Estados Unidos".

Por su parte, el ministro francés de Comercio Exterior, Laurent Saint-Martin, afirmó que su país está "decidido a responder" a los amagos de Trump de imponer elevados aranceles al vino y la champagne de Francia y otros países de la UE.

"No cederemos a las amenazas; protegeremos siempre nuestros sectores", indicó el ministro a través de su cuenta en X, arremetiendo contra la "guerra comercial que ha elegido emprender" Trump.

Cabe destacar que las autoridades francesas han enfatizado su compromiso con la defensa de sus sectores económicos y han advertido que tomarán las medidas necesarias para responder a cualquier acción comercial adversa.

### OTTAWA ENVÍA DEMANDA

Canadá presentó una queja ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) contra los aranceles de 25 por ciento impuestos por Estados Unidos al acero y al aluminio, anunció la organización con sede en Ginebra.

"Canadá está iniciando un procedimiento de solución de diferencias en el marco de la OMC sobre los aranceles impuestos por Estados Unidos al acero y al aluminio", afirmó en un comunicado.

El país considera que estas medidas "son incompatibles con las obligaciones de Estados Unidos" en materia de comercio internacional, declaró.

"conquistar Groenlandia".

Cabe recordar que hace unos días Groenlandia celebró elecciones. Todos los partidos políticos y la mayoría de los 57 mil habitantes de la isla apoyan la independencia, aunque discrepan sobre la rapidez del proceso.

Rutte afirmó que no se involucrará en ningún tema relativo a una incorporación de Groenlandia a Estados Unidos.

"No quiero involucrarme a la OTAN en eso", expresó.

Sin embargo, "en lo que respecta al extremo norte y al Ártico tiene toda la razón", afirmó Rutte.

"Los chinos usan estas rutas y sabemos que los rusos se están rearmando. Reconocemos que carecemos de rompehielos", explicó.

Asimismo, mencionó que la colaboración de los siete países árticos, además de Rusia, bajo el liderazgo de Estados Unidos es fundamental para garantizar la seguridad de esa región y del mundo. —AFP

**ZELENSKI PREVÉ QUE MOSCÚ RECHACE LA PROPUESTA**

# Putin, abierto a tregua con Ucrania, pero con matices

**Asegura que "hay inconvenientes" que platicará con el presidente Trump**

**MOSCÚ**  
AGENCIAS

El presidente de Rusia, Vladímir Putin, aseguró que está a favor de la tregua de 30 días en Ucrania, pero ve problemas en su aplicación y verificación, de lo que espera hablar con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

"Estamos a favor, pero hay inconvenientes", dijo Putin en una rueda de prensa en el Kremlin con su colega bielorruso, Alexander Lukashenko.



**Duda.** Putin pregunta qué pasará con los soldados ucranianos que están en Kursk.

Se preguntó qué será de los soldados ucranianos que combaten aún en la región rusa de Kursk. "Todos los que están allí van a salir sin combatir? ¿Les debemos dejar marchar después de que hayan cometido numerosos crímenes contra la población civil? ¿Los dirigentes ucranianos les ordenarán deponer las armas y rendirse? ¿Cómo lo haremos? No se entiende", dijo.

No se refirió a qué sucederá con los soldados rusos que están en territorio ucraniano, pero sí opinó sobre los 2 mil kilómetros de frente, donde –aseguró– las tropas rusas avanzan en casi todos los sectores y tienen opciones de rodear a grandes unidades enemigas. "¿Cómo se van a utilizar esos 30 días? ¿Para que Ucrania continúe la movilización forzosa? ¿Para que allí desplieguen armas?", cuestionó.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que las conversaciones que su delegación sostendrá en Moscú para abordar la propuesta

*"Les debemos dejar marchar (a soldados ucranianos) después de que hayan cometido numerosos crímenes?"*

**VLADÍMIR PUTIN** Presidente de Rusia

de un alto al fuego con Ucrania "están yendo bien".

"Nos llegan noticias de que las cosas están yendo bien en Rusia", señaló Trump en una comparecencia en el Despacho Oval junto al secretario general de la OTAN, Mark Rutte.

"Hemos estado hablando con Ucrania sobre territorios, partes de territorio, que se mantendrán y que se perderán y todos los elementos de un acuerdo final. Hay una planta generadora de energía implicada, una muy grande", explicó Trump.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, afirmó que Putin se está preparando para rechazar la propuesta estadounidense de un alto al fuego en Ucrania, después de que éste dijera ayer que apoya una tregua, pero bajo ciertas condiciones.

"Por supuesto, Putin tiene miedo de decirle directamente al presidente (Donald) Trump que quiere seguir con la guerra y seguir matando a ucranianos", afirmó en su alocución diaria.

## FOTONOTA



**EN NUEVA YORK**

**Protesta en Torre Trump deja 100 detenidos**

Policías de Nueva York sacaron a rastras a integrantes del grupo Voz Judía por la Paz después de que tomaron el vestíbulo de la Torre Trump, para exigir la liberación de un activista de la Universidad de Columbia detenido para su deportación. **FOTO: AP**

## LLEVA UN MES INTERNADO

### Hospitalizado, Francisco cumple 12 años de pontificado

EL VATICANO.- Jorge Mario Bergoglio cumplió ayer 12 años como líder de la Iglesia católica, luego de haber sido elegido como el papa 266

el 13 de marzo de 2013, y lo hace con problemas de salud, que lo han mantenido por un mes en el hospital Gemelli de Roma.

Francisco ingresó el 14 de febrero por problemas respiratorios y luego se le descubrió una neumonía bilateral que le ha provocado varias crisis respiratorias, con broncoespasmo, por lo que sigue con oxígeno por cánulas nasales y la ventilación mecánica con mascarilla por las noches.

Es la segunda internación más larga de un papa (un mes), detrás de la de Juan Pablo II, que duró 55 internados en 1981. —**Agencias**

## Lecciones de Canadá

**W**ayne Gretzky, el legendario jugador de hockey, un gran héroe popular de Canadá, una especie de Rafa Márquez en su mejor momento, ha caído en desgracia y es visto como traidor. La causa: ser amigo de Donald Trump y haber asistido a su toma de posesión.

Los canadienses que se toman muy en serio la relación con su vecino del sur, por no decir que son más aplicados que nosotros, ya habían explorado las consecuencias del regreso de Trump.

El profesor Kim Richard Nossal publicó hace ya dos años el libro *Canada alone*. La predicción de Nossal es impecable, Trump 2.0 acabará con el mundo liderado por Estados Unidos, la llamada Pax Americana, y entraremos en un periodo de incertidumbre y hombres fuertes. Por tanto, Canadá tendrá que prescindir de su gran aliado estratégico y navegar solo las aguas turbulentas del neo-trumpismo.

Lo que ni Nossal ni nadie previó, fue la arrogancia expansionista de Trump 2.0. El vecino ase-

**Rafael Fernández de Castro**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



gura que Canadá se convertirá en su estado número 51 y que Estados Unidos será un "gran gran país".

Sobra decir que los ánimos expansionistas han provocado una gran reacción de cohesión nacionalista en el vecino del norte. Se

sienten traicionados por su mejor amigo y eterno socio estratégico y comercial y han adoptado la frase de guerra de los jugadores de "codos arriba".

La pregunta que ronda en los circuitos diplomáticos de Estados Unidos y del mundo es: ¿esto es tan sólo una fanfarronería de Trump o va en serio?

Los canadienses están convencidos de que la aspiración de absorberlos y apropiarse del segundo país más extenso del mundo, con unos de los mayores yacimientos petroleros y minerales del planeta, va en serio.

En la conversación telefónica entre el ex primer ministro Justin Trudeau y Donald Trump el pasado 3 de febrero, el residente de la Casa Blanca señaló que no está de acuerdo con el tratado de 1908 de límites entre ambos vecinos y tampoco con los tratados de aguas de los lagos y ríos que comparten.

A pregunta expresa de David Sanger, el veterano reportero del *New York Times*, sobre si piensa utilizar al Ejército para hacerse de Groenlandia y Canadá, Trump

contestó, "no... será presión económica". Aun así, la asimetría de poder militar es abismal: 62 mil efectivos canadienses versus 1.3 millones estadounidenses.

Por lo pronto, la guerra comercial entre los vecinos y socios del T-MEC ya arrancó. Estados Unidos le impuso a todo el mundo 25% de arancel sobre el acero y aluminio, siendo Canadá el mayor exportador de aluminio a su vecino, superando por mucho al segundo lugar, Brasil. A su vez Canadá tomó represalias, imponiendo 25% de arancel sobre casi 30 mil millones de dólares de productos estadounidenses.

La mayor consecuencia inesperada es que Trump está resucitando a los liberales. Hace unas semanas era un hecho que la próxima elección, sin fecha definida por ser un gobierno parlamentario, sería para el líder de la oposición que tiene un sello trumpista, Pierre Poilievre. Sin embargo, las encuestas demuestran que los liberales vuelven a estar en condiciones de permanecer en el poder por haber encabezado la defensa ante el trumpismo. Han subido más de 12 puntos desde enero.

México sigue festejando la

buenas relaciones que ha construido la presidenta Sheinbaum con Trump. El peso se encuentra relativamente fuerte, recuperándose después de los shocks de los anuncios de aranceles. La popularidad de la mandataria ha crecido más de 15 puntos, ubicándose en un nivel de aprobación de 85%, sin precedentes.

¿Qué debe hacer México?

1. Nunca confiarse del explosivo Trump. En cualquier momento nos cierra la frontera, o se anima con ataque militar en contra de uno de los cárteles mexicanos que, ya para todos los efectos, son organizaciones terroristas internacionales.
2. Estrechar las relaciones con Canadá. Esto tiene que ser una estrategia discreta y de alto nivel. Aprovechar el cambio de gobierno para mandar una embajadora de primer nivel, cercana a la presidenta Sheinbaum.
3. Aprender de las lecciones de Canadá. Esto va para los empresarios, la diplomacia y la academia. Tenemos que imaginarnos un México sin Estados Unidos.

El mundo ya cambió. No nos aferremos a que sí podemos dormir al inquilino de la Casa Blanca.

# La montaña rusa de Trump

DESDE EL OTRO LADO

**Leopoldo Gómez**

Opine usted:  
Lggb98@icloud.com

@pologg



**E**l caos que marca el inicio de esta segunda presidencia de Donald Trump puede responder, como se ha dicho, a una estrategia deliberada para mantener a todos fuera de balance. También es posible que en sus cálculos intervengan motivaciones diversas, a veces contradictorias. En todo caso, sus acciones con frecuencia parecen carecer de una explicación racional.

¿Quién, en su sano juicio, impondría y retiraría aranceles de manera arbitraria, sabiendo que eso genera incertidumbre, debilita la confianza de inversionistas y consumidores y aumenta el riesgo de una recesión?

Ante esta dinámica, que parece incomprendible, han surgido múltiples interpretaciones. Tal vez la más común es que Trump utiliza los aranceles como un mecanismo de presión para forzar a otros gobiernos a actuar en asuntos ajenos al comercio. Lanza la amenaza, los impone, las contrapartes ceden y luego los suspende, en un ciclo que se repite una y otra vez.

No cabe duda de que Trump hace este cálculo, pero el vaivén de los aranceles va más allá

**"Trump impone tarifas guiado por su visión de nacionalismo económico, pero retrocede cuando los mercados reaccionan"**

de una simple estrategia de presión. Al final, hay una visión clara que Trump y parte de su equipo comparten: la necesidad de relocate las manufacturas en Estados Unidos no solo por razones económicas, sino como un imperativo geopolítico.

La lógica del nacionalismo económico que los mueve parte de la premisa de que, en su forma actual, el libre comercio ha generado competencia desleal, pérdida de empleos y debilitamiento de industrias clave en Estados Unidos. Para Trump y sus asesores, como Peter Navarro y Robert Lighthizer, el país se ha debilitado en la medida en que ha sido explotado por otras naciones. Para ellos, la idea de que el libre comercio

beneficia a todos es un mito.

En su más reciente columna en este diario, Jacques Rogozinski da en el clavo al afirmar que "la cuestión trasciende la eficiencia económica, se centra en la capacidad de defender al país en un entorno global cada vez más hostil... la competencia global ya no es solo económica, sino también una cuestión de seguridad nacional". México, dice Rogozinski, debe comprender que esa es la lógica que mueve a Trump y su equipo.

Para ellos, el poder político y militar de Estados Unidos exige una base industrial sólida que reduzca su dependencia de otros países, especialmente de China. Además, en su visión de suma cero, cada industria que se establece en Estados Unidos es una que deja de hacerlo en otro país; su nación se fortalece mientras los demás se debilitan.

Los aranceles no son solo una herramienta de presión, sino un instrumento para recuperar la prosperidad estadounidense y reforzar su dominio geopolítico. Desde la campaña, Trump ha sostenido que las políticas previas debilitaron al país y permitieron que otras naciones le perdieran el respeto.

Para revertir esta situación, sostiene que, aunque su política arancelaria puede causar dificultades económicas temporales, es un sacrificio necesario para el bienestar del país a largo plazo. En más de una ocasión ha afirmado que, si bien los aranceles pueden generar "cierto dolor" a los estadounidenses, es un precio que vale la pena pagar

para fortalecer a la nación.

Pero entonces, ¿por qué los ha suspendido en más de una ocasión? Porque está en un pulso con una realidad que lo supera. Aunque en Estados Unidos y otros países la visión sobre el desarrollo económico ha cambiado radicalmente, en el mundo financiero los analistas e inversionistas siguen operando bajo las "viejas" reglas del juego. El populismo que avanza en tantas naciones no ha ganado terreno en ese ámbito, donde la incertidumbre no gusta nada.

Por ello, Trump impone tarifas guiado por su visión de nacionalismo económico, pero retrocede cuando los mercados reaccionan. Es cierto que, en este último lance, ha resistido mejor las turbulencias financieras, pero no es suicida, y dudo que mantenga este juego si la factura política se vuelve demasiado alta. Si la economía entra en recesión o los fondos de pensiones se desploman, la insatisfacción entre los votantes será inevitable, y Trump lo sabe. En dos años habrá elecciones intermedias en las que se juega el futuro de su presidencia.

El volado sigue en el aire. Trump aún no ha definido una ruta clara. Su visión de nacionalismo económico y seguridad nacional choca con las expectativas de los mercados. ¿Por qué camino optará? Aún no lo sabemos, pero el próximo 2 de abril, cuando entren en vigor las tarifas reciprocas, si es que eso sucede, tendremos más claridad. Hasta entonces, la incertidumbre seguirá. Y por más hábil que haya sido la presidenta Sheinbaum, lo cierto es que seguimos siendo un pasajero más en la montaña rusa en la que nos tiene montados Mr. Trump.

Contacte con la sección:  
opinión  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:  
Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez


**Garci**

@garcimonero

## Ponte en mis zapatos



**M**éjico enfrenta una crisis humanitaria de proporciones alarmantes: la desaparición de personas suma más de 124 mil 62 hombres, mujeres y jóvenes no localizados en un país en el que cada nueva tragedia supera nuestra capacidad de asombro.

A la larga lista de horrores y desgracias hay que sumar una nueva. Es el hallazgo de un campo de exterminio a sólo una hora y minutos de la ciudad de Guadalajara, el Rancho Izaguirre, en Teuchitlán. Allí fueron hallados al menos 493 objetos personales y un número indeterminado de restos humanos calcinados.

Lo más preocupante es que, según testimonios de sobrevivientes y víctimas, ese lugar operaba desde 2012, es decir, más de 10 años bajo las narices de autoridades estatales y municipales que, en muchas ocasiones, en lugar de ayudar a buscar soluciones, son parte del problema.

Reportes periodísticos detallan que en septiembre de 2024 las autoridades estatales y federales rescataron a dos personas secuestradas y detuvieron a 10 presuntos delincuentes en ese mismo rancho. Durante el operativo, encontraron un cadáver, casquillos y huesos quemados, pero la investigación no continúa.

No fue sino hasta que Guerreros Buscadores, un

# Del terror a la repugnancia... y nada pasa

EN PETIT COMITÉ

## Óscar Mario Beteta

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



colectivo que busca a personas desaparecidas, ingresó al lugar que hubo nuevas pistas de los horrores que padecieron ahí decenas de jóvenes que cayeron en la trampa de falsas ofertas laborales.

Lamentablemente, este caso no es el único. Desde 2010, en plena guerra contra el narcotráfico lanzada por el expresidente Felipe Calderón, las fosas clandestinas se han multiplicado. Basta recordar el hallazgo de 193 cuerpos en San Fernando, en Tamaulipas, principalmente migrantes que intentaban llegar a Estados Unidos.

Entre 2011 y 2012, 383 cadáveres fueron localizados en distintas fosas clandestinas en el estado de Durango y un año

después 74 personas muertas fueron halladas en pozos en el municipio de La Barca, en los límites de Jalisco y Michoacán.

En 2020, en Jalisco, en el municipio de El Salto, se registró otro hallazgo de fosas clandestinas con 113 personas asesinadas, y tres años después, en Tlajomulco y Zapopan, en la zona conurbada de Guadalajara, autoridades encontraron 133 cadáveres enterrados en predios muy similares al rancho de Teuchitlán.

En 2021, el horror alcanzó un nuevo nivel cuando fue encontrada media tonelada de huesos calcinados en el rancho La Bartolina, en Tamaulipas, que fue señalado como un campo de exterminio.

Como en su momento lo señaló la ex titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, Karla Quintana, la desaparición de personas en México es el crimen perfecto. Pues es más fácil desaparecer un cuerpo que cometer algún otro crimen. Principalmente porque un esclerótico sistema de justicia, la impunidad y la corrupción hacen su parte y revictimizan a las madres, padres e hijos que buscan a sus desaparecidos. Esto los somete a largos trámites, pesquisas inacabadas e investigaciones que, lejos de dar claridad, solamente retardan la acción de la justicia.

La desaparición forzada, perpetrada por agentes del Estado, y la desaparición cometida por particulares, a menudo vinculada al crimen organizado, son dos caras de la misma moneda. Ambas comparten la impunidad como denominador común. La falta de investigación y sanción a los responsables perpetúa el ciclo de violencia y dolor.

Es necesaria una verdadera coordinación entre distintos niveles de gobierno, pues horrores como el que ahora asoma desde Teuchitlán no pueden ser

posibles sin el conocimiento de autoridades municipales y estatales, entre las que tristemente más se ha enquistado la corrupción y la impunidad.

### SOTTO VOCE

En la conferencia de la presidenta Sheinbaum en Palacio Nacional se reconoció que Guerrero registró un descenso en el índice de homicidios, por lo que la entidad que gobierna Evelyn Salgado se ubica en el noveno lugar nacional...

En la Ciudad de México ya no habrá corridas de toros con violencia. Ahora se llamarán "espectáculos taurinos libres de violencia" (como un circo malo) y se prohibirá la muerte del animal dentro y fuera de la plaza...

Alarmantes noticias llegan desde EU. No conforme con sus políticas antiinmigrantes, el presidente Donald Trump planea invocar la Ley de Enemigos Extranjeros, creada en 1798, para deportar incluso a refugiados y residentes permanentes sin respetar el debido proceso. Organizaciones de la sociedad civil en EU ya advierten sobre las graves consecuencias de esta nueva ocurrencia...

Ronald Johnson, el nuevo embajador de EU en México, afirmó en su comparecencia ante el Congreso estadounidense que no descarta acciones militares en nuestro país contra los carteles de las drogas.

## ¿Cuántos campos de exterminio hay en México?

DESDE SAN LÁZARO

## Alejo Sánchez Cano

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**S**e acaba de abrir la caja de Pandora con la existencia de campos de exterminio en Jalisco y Tamaulipas y seguramente en otras partes del territorio nacional. Las autoridades locales y federales tienen conocimiento de estos campos y ahora van a tener que revelar, so pena de acusarlos de complicidad con los asesinos.

De acuerdo con una investigación de Mexicanos contra la Corrupción, existen reportes de inteligencia del Ejército desde 2019, en que ya se señalaba la existencia del rancho de Teuchitlán en Jalisco como una finca en la que se reclutaban jóvenes, los mataban y exterminaban en hornos crematorios.

En el 2020, se recogieron testimonios de vecinos al rancho de la actividad criminal sobre personas privadas de su libertad. Sin embargo, a pesar de ser informes de la milicia, absolutamente nadie hizo nada. Ni el presidente de la República, ni la Fiscalía General de la República, y menos

el gobernador Enrique Alfaro, ni el fiscal de Jalisco y autoridades municipales.

Es un secreto a voces sobre la exorbitante cifra negra de miles de desaparecidos en el país, sobre todo de jóvenes de ambos sexos e incluso niños e infantes, aunque estos son utilizados para otros fines diferentes a la leva que hacen los criminales.

López Obrador ordenó bajar las cifras oficiales en su sexenio a 60 mil desaparecidos; empero, esta cifra contrasta notablemente con la cifra negra que tienen los colectivos buscadores de personas desaparecidas y que ronda en 200 mil personas no localizadas.

Según los datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas (RNPDO) con corte al 30 de agosto de 2024, había 115 mil 532 personas desaparecidas. De estas, 51 mil 673 corresponden a su sexenio, siendo Jalisco, Tamaulipas y Estado de México las entidades que tienen más casos.

La invisibilidad de las cifras negras es relevante, ya que según datos de las fiscalías estatales y registros propios de los colectivos, registran más de 101 mil 667 niñas, niños y adolescentes reportados como desaparecidos.

Según cifras de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), en el sexenio de AMLO desaparecieron más de 51 mil menores entre junio de 2019 y junio de 2024.

A estas cifras hay que sumarle lo que ocurre con los desaparecidos de otros rangos de edad.

Dice la presidenta que primero hay que investigar qué pasó en Teuchitlán y luego proceder a castigar a los culpables y tiene razón, aunque desde hace cinco años ya se sabía de la actividad de exterminio que hacía el CJNG en Jalisco.

Los colectivos de buscadoras son los que denunciaron y

presionaron para que las autoridades de los tres niveles de gobierno se pusieran a trabajar en las pesquisas para deslindar responsabilidades. Aunque para este tipo de actividad criminal, es tan grande y con tan alto impacto en la sociedad por el número de jóvenes desaparecidos, que se requería necesariamente la complicidad de las autoridades, e incluso de la policía y de miembros del Ejército.

La omisión de las autoridades sobre este campo de exterminio es igual de criminal que la de los autores materiales de los asesinatos y, por ende, tanto Enrique Alfaro, exmandatario de Jalisco, debe ser llamado a cuentas como los capos.

Quien gobierna en Jalisco no es el gobernador en turno, sino el Cártel Jalisco Nueva Generación y, en este sentido, necesariamente los gobernantes de esta entidad están coludidos con ellos, ya por omisión, miedo o franca complicidad.

Hay que recordar el artero asesinato del exgobernador de esa entidad, Aristóteles Sandoval, ocurrido en Puerto Vallarta el 18 de diciembre de 2020.

La pregunta surge de inmediato: cuántos más campos de

exterminio existen en el país; seguramente están en donde operan los carteles de la droga, quienes disponen de crematorios para desaparecer a sus víctimas. Desde Baja California, Tamaulipas, Sonora, Sinaloa, Guerrero, Veracruz, Michoacán, Chiapas, Guanajuato, Tabasco, Edomex hasta la CDMX, aunque Batres lo quiso ocultar, hay evidencia confiable de su existencia.

Las madres buscadoras, en su dolorosa lucha por buscar y encontrar a sus familiares, abrieron esa caja de Pandora. No quiso Andrés Manuel López Obrador investigar y menos reunirse con ellas. Juntos, gobierno y sociedad, se enfascinarán en una búsqueda frenética por las personas desaparecidas y por castigar a los culpables de tanta muerte.

En tiempos de AMLO, el país olía a muerte por los homicidios dolosos, desaparecidos y las víctimas de Covid, merced a la negligencia criminal en la atención a los pacientes por parte del gobierno.

Se presume cotidianamente que los homicidios van a la baja, pero callan por el incremento en el número de desaparecidos en los primeros cinco meses de esta administración.

# La industria del acarreo en el Zócalo el domingo

COLABORADOR INVITADO

**Juan Antonio García Villa**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarcaviilla



Cuando, después de varias amenazas, finalmente Donald Trump firmó una orden ejecutiva para imponer 25 por ciento de arancel a las exportaciones mexicanas hacia los Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum convocó, a manera de respuesta, a una concentración masiva en el Zócalo capitalino el domingo 9 de marzo, donde daría a conocer las medidas que nuestro país habría de tomar ante aquella agresión.

No pareció apropiado eso de la reunión multitudinaria, por carecer de sentido llevarla a cabo. ¿Sería acaso para demostrar enorme apoyo popular, es decir, impresio-

nar y hacer gala de fuerza frente a Trump por su arbitaria decisión, violatoria del T-MEC?

Sabiendo cómo es que el oficialismo organiza en México ese tipo de actos, a nadie asustan. Seguramente el gobierno estadounidense tiene perfecto conocimiento de qué elementos se ponen en juego para realizar esas mascaradas bufonescas. Sabe que para organizarlas y que parezcan impresionantes, sólo se necesitan tres cosas: dinero, dinero y más dinero.

Y claro, obvio: poner en marcha la logística y demás mecanismos de esa industria del acarreo, que se aceita con abundante

dinero y que tan bien conocen y dominan los de Morena, herencia que recibieron de sus ancestros, los priistas. Aunque para ser justos, éstos no inventaron esa humillante práctica.

¿Cuándo empezó en México el acarreo? No lo sabemos con certeza. Pero vale la pena consignar como antecedente, quizás el más remoto, el mencionado por Fernando del Paso en su novela histórica *Noticias del Imperio*.

Escribe Del Paso que, durante la intervención francesa, luego de la caída de Puebla, el general francés Elías Forey hizo su entrada triunfal a la capital, donde se le entregaron las llaves de la ciudad al llegar a la garita de San Lázaro y ser "recibido por arcos triunfales y una lluvia de flores tan tupida que algunos caballos se encabritaron, asustados...".

Agrega Del Paso: "El recibimiento le costó a las propias tropas francesas más de noventa mil francos, la mayor parte, al parecer, en el acarreo de campesinos; el capitán Loizillon, en carta dirigida a su madrina, le contó que Almonte había alqui-

lado campesinos, a razón de tres centavos por cabeza, más un vaso de pulque" (hoy se llama Frutsi), para simular con acarreados apoyo popular al invasor francés.

¿Qué necesidad hay de continuar llevando a cabo actos de mera simulación tan costosos para el erario, tan grotescos en sí mismos, pero que además a nadie engañan, salvo a los que acepten ser engañados, entre los que desde luego no se cuenta Donald Trump, y tan indignos para quienes los sufren, aunque les paguen, porque de una u otra manera son obligados a asistir?

Incluidos, por supuesto, los gobernadores de oposición, porque bien saben o al menos intuyen que el no hacerse presentes les acarrearía (por no dejarse acarrear) consecuencias negativas, para ellos en lo personal o para sus estados.

Por la carta que el capitán francés Loizillon escribió a su madrina, tenemos hoy una idea de cuánto costó hace 160 años el acarreo de campesinos para simular apoyo popular al invasor galo. ¿Alguien sabe cuánto costó el acarreo del último domingo, organizado más para satisfacer vanidades que para atemorizar a Trump? Cuyo gobierno, por cierto, emitió una opinión negativa de esa concentración de acarreados.

## Huracán Trump, categoría 5.0

EN EL ESPEJO DE WHASINGTÓN

**Guido Lara**

CEO Founder LEXIA Insights &amp; Solutions

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@guidolara



Donald Trump es un huracán que arrasa con todo a su paso. Su regreso a la Casa Blanca está generando un nerviosismo exacerbado entre aliados internacionales, mercados financieros, migrantes, funcionarios gubernamentales, jueces, ambientalistas, diplomáticos, vecinos y "socios" comerciales.

Su sadismo político y su desprecio absoluto por cualquier noción de medida y responsabilidad están desmoronando los cimientos del orden mundial.

La extorsión a Ucrania, sus amenazas de abandonar la OTAN y su coqueteo descarado con Putin han sembrado incertidumbre entre los aliados occidentales. Europa se encuentra en alerta

máxima, preguntándose si puede confiar en un país que alguna vez fue el garante del orden global, pero que ahora, bajo la conducción de este quebrador de casinos, parece más inclinado a dinamitar cualquier atisbo de cooperación y solidaridad.

China y Rusia, mientras tanto, observan con asombro, listos para capitalizar el caos que Trump desata con su "diplomacia" disruptiva.

Dentro de Estados Unidos, el sistema judicial enfrenta un nivel de presión sin precedentes. Trump ha desatado una campaña feroz contra jueces, fiscales y organismos de control que buscan hacerle rendir cuentas. Su retórica violenta contra el Departamento

de Justicia y el FBI muestra su intención de convertirlo en un arma personal para perseguir a opositores políticos; son señales de un proyecto autoritario en marcha. Jueces amenazados, fiscales intimidados y cortes en peligro de ser cooptadas por su secta de incondicionales muestran cómo está carcomiendo desde dentro uno de los pilares fundamentales de la democracia: la autonomía del Poder Judicial.

La ciudad de Washington, DC, está literalmente bajo ataque, con la motosierra de Musk acabando con la "industria de la ciudad". Los trabajadores gubernamentales no han escapado de su furia. Es evidente la intención de tasajear un cuerpo gubernamental para que sus restos sirvan casi exclusivamente a su ego y a sus vendettas personales.

Cualquier noción de profesionalismo y administración eficaz está siendo reemplazada por integrantes de un culto fanático que responde únicamente a sus caprichos y paranoias. Cuando las cosas fallen, siempre sabrá a quién echarle la culpa, a todos menos a él.

A nivel global, legiones de personas en situación de pobreza también están sufriendo los estragos. Trump ha mostrado un desprecio absoluto por cualquier política de ayuda internacional, cortando de tajo fondos para programas que benefician a las poblaciones

más vulnerables. La burla y el desprecio que mostró en su reciente discurso ante el Congreso, enumerando con sorna diversos programas que han sido aniquilados en los más diversos rincones del planeta, son insultantes.

Su visión cortoplacista y mezquina no solo afecta a quienes dependen de estos programas, sino que también provocará epidemias, hambrunas, crisis migratorias y conflictos que eventualmente alcanzarán a todos. En su lógica cruel, quienes sufren no son más que hormigas en una selva donde solo reina la ley del más fuerte.

En materia ambiental, su impacto es devastador. Sin ocultarlo, alza la voz para desmantelar regulaciones clave para la protección de la naturaleza, permitiendo que industrias contaminantes operen. Ahora, con promesas de revivir el carbón y ampliar la explotación petrolera sin límites con su grito: ¡Drill! ¡Drill! ¡Drill! Su postura es una sentencia de muerte para cualquier esfuerzo serio de combatir el calentamiento planetario.

La biodiversidad, el agua limpia y el aire respirable son conceptos secundarios para un hombre cuya visión del mundo se limita a cuánto dinero puede exprimir antes de que todo colapse.

La buena vecindad no es un concepto que esté en su diccionario. Es insultante lo que ha hecho con Canadá, Panamá, Dinamarca

(asunto Groenlandia) y desde luego con nuestro país. Con su retórica agresiva ha envenenado las relaciones diplomáticas y fortalecido narrativas xenófobas.

Su obsesión con militarizar la frontera con México no sólo es ineficaz, sino que complica la cooperación en seguridad, comercio y migración. Junto con sus radicales asesores, no comparte la noción de que una relación basada en el respeto y la colaboración es más fructífera que una sostenida en amenazas y humillación.

Finalmente, los equilibrios financieros están en grave peligro. Su política económica es errática. El zigzagueante garrote de sus tarifas, sus cotidianas amenazas de represalias comerciales y su desprecio por las instituciones económicas internacionales preludian nuevas crisis. Ya los mercados empiezan a dar serias señales de insatisfacción.

La incertidumbre que generan sus bandazos ya se está reflejando en la volatilidad de los mercados y el freno a inversiones. La economía global no necesita a un pirómano jugando con fuego.

Su segunda llegada al poder es un golpe brutal para todo lo que sostiene la estabilidad y el progreso. Su sadismo político, su falta de escrúpulos y su inclinación a la destrucción nos dejan con una sola certeza: tiempo nublado, relámpagos y lluvias torrenciales.

**E**mprender es mucho más que iniciar un negocio. Es un viaje que pone a prueba tu carácter, tu resiliencia y tu visión del mundo. Si eres un joven que ha decidido lanzarse a la aventura del emprendimiento, permíteme compartir contigo algunos consejos que he aprendido a lo largo de los años.

#### 1. Encuentra tu propósito.

El dinero es un buen motivador, pero no es suficiente para sostenerse en los momentos difíciles. Los grandes emprendedores tienen algo en común: su negocio nace de una pasión o de un propósito claro.

Pregúntate:

—¿Qué problema quiero resolver?

—¿Cómo puedo generar un impacto positivo?

—¿Este proyecto me emociona lo suficiente para dedicarle años de esfuerzo?

Tu propósito será el faro que te guíe en los momentos de duda.

#### 2. La disciplina supera el talento.

Las ideas brillantes son solo el punto de partida. Lo que realmente marca la diferencia es la disciplina. La constancia y el esfuerzo diario son más valiosos que cualquier golpe de suerte.

Establece rutinas, aprende a gestionar tu tiempo y, sobre todo, comprométete con tu crecimiento personal. El mundo de los negocios es cambiante y solo aquellos que están en constante evolución logran el éxito.

**Luis Wertman**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx  
@LuisWertman



#### 3. Rodéate de personas que te impulsen.

El emprendimiento no es un camino solitario. Tu red de contactos puede abrirte puertas que ni siquiera imaginabas. Busca mentores, conecta con otros emprendedores y aprende de personas con más experiencia que tú.

Recuerda: el conocimiento compartido es poder. No temas pedir consejo y, cuando llegue el momento, apoya a otros como te han apoyado a ti.

#### 4. Aprende a fracasar sin rendirte.

El miedo al fracaso es el mayor enemigo del emprendedor. Pero aquí está la verdad: vas a fallar. Y está bien. Cada error es una lección valiosa.

No permitas que un tropiezo defina tu camino. En lugar de lamentarte, analiza qué salió

mal, ajusta tu estrategia y sigue adelante con más inteligencia y determinación.

#### 5. Construye con ética y responsabilidad.

El éxito no solo se mide en ganancias, sino en el impacto que dejas en los demás. Construye una empresa con valores, trata a tus clientes y empleados con respeto y asegúrate de que tu negocio contribuya a la sociedad de manera positiva.

En un mundo cada vez más transparente, la ética empresarial es clave. No comprometas tu integridad por atajos. La reputación se construye con años de esfuerzo y se puede perder en segundos.

#### 6. Aprende a vender (incluso a ti mismo).

No importa qué tan bueno sea tu producto o servicio, si no sabes venderlo, nadie lo comprará.

Aprende a comunicar tu propuesta de valor de manera clara y atractiva.

Y no sólo se trata de vender tu negocio: también debes aprender a venderte a tí mismo. Tu liderazgo, tu visión y tu historia son herramientas poderosas para inspirar confianza en inversionistas, clientes y colaboradores.

#### 7. La adaptabilidad es clave.

El mundo cambia rápido. Lo que hoy funciona, mañana puede quedar obsoleto. Mantente atento a las tendencias, escucha a tu mercado y no tengas miedo de ajustar tu estrategia cuando sea necesario.

Los emprendedores más exitosos no son los que tienen la mejor idea, sino los que saben adaptarse con rapidez a las nuevas circunstancias.

#### 8. No descuides tu salud física y mental.

El emprendimiento puede ser agotador. Es fácil caer en la trampa de trabajar sin descanso, pero el verdadero éxito sólo es posible cuando encuentras un equilibrio.

Cuida tu cuerpo, duerme bien, aliméntate de manera saludable y date tiempo para despejar tu mente. Un emprendedor agotado no puede tomar buenas decisiones.

#### 9. Piensa en grande, pero

#### actúa con inteligencia.

Sueña en grande, pero avanza con pasos firmes. No intentes abarcar demasiado al inicio. Empieza con una base sólida, valida tu negocio en pequeño y expándelo con inteligencia.

El crecimiento acelerado sin control puede ser tan peligroso como el estancamiento. Planea cada paso y asegúrate de que tu estructura pueda soportar el éxito.

#### 10. Nunca dejes de aprender.

El mundo de los negocios evoluciona constantemente y el conocimiento es tu mejor aliado. Lee, escucha, pregunta, toma cursos, pero sobre todo, mantén la humildad de reconocer que siempre hay algo nuevo por aprender.

Los emprendedores que triunfan son aquellos que entienden que el aprendizaje es un proceso sin fin.

#### CONCLUSIÓN

Ser emprendedor es un reto apasionante que te exigirá lo mejor de ti. Habrá momentos difíciles, pero si tienes un propósito claro, disciplina, ética y la disposición de aprender y adaptarte, el camino te llevará a logros que ni siquiera imaginas hoy.

No esperes el momento perfecto para comenzar. Empieza con lo que tienes, da lo mejor de ti cada día y confía en tu capacidad para construir algo extraordinario.

El futuro pertenece a los que se atreven. ¿Estás listo para dar el primer paso?

## Líderar en tiempos complejos: audacia frente a la incertidumbre

COLABORADORA INVITADA

**Blanca Juana Gómez Morera**

Morera, Directora General de LYC México

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



**L**a incertidumbre es nuestra nueva constante. Una mujer en la Presidencia, que representa a un partido dividido, tensiones crecientes con Estados Unidos, los aranceles todavía amenazantes, un entorno global... No queda más que ser líderes estratégicos y ágiles.

La nueva administración enfrenta presiones internas y externas, para lo que necesita decisiones rápidas y bien fundamentadas por parte de los líderes empresariales.

Y aunque globalmente hay una preocupante tendencia a abandonar los valores de diversidad, equidad e inclusión (DEI), defender estos principios resulta esencial en México, pues acá la pluralidad social es demanda ciudadana, y representa oportunidades estratégicas reales para las organizaciones comprometidas con un desarrollo inclusivo.

Hoy en día, un enemigo silencioso que enfrentan las empresas es la inacción. En épocas de

incertidumbre es natural buscar refugio en métodos y modelos conocidos, pero esto puede ser mortal.

Méjico, con una economía tan interconectada globalmente, no puede permitirse quedarse atrás en innovación y adaptabilidad. Es momento

de abandonar zonas cómodas y tomar decisiones audaces.

Además, el fenómeno creciente de la desinformación y la fragmentación ideológica, alimentado por redes sociales, presenta retos significativos para la gestión reputacional. En un entorno donde las verdades absolutas parecen cada vez más escasas, las empresas necesitan reforzar su capacidad para comunicar con claridad y transparencia.

En este contexto, la participación activa en la discusión regulatoria se vuelve fundamental. Las autoridades han demostrado capacidad diplomática en el aplazamiento de la implementación de aranceles gracias a una efectiva interlocución. Bien. Ahora será vital que las empresas mantengan un

diálogo constante y colaborativo con los tomadores de decisión para adaptarse oportunamente a eventuales cambios normativos.

La convivencia intergeneracional plantea retos, pero en el contexto actual ofrece también un escenario de oportunidades únicas: la Generación Z nos obliga a modificar radicalmente los paradigmas laborales y de consumo, al mismo tiempo que la población senior crece como un segmento económico potente. Si comprendemos y trabajamos en estas dinámicas, podemos mantenernos relevantes y competitivos.

La complejidad de la realidad actual exige un liderazgo empresarial basado en la audacia y eso no es más que la amplitud de miras y la capacidad de adaptarse constantemente.

Tomar decisiones rápidas y valientes, con una clara comprensión del contexto local y global. Las empresas que actúen decididamente serán las que definan el futuro del país.

**“La complejidad de la realidad actual exige un liderazgo empresarial basado en la audacia...”**

# NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

**INE acata decisión del Tribunal Electoral y acompañará la elección judicial en Nayarit; critica recorte presupuestal**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) acató la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial con la que le ordena acompañar la elección judicial de Nayarit; los consejeros criticaron que la autoridad electoral local ni siquiera tenga suficiencia presupuestal.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

**“SON ACCIONES NUNCA VISTAS”**

# EU reconoce “medidas fuertes de Sheinbaum” vs. migración y narco

Marco Rubio afirma que Trump se va a mantener por el camino de la cooperación



**Apoyo.** Marco Rubio, en entrevista con Fox News, señaló que EU está dispuesto a apoyar a México a frenar el tráfico de armas.

**El secretario de Estado admite que existen todavía diferencias en el tema comercial**

**PEDRO HIRIART**  
[phiriart@elfinanciero.com.mx](mailto:phiriart@elfinanciero.com.mx)

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, reconoció los esfuerzos que ha llevado a cabo el gobierno de México para frenar el

*“Hemos visto un nivel de cooperación que jamás hemos visto en el pasado”*

**MARCO RUBIO** Secretario de Estado de Estados Unidos

tráfico de migrantes y de drogas hacia su país, temas que han sido centrales en la agenda del presidente Donald Trump.

En entrevista con Fox News, el

secretario de Estado aseguró que a pesar de que hay diferencias en otras materias con el gobierno mexicano, como es el comercio, también es necesario resaltar las

pios de año fueron 61 mil 447. Esta reducción también es significativa al compararla con febrero de 2024, cuando se registraron 189 mil 913 detenciones, por lo que se registró una caída de 93.84 por ciento.

El presidente estadounidense,

acciones que ha llevado a cabo la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Sin duda hay que reconocer también que el gobierno mexicano y el gobierno de la presidenta Sheinbaum han tomado medidas muy fuertes, que nunca hemos visto en el pasado, para el combate contra los carteles y la migración masiva ilegal”, aseguró.

En este sentido, Rubio insistió en que el gobierno del presidente Trump se va a mantener por el camino de la cooperación.

**ALERTA.** La estrategia es defender los intereses nacionales de Estados Unidos trabajando en conjunto con nuestros aliados en la región”, aseveró.

En cuanto al trabajo de México, el secretario insistió en que los lazos están más estrechos que en el pasado.

“Hemos visto un nivel de cooperación de parte de autoridades mexicanas que jamás hemos visto en el pasado, pero no es lo suficiente, tenemos que hacer más”, apuntó el funcionario estadounidense de ascendencia cubana.

Para Rubio, los posibles obstáculos que pueda haber en el lado

mexicano, mismos que no mencionó, no han sido un problema para avanzar en este sentido.

“Entendemos que hay impedimentos dentro del sistema mexicano, pero aunque sea hemos visto algo de voluntad para enfrentarse a eso”, declaró.

Sin embargo, el secretario de Estado señaló que estos logros también se han visto influenciados por lo que ha hecho el gobierno estadounidense.

“Hemos visto una respuesta de parte del gobierno mexicano, que jamás ha pasado, que nunca ha ocurrido antes y eso es a nivel del presidente Trump y la presión que ha puesto el presidente sobre este tema (...) pero queda todavía mucho por hacer”, insistió.

Durante la conversación, Rubio también reconoció que del lado de su país también se tienen que implementar acciones para atacar a estos grupos criminales, como el caso del tráfico de armas que provienen de Estados Unidos y terminan en manos de los grupos del crimen organizado.

“Los mexicanos también dicen que las armas que están utilizando estos carteles vienen procedentes de Estados Unidos, y estamos dis-

puestos a ayudarlos a controlar eso. Ya hemos tenido esas conversaciones con ellos”, reconoció.

Finalmente, Rubio señaló que estos trabajos se tienen que llevar a cabo por el bienestar de ambos países.

“El pueblo mexicano está consciente de la amenaza que representan los carteles porque viven a diario con esas amenazas”, aseguró.

Rubio enfatizó que “la amenaza que representan para Estados Unidos (también) es masiva. Es decir, la cantidad de droga que está entrando a Estados Unidos por estos carteles está matando a miles de norteamericanos cada mes. Eso es inaceptable”.

## TRUMP CELEBRA ESE “LOGRO” EN SUS REDES

# De enero a febrero, detenciones de migrantes cayerón 81%, revela CBP

A lo largo de febrero, las detenciones en la frontera sur de Estados Unidos se redujeron de forma drástica, toda vez que se reportaron 80.94 por ciento menos encuentros en comparación con enero de este año.

De acuerdo con los datos publicados por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) durante el mes pasado se registraron 11 mil 709 encuentros con migrantes, mientras a princi-

Donald Trump, y su gobierno han presumido en los últimos días que la reducción fue de 94 por ciento.

Incluso este jueves por la mañana el mandatario compartió, en su red social Truth Social, un nuevo mensaje para celebrar este “logro” con el que aseguró que busca que su país sea más seguro.

En su mensaje, Trump compartió una imagen en la que señaló que en febrero de 2024, durante la administración de Joe Biden, se alcanzaron 140 mil 641 detenciones de migrantes, mientras que en el

mismo mes de este año se vieron reducidas a 8 mil 437.

Según los registros de la CBP, también se mostró una reducción considerable en la cantidad de mexicanos que buscan migrar a Estados Unidos.

En enero de este año, la oficina registró 19 mil 676 mexicanos aprehendidos en la frontera sur del país, mientras que en febrero la cifra se redujo a 7 mil 233, lo que representa una disminución de 63.23 por ciento.

—Pedro Hiriart



**Socios.** Ronald Johnson dice que "hay mucho qué celebrar en la relación con México".

#### ASEGURA EMBAJADOR ELEGIDO POR TRUMP

# Relación con México, "de suma importancia y complejidad"

Ronald Johnson ve desafíos bilaterales en materia de seguridad, frontera y economía

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Ronald Douglas Johnson, elegido por el presidente Donald Trump como nuevo embajador en México en sustitución del demócrata Ken Salazar, defendió en el Senado la importancia de

profundizar la relación con México y de trabajar de manera colaborativa para resolver desafíos como la migración y el tráfico de fentanilo.

"Nuestra relación con México es de suma importancia y complejidad. Compartimos una frontera de casi 2 mil millas (3,218 km), desde San Diego, California, hasta Brownsville, Texas. Nuestra profunda integración económica, los desafíos compartidos en materia de seguridad y fronteras, y los fuertes lazos culturales reflejan el papel esencial de México como socio de Estados

*"Si soy confirmado, me comprometo a ser un administrador leal y responsable de esta relación"*

**RONALD JOHNSON**  
Aspirante a embajador de EU en México

Unidos", destacó en su testimonio ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, en el que destacó que "hay mucho que celebrar en nuestra relación con México".

Johnson, quien domina el español y ha estado casado durante 40 años con su esposa cubana-americana Alina Arias, es un exmilitar con experiencia como exboina verde, en operaciones especiales alrededor del mundo, incluidos los balcanes y como exmiembro de la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

"Si soy confirmado, impulsaré las principales prioridades de seguridad nacional de esta administración, incluyendo asegurar nuestra frontera frente al flujo de drogas y migrantes ilegales, garantizar un campo de juego justo para las empresas y trabajadores estadounidenses, y fortalecer la seguridad de los ciudadanos de EU", resaltó.

Johnson, quien se desempeñó como embajador en El Salvador entre 2019 y 2021, señaló que de ser confirmado su primera prioridad "será garantizar el Estado de derecho en la frontera".

"Las recientes acciones de México para asegurar la frontera demuestran el poder de nuestra asociación, incluyendo el despliegue de 10 mil elementos de la Guardia Nacional y la aceptación de la deportación de migrantes ilegales. Ninguno de nuestros países puede resolver el desafío de la inmigración ilegal por sí solo (...) podemos encontrar soluciones que beneficiarán a ambas naciones", reconoció.

Johnson aseguró que "hay mucho que celebrar en nuestra relación con México, lo cual a menudo se pierde en las discusiones sobre los desafíos" ya añadió que "si soy confirmado, me comprometo a ser un administrador leal y responsable de esta relación".

#### EN TRES ESTADOS LA HAN DETENIDO

# Trump pide a Corte que quite frenos a su orden contra ciudadanía por nacimiento

WASHINGTON, DC.- Al cabo de sucesivos reveses en los tribunales, el presidente Donald Trump acudió ayer a la Corte Suprema a fin de que intervenga y acotar el alcance nacional de los fallos de los jueces en Maryland, Massachusetts y Washington contra su orden ejecutiva para despojar de la ciudadanía estadounidense a los hijos de padres indocumentados, la mayoría mexicanos, a pesar de que es un derecho constitucional.

Trump pidió a los nueve magistrados poner límites a los fallos emitidos por las cortes inferiores que avalaron las acciones de los tres estados demócratas mencionados.

"Las órdenes judiciales universales han alcanzado proporciones epidémicas desde el inicio de la actual administración", planteó la procuradora general interina, Sarah Harris. "Este tribunal debería declarar que ya es suficiente".

Al menos una de las cortes inferiores calificó la orden ejecutiva de "manifestamente inconstitucional". Otro fallo decretó que el plan de Trump "contradice los 250 años de historia de ciudadanía por nacimiento" en el país.

Aún si la Suprema Corte falla a favor de Trump y limita el alcance de las cortes, el caso regresará al máximo tribunal del país que deberá decidir en última instancia.

—José López Zamorano/Corresponsal



Confidencial

## Yasmín Esquivel, en pro de la transformación

La ministra **Yasmín Esquivel**, aspirante a ganar en las urnas una posición en la nueva Corte, que integrará a cinco mujeres y cuatro hombres, ha dejado claro que no modificará las posiciones que ha sostenido en los años que lleva en el máximo tribunal del país. Sus posiciones han sido abiertamente a favor del proyecto de la 'Cuarta Transformación', que incluyen, entre otros temas, su respaldo a la transformación de la Guardia Nacional. También a la extinción de fideicomisos y la defensa de la reforma a la Ley de Energía Eléctrica. Recientemente presentó de manera inmediata al pleno de la Corte el adeudo fiscal de Ricardo Salinas, que fue frenado por **Norma Piña** el 23 de agosto del año pasado. Así que no cabe duda de su respaldo a la 'Cuarta Transformación', lo que ha reiterado que seguirá haciendo, de ser electa el 1 de junio. Sin duda, una de las candidatas que no hay que perder de vista.

## Satura el Ejecutivo el trabajo legislativo

La presidenta **Claudia Sheinbaum** envió ayer a San Lázaro un nuevo paquete de reformas legales. Propone expedir una nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y reformas a la Ley Federal de Austeridad Republicana, a la Ley de Economía Social y Solidaria, a la Ley General de Sociedades Cooperativas y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Encima, las 73 normas legales anunciadas por el líder morenista, **Ricardo Monreal**, van a cuentagotas. Y las iniciativas propias presentadas por diputados de Morena, PT, PVEM, PAN, PRI y MC seguirán durmiendo el sueño de los justos.

## Dudas en el ejercicio presupuestal del INE

Los consejeros electorales del bloque anti-Taddei dejaron entrever opacidad en el primer informe trimestral de la situación presupuestal del INE. El reporte consigna que se cuenta con 73 millones de pesos derivado de ahorros y economías, en su mayoría hechos a gastos personales. Sin embargo, destacaron que no se está especificando a qué se han redirigido esos recursos. Igualmente se reportó que de los 800 millones que Sheinbaum les hizo el favor de ampliarles para su elección judicial, 372 millones ya se han destinado a capacitación electoral y difusión institucional de la elección.

## Entre animalistas y blanquiazules

Los senadores del Partido Verde dieron espaldarazo a la iniciativa para prohibir la fiesta taurina con violencia, pues es una de las banderas del partido que se ha mantenido en la arena política como satélite. Hablando de animalistas, esta semana estuvo **Ana Villagrán**, directora de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México y neomorenista, quien no pudo ocultar que extraña su origen, pues saludó con un efusivo abrazo a Ricardo Anaya, coordinador del PAN.

## El Big Brother del narco

Desde hace unas semanas, autoridades federales han dado cuenta del desmantelamiento de redes de videovigilancia instaladas por criminales que operan en el país. Ha ocurrido en Sinaloa, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, y Estado de México. Ayer la Marina informó de la desarticulación de una red de videovigilancia del narco que operaba en Ecatepec, el municipio más poblado del país y el más violento del Estado de México. Dichas videocámaras, que sirven para el halconeo, estaban en postes de alumbrado público. Prácticamente un Big Brother del narco.

## Golpe al clan de El Marro

Y hablando de narcos, la Suprema Corte desechó por extemporáneo el amparo 1392/2025 con el que **Dora Villalobos Cabal**, suegra de José Antonio Yépez, *El Marro*, líder del Cártel de Santa Rosa de Lima, impugnó el bloqueo de sus cuentas bancarias por parte de la UIF. Con esta decisión de la Corte, las cuentas de Villalobos Cabal quedarán congeladas. Una que les da el Poder Judicial.

# Vulnerables

Se publicó ayer, el índice de actividad industrial al mes de enero. La contracción de la industria fue de -2.8% contra enero de 2024. Son ya cinco meses de caída, que ya llevaron el acumulado anual a terreno negativo. Fuera de la pandemia y el confinamiento, tuvimos un comportamiento similar al actual con la cancelación de la construcción del aeropuerto, que duró hasta que el “anillo al dedo” lo convirtió en una crisis global, y no la tontería local.

Al interior de la industria, prácticamente todos los sectores tienen un desempeño negativo. Minería, que es esencialmente extracción de petróleo, cae ya casi a 9% anual; electricidad no cayó en enero, pero está 30% por debajo del nivel que tenía en 2018. Construcción cae casi 7%, y promedia una contracción mensual de 5% en los últimos seis meses. Finalmente, manufacturas cae casi 1% y cumple tres meses de contracciones.

Todos estos datos son de antes de que empezara la telenovela de los aranceles. Aunque Trump tomó posesión el 20 de enero, el show es realmente en febrero, por lo que es probable que la tendencia que se percibe desde fines de 2024 haya continuado en el mes siguiente. El indicador de ventas de la ANTA, en México, reportó una caída en sus ventas a tiendas iguales, en términos nominales, es decir, antes de descontar la inflación. Hacía buen rato que no veíamos eso. Los mexicanos están comprando menos.

Para marzo, creo que habrá que sumar el impacto del show en nuestro principal cliente, Estados Unidos. Con o sin aranceles, el derrumbe de los mercados en ese país parece apuntar a una recesión, es decir, un cliente con menos dinero.

Aunque muchas personas creen que el tema de aranceles movería inversión a Estados Unidos, eso no está muy claro. Sin duda habrá menos interés en invertir en México o Canadá, frente a la amenaza, pero eso no implica que quieran hacerlo en el país grande, porque tampoco están claras las reglas ahí. Si una empresa puede ser negocio cubierta con un arancel de 25%, y por la razón que sea, ese arancel desaparece, la empresa dejará de ser rentable. ¿Por qué arriesgar?

Como habíamos platicado hace meses, el problema importante con Trump es el incremento de la incertidumbre. Esto significa no sólo un mayor riesgo, sino un

FUERA DE LA CAJA

## Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)  
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



desconocimiento total de los escenarios futuros. Cuando el riesgo (que es medible) crece, puede compensarse con negocios que ofrezcan un mayor rendimiento, y hay un “movimiento hacia la calidad”. Pero cuando lo que crece es la incertidumbre, lo que conviene es quedarse quieto, guardar el efectivo y esperar. El “oráculo de Omaha”, Warren Buffett, en eso está desde hace meses.

No faltan los que encuentran alguna brillante estrategia detrás de las acciones de Trump, como ocurría aquí con López. Estaría acelerando la recesión para poderla sortear antes de las siguientes elecciones, o lo haría para presionar a la baja las tasas de interés y, con ello, bajar el costo financiero del gobierno, entre otras explicaciones. Yo no encuentro racionalidad en el proceder de Trump, sino más bien una repetición (a escala gigantesca) de las ocurrencias que destruyeron la economía mexicana y nos pusieron en situación muy vulnerable a lo que ahora ocurre. En el caso actual, no dudo que detrás de varias decisiones haya mal manejo de información para beneficio personal de Trump o sus amigos, pero una estrategia de política económica, no la veo.

Para nosotros, lo preocupante es esa vulnerabilidad que tenemos hoy. Ya Moody's decidió poner perspectiva negativa al sistema bancario en México, argumentando la incertidumbre y la menor actividad. Cada ajuste de este tipo hace más probable la pérdida del grado de inversión, que sería un desastre financiero. No teníamos por qué sufrir esto, pero ganar las elecciones era todo lo que les importaba.



ESPECIAL

**Incansable.** El uso del término “campos de exterminio” se debe a la barbarie de dichos sitios, afirmó Angélica Orozco

TAN SÓLO EN NUEVO LEÓN CONTABILIZAN 10, AFIRMA

# Campos de tortura llevan más de 10 años: buscadora

Acusa inacción de las autoridades pese a las denuncias sobre el hallazgo de estos sitios

DAVID SAÚL VELA  
[dvela@elfinanciero.com.mx](mailto:dvela@elfinanciero.com.mx)

Colectivos de madres buscadoras acusan que, desde 2010, han localizado cientos de predios considerados por ellos “campos de exterminio”, con miles de restos óseos, ropa y objetos de víctimas, pero la autoridad oculta la información.

Angélica Orozco, integrante del colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, afirmó en una entrevista con EL FINANCIERO que “son cientos de estos lugares en el país”.

“Nosotros hemos denunciado en Nuevo León, 10; en Las Abejas hallamos más de 250 mil restos óseos y se identificaron más de 100 perfiles genéticos, es decir, 100 personas que no han regresado a casa”, expresó.

La buscadora agregó que “el tema es que entra la autoridad y prácticamente cierran la información... hacen un trabajo muy desaseado”.

El colectivo al que pertenece Orozco, desde 2012, fue uno de

*“No puede ser que nadie se haya dado cuenta (...) que la autoridad no se haya dado cuenta”*

ANGÉLICA OROZCO  
Madre buscadora

los primeros que denunciaron la existencia en México de “campos o sitios de exterminio”.

“Comenzamos a llamarle de esta manera por la barbarie con la que nos hemos enfrentado, reducir a la persona a su expresión más mínima. No es normal, no es humano, es totalmente inexplicable, aberrante, terrorífico, no debemos de normalizarlo, toda la sociedad debería estar saliendo a la calle, debería estar protestando y acompañando a las víctimas”, agregó.

#### OMISIÓN CONSTANTE

Orozco aseveró que las autoridades reciben información de las madres buscadoras y lo único que hacen es archivarla. Dijo que lo mismo ocurre con las personas no identificadas que están en los forenses.

“Sabemos que los cuerpos están muy dañados, pero en algunos estados del país se dieron a la tarea de hacer retratos, y le decíamos eso a la Fiscalía de Nuevo León, ‘difundan la información, sean creativos, sean transparentes para encontrar a las familias’, pero no hacen nada”.

Asimismo, consideró que esa inefficiencia de las autoridades significa una revictimización para los familiares de las personas desaparecidas; y su inacción, obligó a las madres a salir en busca de sus hijos e hijas.

“Nuestra búsqueda siempre va a ser en vida, nuestra exigencia es que regresen a casa con vida, pero ante la inacción de las autoridades comenzamos a salir a las búsquedas en campo y empezamos a tener este tipo de hallazgos”, manifestó.

Lo que ocurre en el campo de tortura y adiestramiento localizado en Teuchitlán, Jalisco, no es único, pues antes se han encontrado cientos en todo el país, insistió.

La integrante del colectivo neoleón dijó que muchos de estos casos tienen similitudes, la principal es que ocurren sin que nadie haga nada ni se dé cuenta. “No puede ser que nadie se haya dado cuenta, no puede ser que la autoridad no se haya dado cuenta”.

El 05, y Oswaldo René López Martínez, El Gafe.

En la zona de Teuchitlán, Jalisco, donde un grupo de buscadores halló un campo de tortura y adiestramiento, los informes de la Sedena ubican a un mando del CJNG identificado como El Danny o El Cateco

Refieren que, después de estos sujetos, hay cinco personas más que serían mandos en la misma zona. Aunque el informe no identifica a todos con nombre y apellido, si presenta fotografías de cada uno.

Los datos son de finales de 2022 y no se sabe si a la fecha se mantiene la misma estructura.

—David Saúl Vela

#### INFORMES DE INTELIGENCIA

# Exmilitares, en puestos de mando del CJNG, revelan

Informes de inteligencia del gobierno federal revelan que el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) tiene en sus filas a exelementos del Ejército mexicano, algunos, incluso, en la estructura de mando.

De acuerdo con esos datos, los hermanos Nemesio Rubén y Antonio Oseguera Cervantes (este último detenido a principios de mes), son los líderes de la organización.

Lo anterior se desprende de un organigrama incluido en un documento hackeado por el grupo Guacamaya Leaks. Ahí se señala que debajo de ellos está Juan Carlos González, El Pelón o El 03, hijastro de Nemesio Rubén Oseguera.

En un nivel más abajo están tres exmilitares. Se trata de José López Ochoa o José López Jiménez, El Cuco; Julio Armenta Rodríguez,

SE TRATA DE OTRO CREMATORIO, ASEVERAN COLECTIVOS

# Hallan más restos óseos en un cuarto punto del rancho Izaguirre

Solicitan extender el perímetro de seguridad para hacer más excavaciones

JUAN CARLOS HUERTA VÁZQUEZ CORRESPONSAL

TEUCHITLÁN, Jal.- En una nueva diligencia en el rancho Izaguirre de la comunidad La Estanzuela, en este municipio, encontraron nuevos indicios de personas desaparecidas que estarían privadas de su libertad en el sitio.

Representantes de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas acudieron a dicho lugar, a invitación de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, para atestigar los trabajos que se realizan.

En un extremo del predio se registró un cuarto punto positivo con posibles restos humanos, y los

## URGE INVESTIGACIÓN

CASO TEUCHITLÁN NO ES UN ASUNTO POLÍTICO: SHEINBAUM

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que el caso del campo de adiestramiento y tortura de Teuchitlán, Jalisco, "no es un asunto político", por lo que debe investigarse y deslindar las responsabilidades.

Destacó que el rancho Izaguirre fue resguardado por la Fiscalía de Jalisco desde septiembre de 2024, por lo que es importante determinar qué pasó con el aseguramiento.

"Esto no es un asunto político, tiene que ver, primero, con la investigación, y ya después, con el deslinde de responsabilidades".

—Eduardo Ortega



**Resguardo.** Fuerzas federales mantienen cerco de seguridad.

colectivos consideran que se trata de un nuevo horno crematorio.

En total, se constataron seis puntos más donde, según hallazgos preliminares, los delincuentes que se encargaban del lugar, dispusieron restos humanos.

Los colectivos refirieron también que en el extremo trasero del rancho se detectó la presencia de un solvente que podría ser sosa cáustica, por lo que elementos periciales se comprometieron a llevar a cabo una nueva revisión con tecnología de densitometría de tierra, a partir de hoy.

Durante la diligencia de ayer, se localizaron algunos fragmentos óseos que evidencian una exposición a altas temperaturas, pero que al ser colectados se desmoronaban, agregaron.

Los activistas manifestaron que, en la parte construida del rancho, existen varias placas de cemento con adoquín sobrepesto, lo que estaría evidenciando que se oculta algo debajo.

Asimismo, solicitaron extender el cerco de seguridad y ampliar la cadena de custodia para hacer más excavaciones.

## FISCALÍA DESCARTA CREMATORIO

La fiscalía estatal discrepa de la versión de un cuarto crematorio y, en un comunicado, expone que en el sitio no se observa ningún dispositivo o instalación a manera de horno crematorio.

"En este caso se aprecia un tipo de excavación en la que se prendió fuego utilizando material combustible como leña u otros, lo que difiere completamente del funcionamiento de un crematorio".

Añadió que se identificó la existencia de habitaciones, baños, cocina, bodegas y un área de adiestramiento táctico.

Quien diga que la cancelación de las corridas de toros en la CDMX, anunciada ayer por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, ocurrirá cuando esa tradición estaba por cumplir 499 años en México, miente, y esa falsedad es en parte la razón del fin de la tauromaquia en la capital.

Si bien las crónicas señalan que, en honor a Hernán Cortés, en junio de 1526 se realizó un espectáculo con toros en lo que hoy es el Zócalo, la verdad es que aquello no se parecía a lo de ahora, y el espectáculo taurino ha evolucionado en los siglos, y por eso mismo ha de morir.

El final de las corridas de toros se da, precisamente, porque no tiene ya manera de evolucionar: si hace cosa de un siglo se puso peto a los caballos para que no murieran atrozmente despanzurrados en pleno ruedo por las astas del toro, hoy no hay cómo "mejorarla".

Cada parte, y desde luego las cruentas, de una corrida tenía una lógica. No justifico, sólo trato de describir el ritual y lo que los aficionados creen sobre lo que vive el toro en el albero.

Si ahora el gobierno federal y el capitalino quieren llevar a la práctica lo que ya es ley, la prohibición del maltrato animal —cosa plausible—, conviene, entonces, pedirle a la presidenta Claudia Sheinbaum y a Brugada que maten a la fiesta como se debe: sin engaños.

No existe una forma no cruenta de la corrida de toros. Punto. Brugada y la presidenta Sheinbaum pidieron esta semana que se busque una modalidad del espectáculo taurino sin violentar al animal. Quiero pensar que están mal informadas.

# Bajonazo\* a los toros en CDMX

LA FERIA

**Salvador Camarena**

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



la suerte de varas (los picadores a caballo) era reveladora del carácter del toro. Las banderillas sí se podrían cancelar, pero da lo mismo: un bicho de esos sin sangrar será imposible de torear, ni Juan Belmonte o Rodolfo Gaona así resucitaran un siglo después.

Salvajes, sangrientas, terribles en demasiadas tardes, las corridas de toros pertenecen a otro tiempo. A pesar de lo que digan sus críticos, no son, nunca fueron, un circo. Eran una compleja tradición propia de otra cultura, y para abonar a una nueva, de respeto a más seres vivientes, han de quedar atrás. Sea.

Lo peor que podría pasarle a la tauromaquia es que los aficionados caigan en la trampa e intenten convertir la fiesta en un show circense. No. Animales, ni en el circo ni en el zoológico.

Como aficionado hubiera preferido que la presidenta Sheinbaum y la jefa de Gobierno cancelaran, con la autoridad de la ley y de su cargo, las corridas. Que pretendan una salida hechiza nos llevará a discusiones raras.

Por ejemplo: el fin de mes en la CDMX se llevará a cabo una competencia hípica a nivel mundial. La F1 del hipismo, pues. Evento que trae a México derrama económica. ¿Se maltrata o no a esos caballos al entrenarlos? ¿Exagero? Se va a poner buena la discusión.

\*Bajonazo es una forma no leal de matar a un toro en el ruedo.

## REALIZABAN CATEO POR INDAGATORIA DE CORRUPCIÓN

# Encuentran cráneos y sangre en casa de exfuncionario de Morelos

CUERNAVACA.- Elementos de la Fiscalía Anticorrupción de Morelos hallaron cráneos humanos y rastros de sangre durante un cateo en el domicilio de Dionicio Emanuel Álvarez Anonales, exdirector del Fideicomiso Lago de Tequesquiango.

La diligencia, efectuada en la calle Nueva Rusia, colonia Lomas de Cortés, tenía como fin ejecutar una orden de aprehensión en contra del exfuncionario por estar relacionado con hechos de corrupción.

En un comunicado, la Fiscalía Anticorrupción estatal detalló que el hallazgo se hizo en un cuarto del área de lavado del inmueble, por lo que solicitó el apoyo de Servicios



**Revisión.** En un cuarto del área de lavado hallaron cráneos y sangre.

cias correspondientes e iniciar una nueva investigación por los delitos que resulten.

Hasta ahora, Álvarez Anonales, quien fue funcionario estatal en el sexenio de Cuauhtémoc Blanco, permanece prófugo.

Al exservidor público se le acusa por los delitos de peculado, ejercicio ilícito de la función pública y ejercicio abusivo.

El vicefiscal Anticorrupción, Édgar Rodolfo Nuñez, explicó que, en un primer intento de localización, agentes buscaron a Álvarez Anonales en Cuautla, donde es tesorero; sin embargo, personal del ayuntamiento aportó información contradictoria.

—Teodoro Rentería, corresponsal

# Responsabilidades en Teuchitlán

**T**euchitlán socializó a nivel nacional la tragedia que vive México desde hace años. Las imágenes de la ropa y los zapatos, las bolsas y las mochilas, las cartas y las fotografías de sus cercanos en un rancho donde había operado hasta muy recientemente un campo de entrenamiento del Cártel Jalisco Nueva Generación y tres hornos crematorios, vincularon a las víctimas que murieron ahí con los temores y angustias de miles. No fue el primero ni el más grande centro de capacitación de sicarios y aniquilamiento en el país, pero fue el primero al que su exposición pública sacudió a la nación. Hasta el día de ayer, la búsqueda en Google de "Teuchitlán exterminio", alcanzaba casi un millón 300 mil consultas.

La consternación también llegó a Palacio Nacional, y la presidenta Claudia Sheinbaum se ha referido repetidamente esta semana al horror vivido en ese rancho. Tiene que saberse qué pasó, dijo, para que a partir de la información y la investigación se deslinden responsabilidades. "Es un tema muy crítico, y muy grave", calificó el martes el fiscal general Alejandro Gertz Manero. "No es creíble que una situación de esa naturaleza no hubiera sido conocida por las autoridades locales de ese municipio y del estado".

Sheinbaum reveló que desde la intervención del rancho en septiembre del año pasado, la Fiscalía General de Justicia de Jalisco lo tenía bajo resguardo,

enfiliando los señalamientos de responsabilidad en las autoridades del gobierno de Enrique Alfaro. Hay un poco de confusión en sus señalamientos, porque el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, al que se refiere, no es el mismo que se intervino en septiembre, en la comunidad de La Estanzuela en el mismo municipio, pero a dos kilómetros de distancia.

No obstante, es cierto, hay que ir más al fondo. Los señalamientos de Sheinbaum y Gertz Manero acotan en el gobierno de Alfaro y el municipal de Teuchitlán a los posibles responsables de probable omisión, o negligencia, o encubrimiento, o eventualmente complicidades. Pero también hay funcionarios y exfuncionarios federales que pueden ayudar a comprender qué sucedió, por qué sucedió, o quién o quiénes, si fuera el caso, ordenaron silenciar la monstruosidad de los campos de exterminio y las fosas masivas clandestinas. Los primeros en esa lista que deberían ser llamados a declarar podrían ser:

1.- La secretaría de Gobernación,

Rosa Icela Rodríguez, en ese momento secretaria de Seguridad Pública, que era la cabeza del sector que tenía bajo su responsabilidad formal a la Guardia Nacional, cuyos elementos intervinieron junto con la fiscalía de Jalisco el rancho en La Estanzuela en septiembre. Su secretaría tenía amplia información sobre ese tipo de campamentos en Jalisco y en el resto del país.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:

rivapalacio@ejcentral.com

@rivapa



2.- El secretario de la Defensa, general Ricardo Trevilla, en ese entonces jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa, y quien era el jefe de facto de la Guardia Nacional.

3.- El general de Brigada Luis Rodríguez Bucio, primer comandante de la Guardia Nacional, en cuyo periodo sus guardias encontraron restos óseos en Teuchitlán.

4.- El general de División David Córdova Campos, que estaba al frente de la Guardia Nacional durante la intervención del rancho en La Estanzuela en septiembre pasado.

5.- El general de División Hernán Cortés, comandante de la

Guardia Nacional desde el 5 de octubre, junto con todo el gabinete de seguridad del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, que el 29 de enero de este año aseguraron en Teuchitlán un campo de adiestramiento vinculado con "un grupo delictivo" –en esa zona sólo opera el CJNG–, donde detuvieron a 37 personas, cuatro equipos de radiocomunicación, equipo táctico y precursores químicos.

Teuchitlán es el microcosmos de la gran tragedia mexicana. Nadie sabe todavía cuántas personas murieron ahí o cuántas fueron reportadas como desaparecidas. La Comisión Nacional de Búsqueda, que depende de la Secretaría de Gobernación, ha contabilizado casi 113 mil personas desaparecidas o no localizadas hasta mediados de esta semana, más de la mitad de ellas durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con un reporte de César Martínez para la organización A Dónde Van los Desaparecidos, que integran periodistas en todo el país dedicados a evitar que este tipo de fenómenos desaparezca de la memoria, el problema se ha agravado en el gobierno de Sheinbaum. En los primeros 100 días de su administración, señaló Martínez, se registraron en promedio 40 desapariciones por día, que significó un aumento de 60% en comparación con el sexenio de López Obrador, cuando el promedio diario fue de 25. Del 1 de octubre al 8 de enero, han desaparecido otras 4 mil 10 personas.

Sobre el total de fosas clandestinas como las halladas en Teuchitlán, no hay información

reciente. El último mapa que publicó la Comisión Nacional de Búsqueda abarca del 1 de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2023, donde se tenían registradas 2 mil 863 fosas. En esa fecha terminó de actualizarse, que coincide con los problemas que estaba teniendo dentro del gobierno Karla Quintana, que encabezaba la comisión, por las quejas de varios gobernantes de que el trabajo que estaba realizando estaba exponiendo el incremento de las desapariciones en sus entidades, incluida la Ciudad de México. López Obrador la maltrató y la obligó a modificar su metodología para desaparecer a los desaparecidos, a lo que se negó. En agosto de ese año renunció.

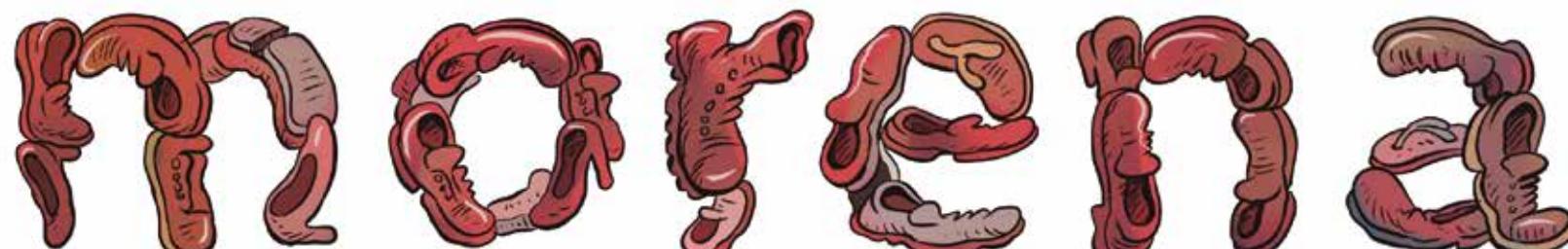
Ese episodio tenso y clarificador de cómo quería el gobierno federal ocultar el tema de los desaparecidos, no puede limitarse a Teuchitlán y ayudaría a comprender el contexto. Tres declaraciones ministeriales adicionales serían de gran valor. La de López Obrador, que tiene que explicar cómo se le desbordó el fenómeno; el entonces subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, hoy alto funcionario en el Gobierno de la Ciudad de México, que era el jefe de Quintana, para reconstruir esa crisis, y Quintana, que lo que no la dejaron hacer en México, está haciendo en Siria, comisionada por la ONU.

La presidenta ha pedido que se investigue lo que sucedió en el rancho Izaguirre, pero no puede haber reduccionismo si en realidad se quiere comprender el problema y evitar más teuchitlanazos.



**Rictus**

@monerorictus



**La esperanza de México**



**Destacó que lo más conveniente para México y EU es seguir con el T-MEC**

## GUERRA DE ARANCELES

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que “nadie” gana en una guerra comercial, por lo que expresó su confianza en que en las negociaciones con Estados Unidos, México logrará no solo “reciprocidad”, sino también “excepcionalidad” ante la imposición de aranceles por parte del gobierno de Donald Trump, prevista para el próximo 2 de abril.

Por esa razón, la mandataria, acompañada del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en la rueda de prensa matutina en Palacio Nacional, destacó que lo más conveniente tanto para México como para Estados Unidos es continuar con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

No obstante, aseguró que si el próximo 2 de abril EU aplica aranceles a México, México aplicará aranceles recíprocos.

“Estamos esperando lo que se va a publicar el 2 de abril y, al mismo tiempo, trabajando en reuniones cotidianas, porque algunas son te-



NICOLÁS TAPIA

**Paciencia.** La mandataria indicó que está a la espera de lo que se va a publicar el próximo 2 de abril.

### MONREAL DIJO QUE LA PRESIDENTA ESTÁ LOGRANDO LO QUE OTROS PAÍSES NO

# “Nadie gana con guerra comercial”: Sheinbaum

lefónicas y otras presenciales con el gobierno de Estados Unidos.

“¿Qué quiere decir reciprocidad? Si tú me aplicas aranceles, pues yo te aplico aranceles. Entonces vamos a esperar (...) el anuncio y a partir de ahí tomar nuestras decisiones”, explicó.

En tanto, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, informó que hasta el momento, no se han registrado cancelaciones de inversión como consecuencia de la incertidumbre generada por la imposición de aranceles por parte del gobierno de EU.

### ESPERANZA.

Presidenta de México expresó su confianza en las negociaciones con Estados Unidos.

Asimismo, anunció que este viernes iniciarán las consultas con los empresarios del sector del acero y el aluminio para alistar las medidas que el gobierno mexicano pondrá en marcha en caso de que Washington ratifique la imposición de aranceles.

Por su parte, el líder de la mayoría de Morena en la Cámara de Dipu-

tados, Ricardo Monreal, consideró que “el estilo de diplomacia, diálogo y cabeza fría” de la presidenta en el tema arancelario con Estados Unidos ha funcionado a México, pues “no se han causado daños graves a la economía”.

Ante este panorama, el legislador llamó a todos los sectores de la sociedad mexicana, empresarios, trabajadores, partidos políticos, industrias, expertos y académicos, “a no desesperarse, a tener confianza y a respaldar a la mandataria en este momento de decisiones”.

### DAÑO AL ERARIO POR 32 MDP

## Van por dos del gabinete de Blanco en Morelos

Por los delitos de abuso en la función pública y ejercicio ilícito, se giró una orden de aprehensión contra Omar Taboada Nasser, exsecretario de Desarrollo Agropecuario en el gobierno de Cuauhtémoc Blanco en Morelos.

El vicefiscal Anticorrupción, Édgar Núñez, confirmó que el daño al erario supera los 12 millones de pesos debido a la acumulación de fertilizante en bodegas de su propiedad, el cual debía ser distribuido a beneficiarios de programas sociales de los gobiernos estatal y federal.

En otro caso de la administración de Blanco, el exdirector del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, Dionicio Álvarez, es buscado por la justicia por los delitos de peculado y ejercicio ilícito, con un daño al erario superior a 20 millones de pesos.

Según información oficial existen irregularidades millonarias en otras áreas como Movilidad y Transporte. —Teodoro Rentería V.

## Desintegración en Norteamérica

“Tenemos la ventaja sobre cualquier otro país en desarrollar de compartir la frontera con el mayor mercado mundial. Debemos aprovecharlo”. Esto escribió Carlos Fuentes en el número inaugural de la revista *Este País*, en abril de 1991, ante los prospectos de un Tratado Comercial en América del Norte y analizando los resultados de la Encuesta Mundial de Valores levantada en México en 1990.

Y continuaba con una frase que parece seguir vigente en el contexto actual: “Quiero recordar, simplemente, que en la nueva situación internacional el trato con Estados Unidos no sólo ofrece oportunidades, sino peligros enormes”.

Como planteo en un nuevo libro de próxima aparición (*La evolución cultural en México*), los prospectos del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá hace tres décadas y media generaban una división de actitudes que podría adoptar las categorías de Umberto Eco de *Apocalípticos e integrados*, referida a la actitud ante la expansión de los medios masivos y la cultura popular en Europa.

En nuestro contexto y tema, los apocalípticos serían aquellos

que veían con temor y ansiedad la integración comercial, como un proceso de eventual dominación cultural. En tanto, los integrados veían el proceso con optimismo, a través del cual habría una identidad norteamericana y valores compartidos en nuestro país.

Después de tres décadas de integración comercial, encuestas nacionales de valores realizadas en 2003 y 2023 muestran un claro proceso de integración cultural en México: con altibajos, la imagen acerca de Estados Unidos ha sido bastante favorable; la confianza en el tratado comercial ha crecido; la opinión de que el TLC, hoy T-MEC, ha sido beneficioso para el país es mayoritaria; la identidad norteamericana, aunque minoritaria, también ha ido al alza; y la creencia de que la integración con otros países es buena es casi unánime.

Por supuesto, hay segmentos sociales más integrados que otros, e incluso algunos que podrían catalogarse más bien como “olvidados”. Pero de que ha habido una integración cultural muy amplia entre la sociedad mexicana es un hecho.

La integración cultural ha sido un proceso tan natural que comenzamos a pensar que el

### LAS ENCUESTAS

#### Alejandro Moreno

Opine usted:

amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



desfile de Día de Muertos que la película de James Bond, *Spectre*, inauguró en la CDMX en 2015, es una costumbre que inició hace décadas, si no es que siglos atrás. Ya en un libro de 1994, *Subversiones silenciosas*, Héctor Aguilar Camín mencionaba la “norteamericanización” de las costumbres en el país.

Con Donald Trump y su guerra tarifaria, todo parece estar en un punto de inflexión

y hasta de retorno. El tono de la conversación en América del Norte apunta más a la desintegración que a la integración. Por lo menos por ahora.

Apenas va el segundo mes de la administración de Trump, pero ya las consecuencias de su guerra tarifaria comienzan a tener estragos económicos. Para ver posibles cambios culturales, de actitud o de identidades en la región, o en nuestro país, habrá que esperar un poco más.

Por lo pronto, lo que puede darse es una creciente opinión negativa acerca de Estados Unidos y su gobierno, sin contar al presidente Trump, cuya imagen negativa en México ya de por sí era muy alta desde su primer periodo presidencial.

La mencionada encuesta de valores de 2023 arrojó una opinión positiva hacia Estados Unidos de 75 por ciento y 74 por ciento a Canadá, el otro socio comercial que está librando su propia guerra tarifaria, además de las amenazas retóricas de anexión. Apenas 16 por ciento de mexicanos y mexicanas expresó una opinión negativa acerca de EU y 8 por ciento respecto de Canadá.

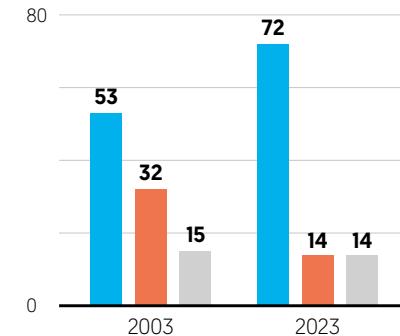
Japón aparece en un distante tercer lugar de imagen, con 63 por ciento de opinión positiva, según la encuesta.

Esto sugiere que en México, la integración se ha traducido en

### Evaluación al tratado

A casi [10 años/30 años] de que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, ¿usted cree que este tratado ha sido muy bueno, bueno, malo o muy malo para los mexicanos? (%)

Muy bueno/ Bueno  
Malo/ Muy malo  
Sin opinión



Fuente: Alejandro Moreno, *La evolución cultural en México* [en prensa], con base a las encuestas

una buena imagen de los socios comerciales, imagen que podría estar ya cambiando en las últimas semanas.

Hablar de integración comercial y de integración cultural en estos últimos 30 años, nos lleva a la posibilidad de ver ahora procesos paralelos de desintegración, que en lo económico tiene que ver con estas barreras tarifarias, y que en lo cultural puede implicar un creciente desapego hacia lo estadounidense. Esto está pendiente de ver si se da o no.

# Llaman a comparecer a funcionarios

**ESTADO Y FEDERACIÓN INTENSIFICAN LABORES EN RANCHO**

**ILSE MARTÍNEZ**  
**GUADALAJARA**

**P**or unanimidad, 34 diputados y diputadas de Jalisco aprobaron para citar a comparecer al fiscal general estatal, Salvador González de los Santos; al secretario de Seguridad Pública, Juan Pablo Hernández González, y al coordinador general estratégico de Seguridad, Roberto Alarcón Estrada.

La comparecencia será a las 11 horas del próximo miércoles 19 de marzo en el Congreso de Jalisco, con la presencia de legisladores, funcionarios y medios de comunicación. Aunque la invitación no será al público general,

se acordó citar mediante el canal parlamentario, que transmite en tiempo real.

La propuesta surgió del grupo parlamentario Hagamos y del diputado independiente Alejandro Covarrubias, cuyos acuerdos legislativos se fusionaron, y posteriormente recibieron el apoyo de los legisladores presentes.

Asimismo, avalaron, con 34 votos a favor, una iniciativa de acuerdo legislativo para exhortar al gobernador Pablo Lemus Navarro para que su gobierno actúe con debida diligencia reforzada en el caso Teuchitlán, realizando las investigaciones exhaustivas y con la inteligencia gubernamental en la que invirtieron.

## SUMAN ESFUERZOS

El gobierno de Jalisco informó, mediante un comunicado, que en coordinación con instancias del gobierno de México este jueves se reforzaron los trabajos de búsqueda, periciales y de investigación realizados en el Rancho Izaguirre, en el municipio de Teuchitlán.

Entre los avances mostrados se incluyen las labores de excavación y el registro de indicios, como fragmentos óseos, prendas e indumentaria. También se constató que no existen estructuras que fungieran como hornos, pero sí la existencia de habitaciones, baños, cocina, bodegas, un área de adiestramiento táctico y otra de acondicionamiento físico en dicho predio.

## EXIGEN RESPUESTA A AUTORIDADES

# Marchan en camiones por transportista desaparecido

**ÁNGEL LARA**  
**ZACATECAS**

**A**l grito de “¡Vivo se lo llevaron, vivo lo queremos!” y “¡Nos falta Fernando!”; con el sonido de los claxon de tractocamiones, familiares, amigos y transportistas de carga marcharon por las principales calles de la ciudad para exigir la localización de Manuel Fernando Ramos Amador, desaparecido el 9 de febrero en Sombrerete.

Personas a pie y en camiones de

carga se reunieron en una marcha hasta afuera del palacio de gobierno para exigir resultados en la localización del conductor.

Marisa Ramos, hija de Manuel, relató que su padre viajó a Sombrerete para visitar a su madre y en una cabalgata personas desconocidas lo abordaron y se lo llevaron.

Expuso que, ante el miedo de recibir alguna represalia o acción en contra de la familia, no denunciaron de inmediato y fue hasta 15 días después que realizaron la



**RESULTADOS.** Familiares y compañeros de trabajo se unieron a la protesta.

denuncia correspondiente y emitieron la cédula de búsqueda.

Reconoció que autoridades de la Fiscalía del Estado los atendieron, pero ante la falta de resultados, convocaron a colegas de su padre para realizar la marcha y exigir respuestas.

MICHELLE VÁZQUEZ



**ESTATAL.** En 2022 se estimó que más de un millón de personas padecían algún grado de enfermedad renal crónica.

## 5 MIL PACIENTES

# Jalisco concentra 25% de lista de espera de riñón

**NANCY ÁNGEL**  
**GUADALAJARA**

**D**e acuerdo con el secretario de Salud del estado, Héctor Raúl Pérez Gómez, en Jalisco existen más de 5 mil pacientes en lista de espera de recepción de un riñón. En todo el país hay una lista de al menos 20 mil personas; es decir, la cifra representaría cerca de un cuarto del total de pacientes a nivel nacional.

“Cinco mil 800 en lista de espera... En México hay alrededor de 20 mil personas con la enfermedad renal en lista de espera. ¿Por qué Jalisco tiene prácticamente un cuarto de esos pacientes? Jalisco tiene infraestructura, tiene profesionales de la salud, tiene programas muy exitosos en sus instituciones para poder llevar a cabo terapia sustitutiva; quien no tiene esos elementos no enlista pacientes”, señaló.

La dependencia informó que en 2022 solo en Jalisco se estimó que más de un millón de personas padecían algún grado de enfermedad renal crónica, de las cuales 47 por ciento presentaba un estado 1 y el resto se encontró entre el estado 2 y 5, esta última la etapa más complicada de la enfermedad.

Además, dieron a conocer que desde 2019 han realizado 3 mil 164 trasplantes de riñón y se han implementado campañas de detección de brigadas y programas educativos para prevenir la enfermedad renal crónica.

Benjamín Gómez Navarro, director general del Centro de

## Urgen a prevenir

■ Carlos Jiménez Mejía, presidente del Colegio de Nefrólogos de Zacatecas, reconoció la urgencia de contar con estadísticas propias sobre la incidencia de enfermos renales para enfocar acciones que aporten a la prevención. Asimismo, advirtió de la falta de especialistas.

Por su parte, Néstor Alonso Lechuga García, director del Centro Estatal de Trasplantes, advirtió que una de cada 10 personas en el mundo padece enfermedad renal y no lo saben, por lo que es considerada una pandemia silenciosa.

El presidente del Colegio de Nefrólogos advirtió que los especialistas son insuficientes: tan solo en el estado hay alrededor de 20 nefrólogos distribuidos en su mayoría en Zacatecas y Fresnillo. *Landy Valle*

Trasplantes de Órganos y Tejidos del Estado de Jalisco (Cetrajal), mencionó que de 2007 a 2022 la entidad ocupó el primer lugar en trasplantes a nivel nacional y en los últimos dos años, el tercer lugar.



ingresos propios por esas actividades.

Además, tiene **detenidos pagos desde noviembre de 2024**, a pesar de que proveedores y académicos han cumplido sus obligaciones en tiempo y forma, sin que haya una razón clara y oficial del porqué. La falta de pago a profesores, tutores, docentes y demás académicos, se suma al creciente descontento de profesores de otras dependencias de la UNAM, que se quejan del desorden y tortuguismo de una Secretaría de Desarrollo Institucional que se supone está para mejorar la gestión académica, y no al revés.

#### OMISIÓN DEL RECTOR

**S**e dirá que el tema podría resolverse en el ámbito de responsabilidad de la doctora Tamara Martínez, pero los casos son tan relevantes que hay llamados dirigidos al mismísimo rector Lomelí Vaneegas, que simplemente han sido ignorados en la oficina del piso 6 de la Torre de Rectoría.

**¿A poco la UNAM sufre ya también del síndrome 90% lealtad y 10% de eficacia?** Sería muy triste que así fuera.

#### ¿EL FUTURO DE SANTANDER EN MÉXICO ESTÁ EN RIESGO?

**E**n los últimos cuatro años Ana Botín, presidenta de Banco Santander, ha visitado México al menos en dos ocasiones documentadas. La más reciente fue en febrero de 2025, cuando anunció una inversión de más de 2 mil mdd en el país y el lanzamiento de OpenBank, su filial digital. Durante esta visita, también se reunió con la presidenta Claudia Sheinbaum, en Palacio Nacional, y expresó su confianza en la economía mexicana. Además, sostuvo encuentros con más de 3 mil colaboradores de Santander México y participó en una reunión del Consejo de Administración del banco. Antes de esta visita, estuvo en abril de 2023 y se reunió con AMLO, también en Palacio Nacional, donde reafirmó el compromiso de Santander de aumentar la inversión en el país.

**C**omo lo prometido es deuda, hoy les traigo la historia completa de un problemón que está creciendo en la UNAM y que está a nada de convertirse en una bola de nieve que arrastre lo mismo a autoridades universitarias que a funcionarios educativos de diversas entidades de la República.

**Y lo increíble, por no decir lo esperado,** es que el desorden de la doctora Diana Tamara Martínez Ruiz no inicia con su desastrosa gestión al frente de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, donde despacha desde el 28 de noviembre de 2023, sino que viene desde los reiterados señalamientos de irregularidades administrativas en su contra. ¿Nadie revisó su CV antes de contratarla? o ¿sabiendo quién es y qué hace, por eso fue contratada?

Cuando se desempeñó como directora del plantel que la Máxima Casa de Estudios tiene en la ciudad de Morelia, Michoacán, en esa escuela superior hay registradas anomalías por varios millones de pesos como resultado de auditorías que pueden consultarse en la página <https://transparencia.unam.mx/obligaciones/consulta/resultados-auditorias-realizadas/2024>, que se relacionan con contratos indebidos por honorarios y hasta un inventario incompleto de bienes capitalizables del campus, por 127 millones de pesos.

Les digo, ¿cómo la contrataron?

#### SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoza



# ¿La UNAM replica 90% lealtad 10% eficacia?

#### AGÁRRENSE

**P**ues, además, durante su gestión en el campus Morelia hubo un paro de 15 días por denuncias no resueltas de acoso sexual de profesores y, en la UNAM la pusieron al frente, sí, está ja cargo del programa de equidad de género de la UNAM!

Como era de esperarse ha fracasado en la solución de los graves problemas de agresiones a mujeres en los espacios de toda la Universidad y, de acuerdo con la **audiencia número A010/2022-AT-B1-8-**, ni siquiera cumplió con su responsabilidad de mantener bien organizado el archivo interno de la oficina a su cargo.

#### FUERTE DOBLE

**C**on estos antecedentes, el rector Leonardo Lomelí –inhale y exhale– la nombró secretaria de Desarrollo Institucional, donde a pesar de destinar una inversión de 430 millones de pesos al programa PC Puma, no ha garantizado la cobertura informática, seguridad y ancho de banda en los diversos campus, incluida Ciudad Universitaria, según reporta la **auditoría A020/2023-AT-A1-11**.

También convirtió en un desastre los convenios que la UNAM tiene con diversas entidades de la República para la capacitación de docentes locales, un programa que le genera ingresos a la Universidad. Porque no le dio seguimiento al tema para formalizar los convenios y contratos con gobernadores y secretarios de Educación estatales. Así de ineficiente la señora. Lo que supone no sólo la cancelación de cursos y seminarios, sino una pérdida patrimonial para entidades como Chihuahua, Chiapas, BCS, Quintana Roo, Yucatán y Querétaro, así como afectación a las finanzas universitarias que dejan de recibir

| Análisis de gastos por rubro |               |             |              |            |               |             |              |            |               |
|------------------------------|---------------|-------------|--------------|------------|---------------|-------------|--------------|------------|---------------|
|                              | Presupuestado | Realizado   | Desviación   | Porcentaje | Presupuestado | Realizado   | Desviación   | Porcentaje | Presupuestado |
| Total                        | 1,000,000,000 | 900,000,000 | -100,000,000 | -10%       | 1,000,000,000 | 900,000,000 | -100,000,000 | -10%       | 1,000,000,000 |
| Alquileres y servicios       | 500,000,000   | 450,000,000 | -50,000,000  | -10%       | 500,000,000   | 450,000,000 | -50,000,000  | -10%       | 500,000,000   |
| Salarios y beneficios        | 400,000,000   | 350,000,000 | -50,000,000  | -12.5%     | 400,000,000   | 350,000,000 | -50,000,000  | -12.5%     | 400,000,000   |
| Impuestos y contribuciones   | 100,000,000   | 90,000,000  | -10,000,000  | -10%       | 100,000,000   | 90,000,000  | -10,000,000  | -10%       | 100,000,000   |
| Otros gastos                 | 100,000,000   | 90,000,000  | -10,000,000  | -10%       | 100,000,000   | 90,000,000  | -10,000,000  | -10%       | 100,000,000   |
| Total                        | 1,000,000,000 | 900,000,000 | -100,000,000 | -10%       | 1,000,000,000 | 900,000,000 | -100,000,000 | -10%       | 1,000,000,000 |

#### ¿POR QUÉ TANTO AMOR?

**A**unque no se dispone de un registro público detallado de todas sus visitas, es muy probable que haya realizado muchos más viajes a México, y no por interés estratégico de Santander en el país, sino –inhale y exhale– porque tienen al menos dos temas muy grandes en juego en el Poder Judicial y, de perderlos..., el banco y la Asociación de Bancos de México estarían en serios problemas. Y como con la '4T' lo que menos existe en el país es Estado de derecho, porque para ellos la ley no es la ley, ¡imagínense las angustias!



ESPECIAL



The F1 FORMULA 1 logo, F1 Reg. U.S. Pat. &amp. Tm. FORMULA 1, F1™ FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRAND PRIX and related Marks are trademarks of Formula One Licensing BV, a Formula 1 company.

**F1 75 LOUIS VUITTON**

FORMULA 1 • LOUIS VUITTON

# AUSTRALIAN GRAND PRIX

2025



PREVIA 9:00 PM

**SÁBADO** 10:00 PM

**FS PREMIUM**

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA

\*HORARIO CDMX



SUSCRÍBETE



**FOX SPORTS**

OFFICIAL BROADCASTER OF FORMULA 1®

